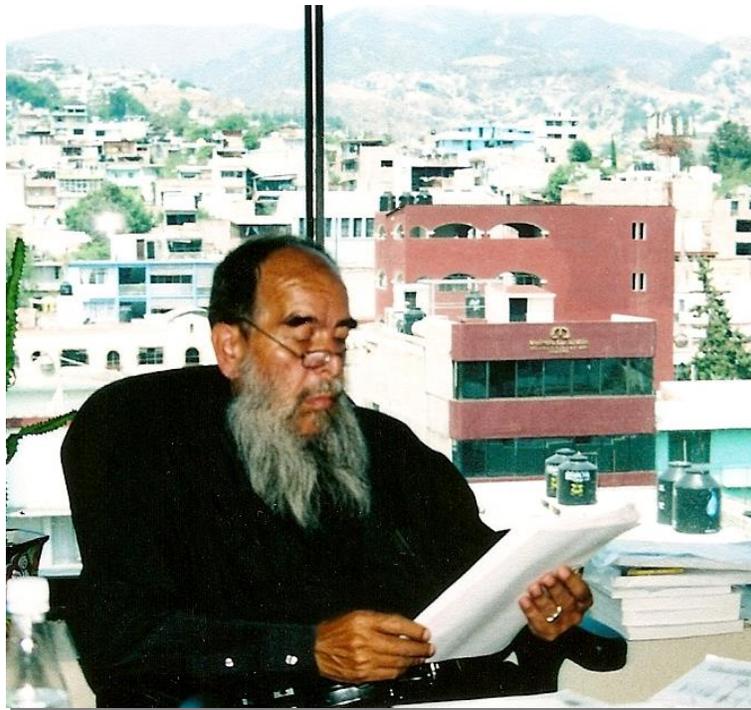


# ESCRITOS AL VIENTO

(SOBRE LA PROBLEMÁTICA NACIONAL)



CARLOS REYES ROMERO

30 DE AGOSTO DE 2015

# UNA LEYENDA DE INTRANSIGENCIA

*Carlos Reyes Romero*

**¡Usted lo hizo así!**

—No sé licenciado. ¡Usted lo hizo así! Acuérdense que siendo usted presidente del PRI lo mando a convencerme para que renunciara a mi triunfo como presidente municipal de Nuevo Laredo. Yo no metería las manos al fuego por él.

La respuesta sagaz, contundente, retadora de Carlos Cantú Rosas presidente del PARM cayó como tromba en cielo despejado, esa noche del domingo 11 de octubre de 1987, en la casa de Cuauhtémoc Cárdenas. Azorado, Porfirio Muñoz Ledo sólo acertó a responder:

—Bueno, bueno, no ahondemos en el pasado. Propongo que iniciemos la reunión.

Los demás nos miramos sorprendidos, temiendo que cualquier incidente diera al traste con las conversaciones iniciadas semanas atrás para buscar el lanzamiento de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la presidencia de la República bajo el emblema y registro del PARM. Casi automáticamente asentimos en comenzar la reunión.

Desde su inicio las pláticas entre la Corriente Democrática y el PARM estuvieron rodeadas de desconfianzas y celos mutuos. Cada que terminábamos una ronda de conversaciones, unos y otros nos lo manifestaban a Evaristo Pérez Arreola y a mí, quienes propusimos y facilitamos los encuentros. Políticamente eran primos hermanos pero no se querían.

Esa noche el ambiente era particularmente tenso. Nos habíamos citado para convenir cómo le entraríamos a la sesión del Consejo Nacional del PARM que estaba convocada para el lunes 12 de octubre. La decisión se había postergado desde el día anterior en parte por las desconfianzas, en parte porque no se tenía suficiente claridad acerca del rumbo a seguir.

Pedro González Azcuaga, Secretario General del PARM, aconsejaba y urgía, el día anterior:

—Hay que hacer una jugada sorpresiva y en un solo acto. No hay que dar tiempo a que el enemigo reaccione y nos acabe. No debemos olvidar que nos estamos jugando todo.

El chiste es que eran cerca de las 10 de la noche y González Azcuaga no aparecía por ningún lado. Desde antes de llegar a la casa de Cuauhtémoc, Carlos Cantú Rosas y yo, cada cual por su lado, lo estuvimos buscando infructuosamente para llegar juntos a la reunión. Cuando nos vimos, comentamos que ojala sólo se tratara de que había decidido llegar por su cuenta.

Tampoco me animaba a preguntar mucho, dado el papel de enlace que jugábamos Pérez Arreola y yo, pero sobre todo porque nunca me ha gustado andar preguntando de más. El peso de los hábitos conspirativos...

Llegamos a la casa de Cuauhtémoc y nada; González Azcuaga no había llegado. Ya estaban ahí, Ifigenia Martínez, Leonel Durán, Porfirio Muñoz Ledo y el anfitrión. La pregunta era casi obligada:

—¿Y González Azcuaga?

—No sabemos, respondimos. Lo hemos estado buscando y no aparece, confiábamos en que estaría aquí. Propusimos esperarlo.

Seguimos insistiendo en su teléfono el cual invariablemente sonaba ocupado. Entre tanto, mientras comentábamos los sucesos políticos recientes, nos bebimos unos tragos de whisky escocés que Cuauhtémoc había sacado de una alacena.

La incomodidad y la tensión del ambiente aumentaban y ni luces de González Azcuaga.

De repente, Porfirio Muñoz Ledo en uno de esos lances muy de su estilo, en áspero reclamo le espetó a Cantú Rosas:

—¿Perdone licenciado, no será que su amiguito ya negocio y se cambió de bando?

El giro directo, ineludible, nos agarró de sorpresa a todos y no acertamos más que a mirar a los contendientes: Porfirio con la mirada y los colmillos afilados, el viejo zorro en acción; Cantú Rosas, con toda su soberbia plebeyez, sabiéndose non-grato a los ojos de la nobleza política que nos recibía esa noche, estaba totalmente dispuesto a revertir la tarascada de Porfirio.

La respuesta le salió del alma, con todo el sabor de los viejos agravios; clara, concisa, hiriente:

—No sé licenciado. Usted lo hizo así!...

### **Apresurar el paso.**

Rápidamente nos pusimos de acuerdo. Previendo que González Azcuaga para esa hora ya habría negociado con Gobernación o vaya usted a saber si con el propio Carlos Salinas de Gortari, decidimos apresurar el paso; Carlos Cantú Rosas sensibilizaría y haría la propuesta al Consejo Nacional del PARM de lanzar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas; Porfirio, Cuauhtémoc y los demás convocarían a la prensa y a los de confianza y nos esperarían en Andes; yo concurriría al PARM y les mantendría informados de los sucesos.

Nos despedimos, yéndonos cada quien a su casa.

### **La pasión y el anhelo de asaltar el cielo.**

Pérez Arreola se encontraba en Ciudad Acuña; telefónicamente le narré todo. Al día siguiente, 12 de octubre, según lo convenido, me fui a las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional del PARM, en las calles de Puebla, en la Colonia Roma. En cuanto llegué, alrededor de las 13.00 horas, Cantú Rosas me puso al tanto: Pedro González Azcuaga había llegado media hora antes y se había metido directamente a la sesión del Consejo. Ni siquiera quiso hablar con Cantú Rosas. Ya ante los integrantes del Consejo, González Azcuaga sin decir agua va, planteó la disyuntiva: el PARM debía lanzar como su candidato a Carlos Cantú Rosas o, en su caso, adherirse a la candidatura de Carlos Salinas de Gortari o perdería su registro y prerrogativas. El gobierno no estaba dispuesto a permitir que el PARM cobijara a Cuauhtémoc Cárdenas.

La estrategia del terror no le funcionó; le silbaron, mientras le exigían a gritos que explicara claramente qué había negociado, con quién y cuánto le había dado. González Azcuaga optó mejor por retirarse profiriendo amenazas sobre el futuro del PARM.

De todas maneras dejó el ambiente calentito y cuajado de interrogantes. Entonces, Cantú Rosas empezó haciendo el recuento de los orígenes del PARM y sus vínculos con el gobierno; de que ya era tiempo de que dejaran de comer las

migajas que el poder dejaba caer de la mesa; de cómo estaba el país y cómo crecía la inconformidad ciudadana; de los nuevos vientos de libertad; de porqué su candidatura no era la adecuada y de cómo para cambiar al país se requería una de mayores vuelos...

Algunos –incrédulos ante lo que sucedía y escuchaban– empezaron a argumentar que Cuauhtémoc era un fracasado, un perdedor, que no tenía futuro, que se arriesgaba todo por nada.

Interiormente hacían el recuento de los pros y contras de la decisión y de cómo afectaría a sus vidas, sus familias, su patrimonio.

De repente intervino Jorge Cárdenas González, con toda la experiencia y la madurez de sus muchos años. Mesándose sus arriscados bigotes, se plantó en medio de aquel salón-auditorio y mirando de frente a los presentes, dejó caer una tras otra sus palabras:

–De qué nos afrentamos, señaló. Todos los que estamos aquí somos fracasados. Todos la buscamos durante mucho tiempo por el PRI y siempre nos hicieron a un lado. Éramos fracasados cuando decidimos jugarla por el PARM y la ganamos. Yo le he ganado dos veces al PRI, Cantú Rosas también y muchos otros. Somos, dijo enfático, un partido de fracasados ganadores...

Era increíble, pero los ojos de aquellos hombres y mujeres, la mayoría de ellos en el otoño de sus vidas se inundaban de remembranzas, de inquietudes, de resplandores.

Detrás intervino Adolfo Kunz Bolaños –20 años de militancia parmista, dirigente en el DF– para plantear que el candidato debía ser Carlos Cantú Rosas; de porqué siempre había que trabajar para otros; que en todo caso si Cantú Rosas no deseaba la candidatura, el sí y la demandaba clara, abierta y legítimamente. Tenía derecho a ella y lo ejercía con dignidad. No tuvo eco.

La posibilidad de ganar con Cuauhtémoc fue haciéndose tangible, deseable, posible. La rebeldía interior de aquellas gentes, contenida por años de real politik, de pragmatismo, se desbordaba ahora; les fluía la pasión y el anhelo de asaltar el cielo, se les iluminaba el rostro... y la vida.

Nunca antes los había tratado y me impactaron sus debates. Seguía con interés sus reacciones, su lenguaje, sus gestos. Nunca espere lo que ahí sucedía. Los vi erguirse en toda su estatura humana y agigantarse. Sin esperarlo, atestiguaba un

generoso y vital proceso de renacimiento humano y político. El viejo lobo estepario enternecido y gozoso rondaba en mis adentros.

—¿Y si Cárdenas no acepta ser nuestro candidato? Grito alguien.

Carlos Cantú la agarró al vuelo y la devolvió:

—Preguntémosle! Propongo que una Comisión de este Consejo... ¿Qué digo?... propongo que todo el Consejo vayamos a verlo y le requiramos su respuesta!

Kunz Bolaños terció todavía:

—Siempre y cuando acepte afiliarse al PARM y hacer suyo nuestro programa y estatutos!

—Propongo que tú mismo a nombre del Consejo se lo plantees, le reviró Cantú Rosas.

Todos expresaron su acuerdo. Cantú Rosas me presentó entonces ante la asamblea y me pidió contactar a Cárdenas para solicitarle la entrevista. Lo hice y de inmediato nos dirigimos todos hacia la vieja casona de Andes, en las Lomas de Chapultepec. Llegamos alrededor de las cinco de la tarde. Cuauhtémoc nos recibió en el jardín de muy buen humor y con esa cálida sonrisa que lo transforma todo cuando le gana lo espontáneo; aceptó la postulación del PARM y hasta las condiciones puestas por Adolfo Kunz Bolaños.

Noté que no había periodistas. Le pregunté a Cuauhtémoc por qué. Su respuesta fue lacónica.

—La verdad, dudamos que fueran ustedes a venir.

### **La noticia salía al aire.**

De la casa de Cuauhtémoc nos fuimos directamente a las oficinas del PARM a organizar la difusión de la noticia. En cuanto llegamos empezamos a elaborar el boletín de prensa y a comunicarnos por teléfono con las redacciones de los medios. La reacción era casi invariable:

—Ya tenemos aquí un boletín, donde se explica la destitución del Comité Ejecutivo del PARM y la postulación a la presidencia de la República de Carlos

Salinas de Gortari; está firmado por Pedro González Azcuaga, como nuevo presidente de su partido.

Debe confesar que nos sorprendió mucho la audacia de González Azcuaga. Por un momento llegamos a pensar que Gobernación ya nos había comido el mandado. Sin embargo, nos sorprendió todavía más la inusitada y magnífica actitud de los medios. Era simplemente increíble. En cuanto se enteraban de los pormenores del asunto, con manifiesta solidaridad nos alentaban:

—No se preocupen, vamos a dar la noticia; nada más, por favor, envíennos su boletín para respaldarla.

Así fue. Uno tras otro, los distintos medios fueron dejando de lado el boletín de González Azcuaga.

Se habló a Televisa con la finalidad de que la noticia saliera en “24 Horas”; nos contestó Ana Cristina Peláez, quién explico que les era imposible sacar la noticia al aire. Estábamos apenas comentando el incidente, casi a las 11 de la noche, cuando repiqueteo el teléfono. Era Jacobo Zabłudowsky, quien luego de identificar a Zapiain el secretario de Prensa, pidió hablar con Carlos Cantú Rosas.

—Buenas noches, licenciado Cantú Rosas. ¿Es cierto que el PARM ha decidido lanzar la candidatura del señor ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República? Inquirió directa y lisamente. Cantú Rosas le respondió afirmativamente y lo puso al tanto de los pormenores de la decisión. Jacobo le aseguró que en ese momento la noticia salía al aire; sólo solicitó —como todos— que se le enviara el boletín, aunque fuera en la madrugada.

Esa noche, en el último segmento de “24 Horas” Televisa dio a conocer al país, la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas.

### **Pensando en las implicaciones.**

—¿Y tú ¿qué haces aquí? Me interpeló Manuel Meneses, jefe de Información del diario La Jornada, cuando alrededor de las 11:30 de la noche le entregue el boletín de prensa, anunciando la postulación de Cuauhtémoc. ¿No me digas que también Evaristo está metido en este rollo?

—¡Así es! Le contesté llanamente.

—Pero, se supone que ustedes son de izquierda, ¿O no?

—¿Y qué tiene? No estamos peleados con la democracia.

Me mostró entonces dos boletines de prensa más: el de González Azcuaga a favor de Salinas de Gortari y otro que llamo poderosamente mi atención. Era un boletín del Partido Popular Socialista, donde se anunciaba que para el 16 de octubre, conjuntamente con el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y otro organismo de izquierda que ahora no recuerdo (tal vez, el PAIS), lanzarían la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.

—¿Cuál de todos es el bueno? Me preguntó.

—¡Este! Le dije al tiempo que le regresaba el del PARM.

Nos despedimos prometiéndonos tomar algún día un café, que nunca nos hemos tomado.

—Salúdame a Evaristo. Me dijo, con la sonrisa en la boca, enfatizando la fraternal despedida.

Me retire de La Jornada, envuelto en esa singular satisfacción que se experimenta cuando se es partícipe de algo trascendente.

Camino a casa iba pensando en las implicaciones del otro boletín, el del PPS:

—¿Y si también hacen suya la candidatura de Cárdenas? ¡Ya la hicimos!

Y también en otras implicaciones:

—¿Y Bartlet? Me cuestionaba mientras pensaba que el entonces secretario de Gobernación, había dejado pasar la jugada. Me parecía claro que no había ejercido su poder para impedir el destape de Cuauhtémoc, ni para silenciar o minimizar la noticia. La actitud de los medios presagiaba que el golpe iba a ser demoledor y...lo fue.

Desde aquella noche reiteradamente me he interrogado sobre la actitud de Bartlet en ese día, esa noche, el día siguiente... ¿Fue error simplemente? ¿Fue algo valorado y premeditado? No lo sé y dudo que alguien más que el propio Bartlet lo sepa. Lo cierto es que esa conducta, deliberada o no, nos ayudó mucho y eso fue favorable para el país. Enhorabuena

**El país tenía nuevamente esperanza.**

El paso estaba dado y era irreversible. Atrás quedaba la salida del PRI, los cabildos, las rondas de negociación entre la Corriente Democrática y el PARM, las desconfianzas mutuas, los escarceos entre Muñoz Ledo y Cantú Rosas, las dudas, siempre guardadas, de Cuauhtémoc.

A partir de ese momento, el PARM tenía ya candidato presidencial, que dos días después sería ratificado por la Convención Nacional de dicho partido. Posteriormente harían lo propio el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), la Unidad Democrática (UD), el Partido Auténtico de Izquierda Socialista (PAIS), el Movimiento de Acción Socialista (MAS), el Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM), el Partido Socialdemócrata de México (PSM), diversos movimientos sociales y ciudadanos y meses después...el Partido Mexicano Socialista (PMS).

La ruptura del sistema estaba dada. La omnipotente casa gobernante mexicana se escindía y con ello se abría la posibilidad de reencauzar el rumbo de la Nación. Esa era nuestra principal motivación y por ella arrostramos todos los riesgos. Sentíamos que Cuauhtémoc Cárdenas era el hombre capaz de lograrlo. Y en cierto sentido lo logró.

Era formidable. El país tenía nuevamente esperanza.

Cárdenas, mostró al país, que el tránsito hacia la democracia era viable y tenía futuro. Más aún, abrió de par en par las compuertas para que por este cauce fluyeran los afanes populares y ciudadanos que –a través de los partidos, sin ellos y hasta en contra de ellos– le van dando rostro, contornos y estatura federalista, pluriétnica y pluricultural a la nueva República.

### **Actividad humana encaminada al bien común.**

Tal vez algún día podamos hacer una valoración imparcial y justa de este hombre tan agraviado por la traición de muchos que ostentaban ser sus más cercanos colaboradores como por el flagelo de sus enemigos. Enhiesto ante la adversidad, Cuauhtémoc soportó estos embates sin pedir ni dar tregua y, lo más grandioso sin rendirse, ni doblegarse. Alguien en el país tenía que dar esta lucha por la dignidad, y Cárdenas la dio con decoro republicano.

Precisamente por este rechazo suyo a la negociación en el momento en que ésta era esgrimida y utilizada como sinónimo de contubernio, de transa, de genuflexión ante el poder, se ha construido a su alrededor una leyenda de intransigencia. Sin embargo esta sería una lectura incorrecta, el reclamo y la lucha de Cuauhtémoc reivindicaban la política como instrumento de diálogo respetuoso, de forja de consensos, de espacio de encuentro y construcción, de relación entre pares; demandaba darle a la política la dimensión ética que le corresponde como actividad humana encaminada al bien común.

Ahora, nueve años después, bajo estas premisas, posibles ya en el país, los diversos partidos han podido reunirse en la Mesa de Bucareli y salir airoso en la negociación y consenso de la reciente reforma electoral, que anticipa la del Estado, sin que su honorabilidad quedara en entredicho.

Los mexicanos todavía no estamos acostumbrados a reconocer a nuestros grandes hombres sino hasta que mueren. Algunos podemos permitirnos esta libertad gracias a nuestro espíritu libertario; y también porque ejercemos la vocación de reformadores sociales sin tomarle parecer al poder, ni quitarle nada a nadie.

**Octubre de 1996.**

## Post Scríptum

Este relato fue escrito en los días en que el Partido de la Revolución Democrática debatía la candidatura a la jefatura de gobierno del Distrito Federal entre Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas. En ese entonces no faltaron voces que intentaban disminuir el peso y los aportes del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, entre ellas las del propio Porfirio Muñoz Ledo, al ensanchamiento y consolidación de los espacios democráticos y al cambio de rumbo en el país. Cuando lo termine ya estaba definida la candidatura de Cuauhtémoc por el PRD; considere entonces no prudente su publicación; opinión que mantuve durante muchos años.<sup>1</sup>

El texto está estructurado propiamente en dos partes. La primera, es el relato textual y pormenorizado de cómo y quienes intervinieron la noche del domingo 11 de octubre y el lunes 12 de octubre de 1987 en la postulación del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como candidato presidencial del PARM y en su divulgación; sucesos en los cuales me tocó ser testigo y protagonista privilegiado.

La segunda parte, que abarca los dos últimos subtítulos del escrito, es una reflexión personal sobre el impacto que los acontecimientos de los dos días descritos, y el día anterior, han tenido en la vida pública del país y una somera valoración del papel jugado desde entonces por el hijo del General.

He leído y releído una y otra vez el texto y he llegado a la conclusión de que hay que presentarlo tal como fue escrito en su momento, agregándole mediante este post scríptum algunos pormenores y sucesos que preludiaron tan relevantes acontecimientos. En ese sentido van las siguientes notas.

Corría el año de 1987. El país era azotado por una doble crisis: política y económica<sup>2</sup>.

Apenas el 5 de octubre de ese año el PRI había oficializado el destape de Carlos Salinas de Gortari, como su candidato a la presidencia de la República, en una maniobra que sorprendió a propios y extraños porque todavía en la medianoche del día 3 de octubre se hablaba del procurador general de justicia Sergio García Ramírez como el ungido, cuando sorpresivamente, el 12 de octubre, Cuauhtémoc Cárdenas públicamente acepto ser postulado como candidato presidencial del

---

<sup>1</sup> Cuauhtémoc Cárdenas conoció este relato hasta abril de 2005, luego de nuestro encuentro en la toma de posesión de Zeferino Torreblanca Galindo como gobernador de Guerrero. Luego lo publiqué por primera vez en dos periódicos locales de Guerrero: "Trinchera" y "Razones del Sur".

<sup>2</sup> Para la redacción de algunas partes de este *Post Scríptum* nos hemos apoyado en datos libremente tomados de la serie de artículos: "1988. La caída del sistema", publicados por el periódico La Jornada entre el 3 y el 6 de junio de 2008.

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM); candidatura que se oficializo en la Convención Nacional de ese partido el 14 de octubre de 1987<sup>3</sup>.

La Corriente Democrática después de una ardua y desgastante lucha interna que inicio desde 1986, abandonaba el PRI; ya no había nada qué hacer adentro.

Atrás quedaban los debates internos, la “*Marcha de las 100 Horas por la Democracia*”, las intrigas del salinismo, la reticencia de muchos para romper con el PRI no obstante las maniobras de Miguel de la Madrid y de Jorge de la Vega Domínguez, entonces presidente del PRI, para imponer a Carlos Salinas de Gortari.

Cuauhtémoc Cárdenas no tenía otra alternativa. Clausuradas las posibilidades de la democracia en el PRI, había que salirse. Con él salieron del partido oficial, Porfirio Muñoz Ledo, Leonel Durán, Ifigenia Martínez, Leonel Godoy, Roberto Robles Garnica, Xavier Ovando, Román Gil, César Buenrostro y muchos, muchísimos más.

El abandono del PRI por los cardenistas fue un golpe mortal para el partido casi hegemónico, como le llamó después Salinas de Gortari.

La casa gobernante mexicana sufría su primera y fatal fractura; en adelante vendría el declive del priismo, todavía no remontado a pesar que los brujos hayan logrado retornar a Los Pinos; el apremio de los Dueños de México para transferir el poder al panismo; la alternancia forzada y una transición democrática nunca consolidada; con lo que se buscaba impedir que el país se colapsara bajo el doble impacto de la crisis económica y de la crisis política.

Entonces como hasta ahora “los de arriba” ya no podían gobernar como antes y “los de abajo” ya no querían, ni quieren, seguir viviendo igual.

La economía vivía entonces un periodo de hiperinflación con crecimiento cero. Los trabajadores de la UNAM, por ejemplo, recibíamos al año percepciones millonarias pero comprábamos cada vez menos. La misma suerte corrían todos los asalariados.

---

<sup>3</sup> “La convención del PARM realizada en la Ciudad de México el 14 de octubre postuló a Cárdenas. Allí con él y los dirigentes del PARM estuvieron Evaristo Pérez Arreola, Carlos Reyes Romero y decenas de camaradas de Unidad Democrática (UD) y del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM). La nota del reportero Rubén Álvarez, el Negro, de *La Jornada* da cuenta exacta del histórico acontecimiento “En las universidades vamos a trabajar para que los universitarios voten por Cárdenas y se convierta en el candidato de la Revolución” vaticinó Evaristo Pérez Arreola “En la parte trasera del auditorio sonreía Arturo Martínez Nateras, (La Jornada, número 1107, jueves 15 de octubre de 1987).” Tomado de: “*El 68. Conspiración comunista.*” Autor: Arturo Martínez Nateras. Edición digital de la UNAM del 7 de septiembre de 2013.

El peso se volatizó frente al dólar; las importaciones y la “fayuca”, lo único accesible a los trabajadores, se encarecieron sensiblemente.

Es importante destacar que simultáneamente al destape de Salinas de Gortari, la Bolsa de Valores subió en una hora lo de un año; pero el 13 de octubre, luego de conocerse la noticia de la candidatura presidencial de Cárdenas por el PARM, la Bolsa se desplomó en más de 18 mil puntos.

De ahí en adelante seguiría cayendo hasta llegar al crack bursátil del 19 de octubre, que si bien no comenzó en la Bolsa Mexicana de Valores sino en la de Nueva York<sup>4</sup>, si tuvo efectos demoledores para la economía nacional que obligaron a un cambio de rumbo en la política económica<sup>5</sup>.

La consecuencia inmediata fue la implementación de la política de rígida contención salarial que prevalece hasta nuestros días, mediante la imposición por el gobierno del entonces llamado “Pacto de Solidaridad Económica”, que sucesivamente, aunque con nuevas denominaciones, fue pulverizando todavía más los salarios y con ello el nivel de vida de los trabajadores y de las capas medias, a las que prácticamente desapareció de la vida social, polarizando la opulencia en unos cuantos y la indigencia en más de la mitad de la población.

Entonces como ahora, la credibilidad del viejo régimen se desmoronaba estrepitosamente. Las cosas tenían que cambiar, como empiezan ahora a cambiar

---

<sup>4</sup> “El crack del 87 o Black Monday (lunes negro) fue uno de los peores días de la historia de la Bolsa de Nueva York. El crack de 1987 tuvo su cénit el 19 de octubre... El crack... anuló en una sola sesión bursátil buena parte de las ganancias que se habían acumulado durante cinco años de subidas continuadas en la Bolsa de Nueva York. ...causó pérdidas de más de 500.000 millones de dólares entre los inversores.” Tomado de: *Crack del 87, el peor día de la historia de la bolsa*. Por María Déjà vu. Octubre 13 de 2014. (Versión resumida) Consultado en: <http://esbolsa.com/blog/bolsa-americana/crack-del-87/>

<sup>5</sup> “A fines de 1987 la sociedad mexicana padecía un desmesurado crecimiento de los precios que amenazaba con llegar al desbordamiento. Apenas en septiembre se respiraba un ambiente radicalmente distinto. El año de 1987 había sido bueno para algunos sectores de la población. Los tiempos de turbulencia financiera parecían haber quedado atrás. Así, los sacrificios realizados para enfrentar las contrariedades económicas de los años anteriores empezaban a cobrar sentido y la perspectiva era de una mayor estabilidad futura, con crecimiento económico y creación de empleos. Aunque el aumento de los precios continuaba, no se percibía, en ese momento, como un problema acuciante cuya solución no pudiera irse dando poco a poco y sobre la marcha. La sociedad parecía soportar, en aras de una incipiente recuperación económica, el peso de la inflación. Sin embargo, el 19 de octubre el panorama empezó a cambiar de manera radical. Las cotizaciones bursátiles en los principales centros financieros del mundo cayeron abruptamente, en una vorágine que arrastró al mercado mexicano de valores. Treinta días después, el peso se devaluó en más de 40% en un solo día. Entonces, la inflación se convirtió en el elemento más importante de la escena económica. La población mexicana enfrentaba el peligro de un estancamiento económico con hiperinflación. Además, y como consecuencia de lo anterior, existía el emplazamiento de una huelga general en demanda de un aumento salarial de emergencia. Así, el fenómeno inflacionario amenazaba ya con rebasar el terreno económico para irrumpir en el ámbito político.” *Las razones y las obras. Crónica del Sexenio 1982-1988*. Coordinación: Alejandra Lajous Vargas. (Versión resumida). Edición digital. Consultada en: <http://www.mmh.org.mx/nav/node/791>

nuevamente, y el ingeniero Cárdenas parecía llamado, entonces y ahora, a cumplir ese destino.

Varios organismos de izquierda le ofrecieron su apoyo. Entre ellos el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y el todavía en formación Partido Socialdemócrata (PSD).

El 26 de junio del 87, obtiene su registro el Partido Mexicano Socialista (PMS), proveniente de la unificación de los partidos Socialista Unificado de México (PSUM), Mexicano de los Trabajadores (PMT), Patriótico Revolucionario (PPR), la Unidad de Izquierda Socialista (UIC) y el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP). El 30 de ese mismo mes el ingeniero Heberto Castillo Martínez, acepta ser su precandidato a la presidencia de la República, no obstante que meses antes -en una plática con Gilberto Rincón Gallardo y el propio Heberto Castillo, donde éstos nos invitaron a Evaristo Pérez Arreola y a mí a regresar al PSUM, ya en vías de transformación a PMS- se les pidió considerar seriamente la conveniencia de esperar la salida de la Corriente Democrática del PRI y la necesidad de acuerpar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas para la presidencia de la República. El 6 de septiembre, en un proceso por demás democrático y participativo, Heberto Castillo gana 2 a 1 la elección interna del PMS para obtener la candidatura a la Presidencia.

El 25 de octubre el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) confirma la candidatura de Doña Rosario Ibarra de Piedra a la presidencia del país, aunque una buena parte de sus dirigentes se incorporaron al nuevo cardenismo, entre otros Ricardo Pascoe Pierce, Pedro José Peñaloza y Felipe Espinoza Torres.

El maoísmo estaba pasmado y escindido. La llamada política de las dos caras lo había entrampado; por un lado quienes actuaban dentro del gobierno se habían reunido en torno a los Salinas, de Raúl y principalmente de Carlos Salinas de Gortari, muchos eran veteranos de Línea Proletaria (LP) que veían llegado el momento para incidir desde el poder en el destino del país; y por el otro, estaban militantes como Julio Moguel, Luis Hernández Navarro, Rosario Robles, Saúl Escobar, Armando Quintero y René Bejarano, muchos de ellos de la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM), a quienes la raigambre popular del nuevo cardenismo los cimbraba y atraía poderosamente y que finalmente se adhirieron a Cárdenas, aunque sin romper con la otra cara<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Luis Hernández Navarro, describe muy bien este doloroso e interesante proceso en un ensayo que publicó por aquellos años, en la Revista El Cotidiano editada por la UAM. Desgraciadamente no he podido localizar el ensayo en cuestión.

Los sindicalistas universitarios que nos agrupábamos en la Corriente Roja del STUNAM y en la asociación política Unidad Democrática, procesamos una alianza con la Corriente Democrática, casi desde que esta apareció en la arena política.

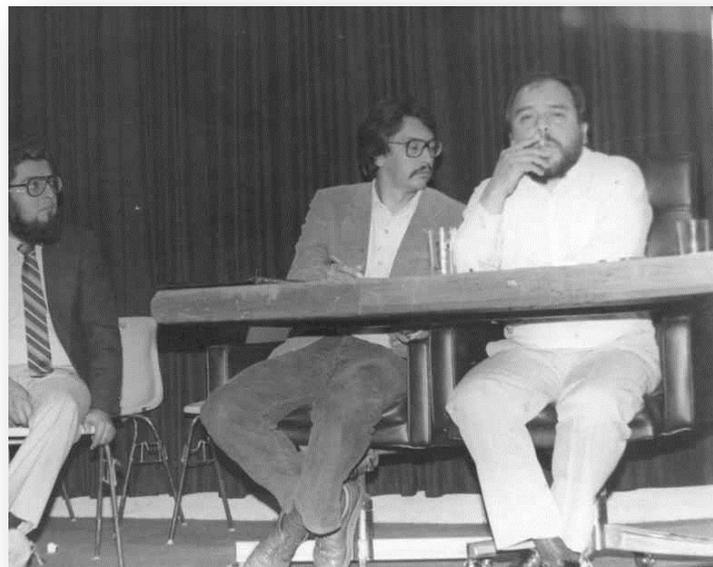
A iniciativa del STUNAM, en junio, convocamos el “Foro de la Unidad de la Izquierda”, que se realizó en el auditorio de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. A dicho evento concurren Edgar Sánchez, Lucinda Nava Alegría y Felipe Espinoza Torres del PRT; Imanol Ordorica y Antonio Santos del CEU; José Woldenberg del Movimiento de Acción Popular (MAP), Pablo Gómez y Heberto Castillo del naciente PMS; Jorge Amador Amador del Partido Socialista de los Trabajadores; Armando Quintero, Rosario Robles y Saúl Escobar de la OIR-LM, y Evaristo Pérez Arreola, Arturo Martínez Nateras, Pablo Pedro Gutiérrez Bardales y yo por la Unidad Democrática.

Se debatió sobre la necesidad de enfrentar unidos el proceso electoral del 88. En ese espacio por vez primera, Unidad Democrática, en voz de Arturo Martínez Nateras, planteo la perspectiva de lanzar a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la presidencia de la República, a través de una coalición de fuerzas democráticas y de centroizquierda.

Por supuesto nos fue como en feria. Ello nos valió ser tildados de traidores y “priistas”, tanto por los de la OIR-Línea de Masas como por los líderes



Gutiérrez Bardales, Imanol Ordorica, José Woldenberg, Jorge Amador, Carlos Reyes, dirigente del PRT, Felipe Espinoza, Evaristo Pérez Arreola y Edgar Sánchez.



Pedro Pablo Gutiérrez Bardales de Unidad Democrática, Jorge Amador Amador del PST y Carlos Reyes Romero de Unidad Democrática, en el Foro.

“históricos” del Consejo Estudiantil Universitario. Situación que se reforzó cuando decidimos apoyar con todo la “Marcha de las 100 Horas por la Democracia” de la Corriente Democrática<sup>7</sup>.

A los pocos meses se tuvieron que tragar su radicalismo y ya agrupados en el Movimiento Al Socialismo (MAS), junto a Raúl Álvarez Garín, Adolfo Gilly y en alianza con Lázaro Cárdenas Batel, diversas expresiones del maoísmo y otros sectores de la izquierda social, se sumaron a Cuauhtémoc Cárdenas y al Frente Patriótico Nacional.

Nuestras coincidencias con la Corriente Democrática en cuanto a abrir una perspectiva de desarrollo democrático para el país eran muy amplias y se reflejaban muy claramente en el libro “La Concertación Democrática. Una propuesta mexicana” con el que Evaristo Pérez Arreola presento su examen profesional como licenciado en Derecho, el 25 de julio de 1987.

Esta alianza dio paso a una relación muy estrecha con la Corriente Democrática, particularmente con el ingeniero Cárdenas. Se reconocía y destacaba la participación de Unidad Democrática, particularmente de Evaristo Pérez Arreola en el lanzamiento de la candidatura presidencial de Cuauhtémoc y en la conformación del Frente Patriótico Nacional<sup>8</sup>. En Morelia, en la Plaza Melchor Ocampo, estuvimos Evaristo, Arturo y yo en la primera fila del presidium en el arranque de la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas. María de la Luz Núñez Ramos, en representación de Unidad Democrática, fue una de las tres presentadoras del Programa del Frente Patriótico Nacional, en Xalapa, Veracruz.

En el mejor momento de esa relación se dieron los acontecimientos que se relatan en esta crónica.

No había tiempo para integrar un nuevo partido; los plazos para el registro de nuevas formaciones políticas estaban agotados. Había que salir por algunos de los partidos registrados en aquel entonces. ¿Pero por cuál?

---

<sup>7</sup> “Desde la izquierda democrática surgieron propuestas de concertación; de alianzas. La Unidad Democrática encabezada por Evaristo Pérez Arreola, Arturo Martínez Nateras, Carlos Reyes Romero, Mario Loya, principalmente lanzaron la tesis de la candidatura a la presidencia de la República de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Es fundacional el debate en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, en junio de 1987 donde las tesis anteriores cobraron forma. Al principio todos los partidos y agrupamientos de las izquierdas repudiaban la posibilidad de unirse en torno a un afamado priista como era el ingeniero Cárdenas.” Tomado de: “*El 68. Conspiración comunista.*” Autor: Arturo Martínez Nateras. Edición digital de la UNAM del 7 de septiembre de 2013.

<sup>8</sup> “El 12 de diciembre en el Polyforum Cultural Siqueiros Unidad Democrática formalizó la postulación de Cuauhtémoc, promovimos la formación del Frente Democrático Nacional, participamos en la redacción del Programa proclamado en Jalapa el 12 de enero de 1988, una de las nuestras, María de la Luz Núñez Ramos lo leyó al alimón con Alejandra Barrios e Irene Arrellano.” *Opúsculo citado.*

Por el PAN no se podía, dado que la Corriente Democrática había nacido enfrentando el pripanismo del partido oficial.

Lanzar a Cuauhtémoc por cualquiera de los partidos de izquierda era exponerlo a la acusación de haberse entregado al comunismo, lo que en aquellos años le hubiera servido mucho al PRI.

Convenimos con Pérez Arreola en que lo mejor era salir por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), que era el refugio natural de los desahuciados por el partido oficial.

En alguna ocasión, con motivo de sus viajes a Ciudad Acuña donde residía entonces su familia, Evaristo había coincidido en el avión con Carlos Cantú Rosas, dirigente del PARM, quien también residía en la frontera, en Nuevo Laredo, y habían establecido una buena relación<sup>9</sup>.

Se le planteo la estrategia a Cuauhtémoc Cárdenas y a Porfirio Muñoz Ledo, quienes con las reservas que aquí se relatan, estuvieron de acuerdo en que se estableciera el contacto con Carlos Cantú Rosas.

Las primeras reuniones se hicieron en el departamento de Pérez Arreola, en el multifamiliar de Ciudad Universitaria y era común que asistieran Cuauhtémoc, Porfirio, Cantú Rosas, González Ascuaga, Evaristo, Arturo Martínez y yo.

No era fácil acercarlos. Había muchas reticencias entre ellos, sobre todo entre Porfirio y Cantú Rosas, producto de los agravios y roces derivados de la tortuosa relación que mantenían el PRI y el PARM, como se refleja en el relato.

Con todo y todo se avanzaba. Hasta que llegó la hora de la decisión final. Se decidió que la postulación de Cárdenas por el PARM se haría el 14 de octubre. Pero antes había que convencer al Consejo Nacional, que se reuniría el lunes 12 de octubre.

Se convocó entonces una reunión para el sábado 10 de octubre en la casa de Cuauhtémoc, en la calle de Andes, en las Lomas de Chapultepec, a la que Evaristo Pérez Arreola no pudo asistir por viajar a Ciudad Acuña, tampoco lo pudo hacer Arturo Martínez Nateras, por lo que me tocó a mí estar en representación de Unidad Democrática, de ahí lo privilegiado de mi rol como testigo y protagonista de los hechos que aquí relato.

---

<sup>9</sup> Es de obligada y elemental justicia, destacar que el presidente del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Carlos Enrique Cantú Rosas, asumió en todo momento un comportamiento indeclinable sin el cual el giro histórico del 88 hubiese abortado, como correctamente lo reconoce Arturo Martínez Nateras en su libro *El 68. Conspiración comunista*. Honor a quien honor merece.

Acudieron puntualmente Ifigenia Martínez, Leonel Durán, Porfirio Muñoz Ledo y el anfitrión Cuauhtémoc Cárdenas por la Corriente Democrática; Carlos Cantú Rosas y Pedro González Ascuaga por el PARM; y yo por la Unidad Democrática.

Rápidamente analizamos todas las aristas del asunto y convenimos en reunirnos el domingo 11 de octubre por la noche para ultimar los detalles.

Pedro González Azcuaga era el que más apresuraba para tomar la decisión, arguyendo que no debíamos dar tiempo a que Gobernación interviniera y echará abajo el proyecto. Lo demás está en el relato.

El autor

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 24 de febrero de 2015.

## QUIJOTE DE TIERRA ADENTRO.

*Carlos Reyes Romero*

Con la figura de don Mario Loya Sepúlveda, cuya muerte nos dejó una tristísima huella, no ocurre como con otras personas recién fallecidas, a quienes se inventan virtudes que quién sabe si tuvieron en vida, o se les exaltan sin ser absolutas. No. En don Mario Loya todo lo que se pueda decir de él es positivo, porque así de positivo y buen hombre era.

Periódico Vanguardia, Saltillo, Coahuila

**H**ablar de Mario Alberto Loya Sepúlveda, escribir acerca de él, es referirse a una persona extremadamente singular por su rectitud, su hondo compromiso social y por la calidez tan exquisitamente humana con que brindaba su amistad. Era, además, un hombre que marchaba delante de su tiempo, para decirlo en los términos coloquiales que utiliza nuestro común amigo Abel Alcántara: era demasiado suizo para México.

El humanismo tenía en Mario a uno de sus más preclaros realizadores.

Pertenecía a la pléyade de comunistas mexicanos y latinoamericanos que alentados por los aires renovadores de los inicios de la revolución cubana, rompieron sin miramientos ni nostalgias con los dogmas que ensombrecieron al movimiento comunista desde el surgimiento del bolchevismo ruso.

Lenin y los revolucionarios rusos que luego intentarían asaltar el cielo con la revolución socialista de octubre de 1917, querían sacar a la socialdemocracia europea de su extravío y recuperar su espíritu revolucionario. Desgraciadamente no lo lograron y lo más grave fue que sucumbieron en el intento y con ellos el proyecto de emancipación humana más importante y trascendente en la historia de la sociedad.

La debacle del “socialismo realmente inexistente” puso a la orden del día algo que Carlos Marx ya había planteado con excepcional visión prospectiva en su obra “Miseria de la Filosofía”, publicada el año anterior a la aparición del “Manifiesto del Partido Comunista”, a saber: que el predominio del estado sobre la economía y la sociedad lejos de favorecer la emancipación humana, la encadena... la destruye.

En dicha obra Marx reivindica la ley del valor como la principal herramienta de transformación social de la humanidad y que la economía atañe sobre todo y ante todo a los propios productores y a la sociedad. Asimismo, anticipa que el Estado,

tal como lo conocemos hasta nuestros días, debe ser sustituido por la intervención de la sociedad organizada en los asuntos públicos. De ahí que el ejercicio del poder público, del gobierno, sea un asunto que compete a toda la ciudadanía y no sólo a la llamada “clase política”.

Mario entendía perfectamente esto, por eso dedico toda su vida a organizar la participación de la gente en la política, en la economía y en la cultura del país. Era su manera de promover que la emancipación de la sociedad sea obra de la sociedad misma.

Nació y creció abajo, en los sótanos de la sociedad y vivió y se forjó abajo y arriba, conviviendo con la gente, con el pueblo, con la racilla –como cariñosa y coloquialmente gustaba llamarles en su norteño acento– y utilizando los resortes del poder para ayudarles.

Mario no acumulo poder ni riquezas; atesoro y cultivo amistades.

Era común verlo hacia el mediodía, después de revisar los diarios nacionales y locales, ponerse en contacto por teléfono o por Internet con un sinnúmero de activistas sociales de todo el país, bien para empaparse del acontecer regional y local o bien para convenir las características de la ayuda que les brindaba. Mario era capaz de desvelarse varios días para elaborar el expediente técnico de un proyecto productivo, un plan de desarrollo regional o municipal y hasta los estatutos y la plataforma política de una organización social.

¿Cuánto cobraba por ello? Nada, absolutamente nada. Era una de sus muchas y generosas maneras de contribuir al progreso social del país. Había otras muchas: colaboraba en periódicos locales, promovía la formación de partidos estatales, protegía la naturaleza y promovía festivales culturales para su preservación, difundía los encantos, la historia, las tradiciones, la gastronomía y la cultura de los pueblos que visitaba –era un viajero permanente, infatigable, casi cotidiano–, asesoraba y ayudaba a cuanto amigo se lo solicitaba, redactaba leyes, proclamas y manifiestos, apoyaba proyectos políticos innovadores, elaboraba incesantes propuestas de reforma social.

–Era un viejo joven, con ideas nuevas. Decían sus compañeros asesores parlamentarios –como él– del Congreso del Estado de Coahuila.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> “Como es de su conocimiento, el pasado viernes en un trágico accidente falleció nuestro compañero de labores parlamentarias y amigo entrañable de todos nosotros, Don Mario Alberto Loya Sepúlveda, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Unidad Democrática de Coahuila; asesor del Grupo Parlamentario “Ignacio Zaragoza” de este Partido, y (quien) desde 1996 ha colaborado en la 54, 55, 56 y en la presente 57 Legislatura Local. Un hombre congruente, honesto y capaz, abierto al diálogo, cuyas ideas han quedado plasmadas en el Diario de los Debates a través de múltiples

Con su entrañable y extraordinaria vocación democrática se prodigaba en tolerancia y respeto a las concepciones políticas, filosóficas o religiosas de los demás, pero no condescendía ni aceptaba ser cómplice de nadie cuando estaban en riesgo los intereses de la gente. Ahí sí, no transigía ni siquiera con los amigos.

Mario amaba a su familia, a sus amigos, a la gente, al amor, a la vida.

Se sentía orgulloso, legítimamente orgulloso de su manera de ser, pero sobre todo, aunque nunca lo mencionaba, se sentía ufano de su rectitud y de la determinación de haber vivido siempre en plena congruencia con sus convicciones. ¡Qué hermoso es vivir y morir sin remordimientos ni culpas!

Su hidalga personalidad –Mario tenía temple y semblanza quijotesca acentuada por su rostro y sus manos labradas en sílice araucano– ha dejado la impronta de su paso por las serranías de esta patria nuestra, en sus planicies costeras y en el desértico altiplano del Norte, la indómita e incógnita Tierra Adentro, así visualizada por los colonizadores hispanos; tierra que lo vio nacer y crecer, prodigarse... y morir.

Ya no está entre nosotros. Pero el recuerdo queda, la identidad pervive. Cual émulo del inmortal Cid Campeador Mario seguirá ganando batallas a partir de las semillas de amor y de libertad que dejó sembradas.

Vayan pues estas anecdóticas remembranzas en tributo a su memoria.

---

documentos que presentó no solo a través de su Grupo Parlamentario, sino siempre dispuesto a colaborar con **todas las comisiones y partidos en el Congreso.**”.- Homenaje a Mario Alberto Loya Sepúlveda en la Octava Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Séptima Legislatura al Congreso del Estado de Coahuila. Domingo 9 de abril de 2006. <http://www.congresocoahuila.gob.mx/modulos/info2004/diarioLVII/eje2006/1po1/1po1a8.doc>

## **Chihuahua: la frontera inconclusa.<sup>11</sup>**

Conocí a Mario en Chihuahua, durante la segunda mitad de los años sesenta. Eran los años de mayor despliegue e influencia de la Juventud Comunista de México. Yo acababa de regresar de la Unión Soviética, después de haber estado año y medio en la Escuela Superior de la Unión de Juventudes Comunistas Leninistas de la URSS, en Bezhnikaj, una vieja aldea contigua al antiguo palacio veraniego de Catalina la Grande, a unos 20 kilómetros de Moscú.

Mario ya era miembro del Comité Estatal del Partido Comunista Mexicano en Chihuahua y también, junto con Martha de los Ríos, dirigente de la Juventud Comunista en la entidad. Entiendo que ya para entonces era semiprofesional del Partido, es decir que se dedicaba de lleno a las tareas del PC y de la JC, aunque combinándolas con su labor de maestro rural y la venta de libros.

Ya desde entonces se perfilaban los rasgos principales de su personalidad y eso le ganaba el reconocimiento y aprecio de propios y extraños. Tenía la enorme capacidad de hacer amigos en todos los sectores sociales y entre profesantes de diversas ideologías. Practicaba y promovía el pluralismo ideológico y político, era ideólogo y promotor de la concertación democrática.

De esa época proviene la mayoría de sus más entrañables amigos chihuahuenses a los que siempre procuro y frecuentó. Un dato: cuando tuvo el accidente donde perdió la vida, Mario venía de Torreón después de haber estado en Chihuahua. Cada que podía jalaba para allá. El ensayo inédito cuyo título da nombre a este apartado versa sobre su natal Chihuahua.

También de aquellos años data su noviazgo con Irma Ramírez, cuñada del profesor Antonio Becerra Gaytán, destacado dirigente comunista y reconocido profesor universitario. Aunque Mario era medio enamorado, a la hora de elegir a la compañera de su vida, hizo lo acertado: se casó con Irma. Ella ha sido la mujer de su vida, a la que siempre amó y respeto. Con ella procrearon a sus tres hermosas hijas: Mónica, Valeria y Varinia. Pocas veces he visto una familia tan unida e identificada en su actuar y principios como ésta.

En los años de crisis de la Juventud y del Partido Comunista –fines de los sesenta, principios de los setenta– muchos de nuestros mejores militantes se fueron a la guerrilla en respuesta a la cerrazón represiva del régimen priísta. Chihuahua, Monterey, Jalisco, Sinaloa, Baja California, Puebla, Guerrero, Michoacán y el Distrito Federal, fueron los lugares donde más éxodos tuvimos.

---

<sup>11</sup> Parafraseo este subtítulo del ensayo inédito del mismo o parecido nombre que Mario escribió a fines de los 90'.

Aunque en Atoyac de Álvarez, luego de la sangrienta represión de mayo de 1967, Lucio Cabañas, dirigente regional del PC, se había levantado en armas. Con la masacre del 68 y del 10 de junio del 71, los caminos para la lucha política no armada se angostaron aceleradamente. Para muchos la lucha armada era ineludible o ya estaban insertos en ella; otros aunque no descartábamos esa posibilidad insistíamos en continuar la lucha por cauces no armados. Nuestros caminos se bifurcaron; la separación se hizo inevitable. Sin acusaciones ni estridencias cada quien tomo su rumbo. Comenzó nuestra diáspora comunista.<sup>12</sup>

Eran los turbios años de la guerra sucia, donde el régimen sanguinario de aquellos años se cebó en la magra carne y el alto espíritu de cientos y cientos de jóvenes idealistas que sólo ansiaban una patria libre, justa, independiente y próspera. Hasta que, en virtud de la amnistía, se abrieron las cárceles y los centros ilegales de reclusión, México pudo percibir en toda su crudeza la magnitud de aquella tragedia.

Los sobrevivientes de aquel entonces nos reencontramos muchos años después. Lo hicimos de la misma manera: sin acusaciones y sin reproches. Cada cual valoro su propio proceder. Enhorabuena.

A quienes permanecimos en la lucha política legal, clandestina pero legal, no armada, nos preocupaba y angustiaba el destino de nuestros antiguos compañeros. Los medios, a pesar del control gubernamental, alcanzaban a dar cuenta de las vilezas de que les hacía objeto el gobierno. Promover la solidaridad con los presos y perseguidos políticos se convirtió en la tarea fundamental de las fuerzas políticas democráticas. Nos ocupábamos de su defensa y protección.<sup>13</sup>

En Chihuahua, los comunistas y las fuerzas democráticas de la entidad, jugaron un papel sobresaliente en este sentido, sin importar que arriesgaban la propia vida o cuando menos la libertad. Mario estuvo siempre en la primera fila de quienes

---

<sup>12</sup> En lo particular, la separación con Raúl Ramos Zavala, dirigente de la Juventud Comunista de México en Nuevo León, recién integrado a la Dirección Nacional, fue la que más nos dolió a Mario, a Arturo Martínez Nateras, a Celso Garza Guajardo –con quien compartía el mismo departamento en la Glorieta de la SCOP en la colonia Narvarte– y a mí. Nos dolían todos a quienes no pudimos convencer de nuestra opción, pero con Raúl estábamos realmente hermanados. Murió en un encuentro con la policía el 5 de febrero de 1972, en el Parque México, en el DF.

<sup>13</sup> Yo, por ejemplo, era de los pocos, sino es que el único integrante de la Dirección Nacional de la JCM, que iba a Atoyac y subía a la Sierra a atender a los clubes de la Juventud, que existían por allá; clubes que eran un importantísimo puntal para la lucha de Lucio. Todavía Octaviano Santiago Dionisio, que en aquel entonces estudiaba la secundaria, recuerda esos momentos. También los guerrilleros centroamericanos, en especial los guatemaltecos conocieron el apoyo solidario de muchos de nosotros, en particular el comandante Arnoldo “El Chino” Villagrán, jefe militar de las FAR, con quien colabore hasta bien entrados los años 90, cuando se pactó la paz en Guatemala. Nunca hablábamos de esto con Mario ni con nadie.

exigían la presentación pública de los detenidos y el respeto a su integridad física, de quienes demandaban su inmediata libertad.<sup>14</sup>

### **La carga ladeada.<sup>15</sup>**

Aquellos fueron años de fuertes y ásperos debates entre los revolucionarios mexicanos, en el seno del movimiento comunista internacional, al interior de las fuerzas democráticas y de los movimientos de liberación nacional de todo el mundo. La oleada revolucionaria que acompañó a la posguerra y que se mantuvo continuamente hasta ya entrados los años ochenta, parecía marcar el fin de la hegemonía norteamericana y el surgimiento de un nuevo orden mundial.

Eran los álgidos años de la guerra fría, cuando la revolución social parecía estar a la vuelta de la esquina.

Quienes integrábamos la Juventud Comunista de México, empezamos a asumir la dirección del Partido Comunista en los estados y en el propio Comité Central. La Comisión Política no tuvo otra que abrirse y darnos paso. Se profundizaba el debate sobre el rumbo a seguir para la lucha por el socialismo en el país y en el mundo. No aceptábamos prohibiciones ni tabúes, todo lo sometíamos a una crítica incisiva y demoledora, antidogmática y renovadora.

En pleno 1968 nos opusimos y condenamos la invasión soviética de Checoslovaquia y el aplastamiento del socialismo con rostro humano. En los años previos ya habíamos asumido una posición propia ante el conflicto chino-soviético, defendiendo el derecho de cada pueblo y cada movimiento revolucionario a determinar su propia vía de acceso al poder y rechazando los afanes hegemónicos de los rusos y los chinos sobre los demás partidos. También estuvimos en contra de

---

<sup>14</sup> Compartiendo previamente estas notas con José Luis “El Chelis” Alonso Vargas, comandante guerrillero preso en Chihuahua a principios de los 70’, me confirma el contenido de los dos párrafos anteriores: “Es verdad lo que dices, *Mario estuvo siempre en la primera fila de quienes exigían la presentación pública de los detenidos y el respeto a su integridad física, de quienes demandaban su inmediata libertad.* *“Yo supe de él estando preso. Lo supe por Héctor Lucero. Él estuvo en el grupo de Mario, antes de las acciones del 15 de enero de 1972, en Chihuahua, Chih. Y me consta que los compañeros del grupo de Mario (FED) ayudaron en muchas cosas al comando guerrillero de Lucero, Rascón, Pizarro y los demás, antes y después de caer presos. Una prueba fehaciente es la publicación mimeografiada de mis escritos y canciones, en abril de 1972. Con ello, por supuesto que se exponían a la represión, cada vez más cruel y descarada. Como tú dices: arriesgaban la propia vida o cuando menos la libertad. Por eso, aquí te envío la presentación que Mario y sus compañeros (Rafael Velázquez, Alfonso Suárez, Rodolfo Gutiérrez, y Miguel Vargas) escribieron para esa publicación, la cual sigo agradeciendo hasta el infinito. Por Mario Loya no un minuto de silencio, sino ¡todo una vida de lucha!”.* La presentación se anexa al final de esta remembranza.

<sup>15</sup> Nombre de un corrido norteco, que interpretan los “Broncos de Reynosa” donde se pregonan acciones de guerrilleros chihuahuenses; Mario los identificaba bien. Era una de las más fuertes remembranzas de su tierra y de sus amigos involucrados en la guerrilla, a los que siempre quiso y admiró. Para ambos era símbolo de rebeldía, de ruptura con los cánones revolucionarios predominantes en la época. Lo oíamos con harta frecuencia cuando viajábamos por los caminos de México.

la intervención soviética en Afganistán. La vida y muchos años después los propios soviéticos nos dieron la razón. Pero el nuestro fue esa clase de triunfo donde lo que más desea uno es estar equivocado. O como diría Leoncio Domínguez Covarrubias: ¡Que pinché necesidad de no hacer bien las cosas!

También desde mediados de los sesenta nos tironeamos con los cubanos por su teoría del foquismo revolucionario y sus aventuras militares. A todos ellos, soviéticos, chinos y cubanos les reprochábamos por igual su condescendencia y complicidad con el gobierno mexicano.

En ese marco los revolucionarios y demócratas mexicanos fuimos construyendo nuestra propia concepción del país y de las alternativas para su cambio de rumbo. Fueron años de debate e innovación, donde se fueron perfilando las propuestas cardinales de reforma social que han cristalizado en el país sobre todo a partir de la última década del siglo pasado y que nos han permitido a los mexicanos transitar de la presidencia imperial a la alternancia política y disfrutar un ambiente democrático significativo aunque todavía en ciernes.

Las ideas fundamentales para la transición democrática, para la tan anhelada, difícil y lenta reforma del Estado, provienen de aquellos años y son ahora patrimonio legítimo de muchos y más vastos núcleos de mexicanos que militan en todas las formaciones políticas y también de muchísimos ciudadanos que rehúsan integrarse a los partidos políticos. De cualquier forma, la siembra va dando frutos; el porvenir está madurando.

Mario fue un activo participante y promotor de este gratificante proceso, tal y como lo relata Arturo Martínez Nateras, en su colaboración para este libro.

### **¡Para que siempre vuelvan!<sup>16</sup>**

Mario ya llevaba varios años en el Oriente de Michoacán, cuando yo llegué al Mineral de Angangueo a principios de 1991. Precisamente en esa época Mario era asesor de Arturo Martínez Nateras en la presidencia municipal de Tuxpan. Ya había echado raíces y tejido un sinnúmero de amistades en la oriental región michoacana. Lo mismo en Zitácuaro, que en Jungapeo, Hidalgo, Irimbo, Áporo, Ocampo, Maravatío, Tlalpujahuá, Contepec o en el propio Tuxpan, ya Mario era Don Mario;

---

<sup>16</sup> Lema del Festival Cultural de la Mariposa Monarca, creado por Sonia Arnedo Kidd y Lucero Aranda Carvajal, de la Coordinación de Comunicación de la Sedesol, quienes siempre nos apoyaron con el diseño gráfico de cada Festival y consiguiéndonos las imprentas de mejor calidad y más baratas; hacían verdaderas maravillas. La Sedesol cedió oficialmente los derechos del lema para su utilización en el Festival. Sonia Arnedo no logró sobrevivir a su lucha contra la leucemia, enfermedad que nos la arranco en la etapa más fértil de su aporte a la vida. Vivió con arte, murió con dignidad.

en todos lados se le conocía por su filantropismo y sus dotes de buen conversador, de humana sabiduría, de escribano, de promotor del desarrollo social, regional y cultural.

Aunque estábamos relativamente cerca –a 50 ó 60 kilómetros de distancia– nos frecuentábamos muy poco. Ora sí que cada quien andaba colgado en su mecate. Yo había llegado, como parte del Programa Nacional de Solidaridad, a promover la organización de la gente para enfrentar el desempleo que generaba el cierre de la Impulsora Minera de Angangueo, cooperativa de capital social, estatal y federal, que había cerrado a causa del desplome de los precios internacionales de la plata.

La gente tenía miedo de que, como había pasado con Tlalpujahua 20 años atrás, Angangueo se convirtiera en un pueblo fantasma. Así que llegando y haciendo lumbre. Procedimos luego, luego a integrar las primeras empresas de solidaridad del país; algunas todavía sobreviven. Pero lo más importante es que el pueblo encontró sus propias vocaciones de desarrollo: la construcción, el turismo y el comercio, la fabricación de artesanías, vinos y muebles y lo más relevante: el Festival Cultural de la Mariposa Monarca.

Mario seguía fabricando ates para el desarrollo desde Tuxpan, cuando Carlos Salinas de Gortari invitó a Arturo Martínez Nateras a integrarse al Programa Nacional de Solidaridad, haciéndose cargo de la Coordinación de Programas de Desarrollo Regional. Como Mario y Arturo eran entusiastas apasionados del desarrollo regional, la invitación les cayó de perlas.

Así, de repente, se convirtieron en nuestros vecinos del piso 14 de la Torre de Pronasol en Insurgentes y Río Churubusco, junto con Rodolfo Echeverría Martínez “El Chicali”, Roberto Borja Ochoa, Armando “El Chito” Fierro, Enrique Quintero Márquez, Samuel Soto López, Isauro Moreno, Verónica Villarespe Reyes, Inés Maya Reyes, Martha Nateras, Violeta Ponce, Coty Lucio, Carmelita Mora, Arturo Zama Escalante, Homero Moreno, Pablo Martell y otros compañeros cuyos nombres ahora no recuerdo –ahí está lo malo de especificar, siempre dejamos a alguien fuera–; nosotros estábamos en el décimo piso.

La cercanía reavivó el trato. Además Mario no perdía el contacto con Tuxpan, cada que podía corría para allá, a conversar con Samuel y Bertha, con Doña Gude, su hijo Carlos y Mireya, con la maestra Verónica López, y con las decenas –quizás cientos– de amigos y conocidos que tenía en la región. Mario siempre fue un nómada de retornos continuos que lo relanzaban en distintas direcciones.

Yo había llegado a la conclusión de que lo que habíamos hecho con Solidaridad en Angangueo era bueno, pero insuficiente. Hacía falta una acción de mayor

envergadura, capaz de concitar el desarrollo global de la región. No había otra que agarrarse de las Monarca, esas increíbles mariposas que las gentes veían como plaga porque le privaban de utilizar sus bosques. Me propuse entonces fundar el festival cultural de la mariposa Monarca.

Le planteé la idea a Pedro Uranga, quien era mi jefe y a Arturo Martínez Nateras, quien me ayudó a convencer y lograr el apoyo del Ingeniero Carlos Rojas Gutiérrez, coordinador nacional del Pronasol. Mario también me apoyó y alentó el proyecto, aunque en el primer Festival participé más como observador que como organizador. Además, el Festival tenía tantos riesgos que no me atrevía a involucrar y comprometer a más compañeros; así que me avente el boleto prácticamente sólo, hablando de los pronasoleros.

El pueblo de Angangueo respondió a toda madre. El presidente municipal, Don José “El Prieto” Arizmendi García y el párroco Don Antonio Arriaga Venegas, con el apoyo del gobernador de Michoacán, doctor Genovevo Figueroa Zamudio, del doctor Ireneo Rojas Hernández, director del Instituto Michoacana de Cultura, del ingeniero Enrique León Zepeda, Secretario de Turismo del Estado y de Monseñor Estanislao Alcaraz Figueroa, Arzobispo de Morelia, –quien en 1953 siendo párroco de Angangueo, fue el artífice de la reapertura y rescate de la mina abandonada por la American Smelting and Refining Company, la ASARCO–, todos ellos fueron forjadores de que Angangueo renaciera del olvido y se convirtiera en centro cultural, como cabeceo a toda plana el periódico “La Voz de Michoacán”.

La hazaña me costó el empleo. Por los pleitos burocráticos entre Pedro Uranga y Noé Pascasio, el delegado estatal de la SPP y Pronasol, los recursos para el Festival bajaron un mes después de su clausura; lo hicimos de fiado. Pedro Uranga no quiso pasar más sustos y prefirió sacarme de su equipo. Arturo y el equipo de los programas de desarrollo regional me rescataron con solidaria calidez. A partir de entonces Mario y yo hicimos equipo para promover el Festival y el desarrollo regional en diversas partes del país.

Cuando, después del asesinato de Luis Donald Colosio y del triunfo del doctor Ernesto Zedillo, nos quedamos desempleados y no conseguimos trabajo durante varios meses, decidimos abrir un intermedio y dedicarnos de lleno a organizar el IV Festival Cultural de la Mariposa Monarca, pero ahora con carácter regional, involucrando a casi todos los municipios de la región<sup>17</sup>. El expediente técnico de

---

<sup>17</sup> Los municipios participantes son por lo general: Angangueo, sede de origen del Festival, Aporo, Contepec, Epitacio Huerta, Hidalgo, Irímbo, Jungapeo, Maravatío, Ocampo, Senguio, Tlalpujahuá, Tuxpan, Contepec y Zitácuaro.

este Festival sirvió además para que el gobierno de Michoacán amarrara con el gobierno y la sociedad civil canadiense el proyecto de Bosque Modelo para el Oriente michoacano. El profesor Leonel Martínez Maya, presidente municipal de Angangueo nos dio todas las facilidades para lograrlo.

De esa época data nuestro apoyo a la restauración del Teatro Morelos de Maravatío, joya arquitectónica del siglo XIX, donde cantó Ángela Peralta el 10 de enero de 1879. Siendo presidente municipal de Tuxpan, Martínez Nateras convenció a Salinas de Gortari para que se reconstruyera el teatro, que se encontraba prácticamente en ruinas luego de un incendio en los años 70 del siglo pasado<sup>18</sup>. Doña Carmen López de Miranda era el alma del proyecto e hizo gala de una extraordinaria persistencia para lograr que la obra concluyera. Arturo nos pidió a Mario y a mí que le ayudáramos a organizar la reinauguración del Teatro. Entre todos logramos que Tania Libertad aceptara participar en la ceremonia. Fue el encanto de la noche, sobre todo cuando poniendo a prueba la acústica del recinto cantó a capela “Alfonsina y el Mar”, obra del maestro sudamericano Ariel Ramírez compuesta en honor de la genial poetisa argentina Alfonsina Storni<sup>19</sup>. Con las utilidades, Carmelita compro un hermoso piano negro de cola.

Junto con la restauración se trabajó la historia del Teatro, a cargo de las investigadoras María Concepción Castro Gómez y Silvia Mercedes Hernández Mejía con el apoyo del profesor Joaquín Ávila Mercado, quien hizo el acopio del acervo bibliográfico y oral. La obra ya concluida tenía varios años sin publicarse.

El ingeniero Carlos Rojas Gutiérrez, quien no pudo estar en la reinauguración del Teatro, se comprometió con Carmelita a conocer el Teatro en febrero o marzo de 1996. Mario y yo nos dimos a la tarea de preparar una edición prima del documento, para que Carmelita se lo entregara al ingeniero Rojas y lo convenciera de financiar su publicación.

Trabajamos a marchas forzadas durante 24 horas seguidas para formatear el texto, escanear e insertar las imágenes e imprimir dos copias a color en opalina holandesa, engargoladas con arillo metálico. Fue una chinga. Aun así en cuanto terminamos, por la madrugada, nos lanzamos a Maravatío para estar a tiempo en el evento; llegamos casi derrapándonos, pero logramos el objetivo.

---

<sup>18</sup> Arturo intervino ante el presidente de la República en atención a la solicitud del profesor Crescenciano Hernández, presidente municipal perredista de Maravatío y del Patronato Pro-Restauración del Teatro Morelos de Maravatío, que encabezaba Dona Carmelita.

<sup>19</sup> Me encanta la fuerza transgresora de sus versos cuando afirma: “Para decirte amor que te deseo, sin los rubores falsos del instinto, estuve atada como Prometeo pero una tarde me salí del cincho.”

La Sedesol, dándole respetuosamente su crédito al Gobierno de Michoacán, publicó la historia del Teatro Morelos en septiembre de 1996; fueron mil ejemplares de una maravillosa y sencilla pero muy elegante edición, que demuestra que si se quiere aunque sea con poco dinero se pueden hacer muy bien las cosas. Nuestras amigas Sonia Arnedo y Lucero Aranda, realmente se pulieron y con ellas todo su equipo. ¡Qué bello es compartir la vida con gente así!<sup>20</sup>

Todavía participamos juntos en el V Festival, pero ya para el VI, en 1997, nuestros caminos se habían separado: Mario fue invitado por Evaristo Pérez Arreola como su asesor en el Congreso de Coahuila y yo por el panista Virgilio Bucio Reta, presidente municipal de Tuxpan, a ser secretario del Ayuntamiento. Aun así Mario se las arreglaba para asistir de vez en cuando al Festival.

De ahí me vine a trabajar con Ramón “Simón” Cárdenas en la delegación de la Sedesol en Guerrero y ya sólo nos veíamos esporádicamente, cada fin de año, cuando coincidíamos en México.

Volvimos a tratarnos con mayor frecuencia durante los años 2001-2003, cuando estuve en San Luis de Paz como subdelegado del INI en Guanajuato. Desayunábamos o comíamos cada que Mario viajaba a México o iba de regreso a Saltillo. San Luis de la Paz se hizo punto obligado de reposo para el viejo automóvil de Mario; varias veces tuvo que llegar a repararlo ahí. Aprovechábamos para conversar largamente y tomarnos unas chelas. Los apaches, los huachichiles, los kikapus, los pames, los otomíes, los chichimecas y sus historias regionales eran nuestros temas obligados; Mario siempre cargaba novedades, yo le seguía el paso. La histórica ruta de la plata y la carretera 57 nos volvieron a hermanar.

Después a trabajar con los mixtecos de León, los otomíes de Tierra Blanca y de la cuenca del río de La Laja, los huachichiles de San Pablo y los de Misión de Chichimecas y de contribuir a que éstos logran el reconocimiento legal de sus tierras y la confirmación de su comunidad indígena, me regrese a Guerrero.

Mario siguió recorriendo la extensa altiplanicie norteña, identificando los lugares de travesía y arribo de las mariposas Monarca y promoviendo la realización de festividades para conmemorar su pasajera estancia. En diciembre del 2005, ya seriamente afectado por la tuberculosis y envuelto en un creciente desaliento thánico, fui en busca de los pasos perdidos a Ciudad Acuña, tierra natal de Evaristo

---

<sup>20</sup> Mientras escribo estas líneas, repaso una y otra vez el único ejemplar que me queda de esta edición y no dejo de maravillarme con la exquisitez y la gala de talento artístico de que hicieron derroche nuestras amigas y amigos de la Sedesol. Realmente la relación fue tan fraterna, tan gratificante, tan comprometida que trabajaban con nosotros hasta la madrugada para sacar a tiempo la propaganda de los Festivales o de los eventos culturales que promovíamos. —Sólo por tratarse de ustedes. Nos advertían. La distancia y la muerte nos separan, pero el aprecio mutuo y el amor a la humanidad nos sigue hermanando. Sé que Carmelita López de Miranda, donde quiera que esté comparte este íntimo sentimiento.

Pérez Arreola, y ahí en la Plaza Principal de la antigua “Congregación Las Vacas”<sup>21</sup> me encontré un monumento conmemorativo del arribo de las mariposas Monarca por aquellos lares. Seguramente, es fruto de los empeños de Mario.

Con similar encantamiento me hacía llegar las notas de los periódicos de Saltillo o de otros lugares nortños, que daban cuenta del paso de las Monarcas.

El Oriente de Michoacán fue una hipnótica fuente de inspiración para Mario. Como le encantaba la micro historia, le siguió los pasos a la Condesa de Miravalle por todos los pueblos donde aquella vivió y por los templos que construyó en la región. También pudo rastrear los linderos de su hacienda en México, en las actuales colonias Roma, Hipódromo, Condesa, Hipódromo-Condesa y parte de Tacubaya, así como su residencia, la antigua casona de Tacubaya que albergó durante muchos años la embajada de la Unión Soviética y ahora la de Rusia.

Creo que no hay otro ensayo de micro historia michoacana, aparte del de San José de Gracia, tan logrado como éste. Por supuesto que Mario era un gran admirador de Don Luis González y González, el insigne micro historiador de El Colegio de Michoacán, autor de “Pueblo en Vilo”, a quien aspiraba a emular desde su perspectiva y formación esencialmente autodidacta. Es una lástima que este excelente trabajo siga inédito.

La obra narrativa de Mario está engalanada de un sinnúmero de cuentos y relatos de personajes singulares de la épica local como el de “El Coronel” quien vivía en la Sierra de Chincua, entre Angangueo y Senguio, así como de varios de sus propios amigos: Samuel, Bertha, Verónica, Arturo, entre otros muchos. Por ahí debe andar alguno sobre mí, que nunca se atrevió a mostrarme.

## **Por los caminos del viento<sup>22</sup>**

Nuestra estancia en el Programa Nacional de Solidaridad y luego en la Secretaría de Desarrollo Social, nos ayudó mucho para apoyar a los pueblos y comunidades de mayor marginación social. Aparte de visitarlas para levantar su demanda social e identificar las obras regionales que valía la pena promover, el contacto directo con la gente nos permitía palpar su disposición y estado de ánimo para comprometerse con su propio desarrollo.

---

<sup>21</sup> El nombre rememora los orígenes indígenas y seculares del lugar, asentado en el lado mexicano del Río Bravo y que fue escenario en 1907 de un enfrentamiento entre floresmagonistas y tropas federales. Del otro lado de la frontera, está la antigua población de San Felipe del Río, mítico lugar donde transcurren las aventuras del Llanero Solitario y su fiel amigo Toro. Ahora se le conoce como Del Río, Texas y es punto de arribo de las tres principales líneas férreas de los Estados Unidos.

<sup>22</sup> Paráfrasis de los caminos del Sur. Los nuestros fueron caminos del Sur, del Este, del Sureste, del Occidente y del Norte de México.

Con Mario recorrimos además del Oriente, La Costa y la Meseta Purépecha de Michoacán; la Costa Grande y la Sierra y el Filo Mayor de Guerrero; la Costa, el Soconusco y la Sierra de Chiapas; el Istmo de Oaxaca y la Huasteca Potosina. Mario conoció antes que yo el Noreste de Guanajuato, la región chichimeca-otomí-huachichil, que es puerta de entrada a la Tierra Adentro.

A los funcionarios locales les gustaba trabajar con nosotros, por el empeño que poníamos en nuestra labor. Era común que empezáramos nuestros recorridos a las siete de la mañana y los concluyéramos alrededor de las doce de la noche.

Después de la renuncia de Arturo Martínez Nateras a la coordinación de los Programas de Desarrollo Regional, al Pronasol, hacia finales de 1992. El resto del equipo nos quedamos bajo la batuta de Armando “El Chito” Fierro. Pero, Mario y yo no estábamos a gusto, porque de alguna manera se había frenado la integración de nuevos programas regionales.

Todavía participamos en la última Semana Nacional de Solidaridad, en septiembre-octubre de 1993, la que se inauguró en Oxchuc, Chiapas, en pleno corazón del futuro territorio zapatista, bajo la coordinación del antropólogo Jesús Rubiel. Mario y yo recorríamos la zona supervisando la aplicación del Programa Regional de la Costa-Sierra de Chiapas, cuando fue descubierto el primer campamento de los ahora zapatistas, allá por marzo-abril de 1993.

Rubiel murió tiempo después de aquella Semana Nacional de Solidaridad, en un suicidio, que muchos lamentaban y otros cuestionaban. Jesús Rubiel era uno de los pilares de Luis Donaldo Colosio. Su suicidio casi coincidió con el lanzamiento de la candidatura de éste.

### **En busca del cambio con rumbo y certidumbre.**

En enero de 1994, recién iniciada la campaña de Colosio, Mario Luis Fuentes nos invitó a integrarnos a la Subcoordinación de Participación Social en la Coordinación General de Campaña de Colosio.

Ni siquiera lo pensamos, de inmediato aceptamos y comunicamos nuestra decisión al equipo de programas regionales. Armando “El Chito” Fierro nos quiso prevenir respecto del doctor Ernesto Zedillo, diciéndonos que era alguien a quien no le dolía el pellejo ajeno, pero no fue lo suficientemente explícito. Cuando terminó la campaña entendimos a qué se refería.

En la campaña nos hicimos cargo del Programa de Atención a Movimientos Sociales Independientes, para lo cual el apoyo de Luis Donaldo fue decisivo. Logramos abrirle contacto y relación con diversos movimientos y personalidades independientes, de izquierda social, democráticas, no priístas.

Las más de las veces realizábamos eventos de campaña sin candidato –es decir, sin la presencia de Colosio– en los que lográbamos que diversas organizaciones y líderes de izquierda, democráticos o sin partido expusieran libremente sus puntos de vista e hicieran llegar sus planteamientos al candidato.

No faltaban los prietitos en el arroz. Una vez mientras trabajábamos un encuentro de Colosio con los integrantes del Consejo Supremo de Pueblos del Filo Mayor de Guerrero, no faltó quien intrigara ante el candidato, aconsejándole suspender el evento, dizque porque era muy peligroso. La maniobra era demasiado burda.

Mario ya estaba en Guerrero, cuando me pasaron copia de la tarjeta que le habían hecho llegar a Colosio. Le llamé para inquirir cómo iban los preparativos del encuentro e informarle del suceso y que ya había remitido una contratarjeta informando que los compañeros del Filo Mayor no estaban de acuerdo con la suspensión del acto y amenazaban con bloquear el paso del candidato en la caseta de Paso Morelos sobre la Autopista del Sol; recomendábamos realizar ahí mismo un saludo de paso, no mayor de quince minutos. Mario, encabronado, estuvo totalmente de acuerdo con esta contraofensiva. Una hora después nos autorizaron el evento.

– ¡Ese es el cabrón con quien me peleé ayer antes del acto con los del Filo Mayor! Me dijo Mario señalando a alguien del Estado Mayor Presidencial.

– Pinché Mario, le dije; es el General Domiro García Reyes, encargado de la seguridad de Luis Donaldo. ¿Qué te hizo?

– Pues ayer llegó a Paso Morelos vestido de civil, en una camioneta blanca sin logotipos y empezó a repartir gorras y banderines con emblemas del PRI. Me acerqué a él y le reclame por lo que estaba haciendo. Le dije que nos había costado mucho trabajo convencer a la gente de que aceptaran dialogar con Luis Donaldo; que estaba echando a perder nuestro trabajo.

– ¿Y qué te dijo? Nada. Se me quedó viendo y cerró su camioneta. Ya no repartió nada.

– Bueno, ya ni modo; la verdad me dio mucho coraje. Me dijo.

Así era Mario, irreverente y broncudo... cuando era necesario.

Luis Donaldto llegó a tiempo y converso y almorzó cecina y frijoles negros con la gente. Con su natural carisma, luego, luego se los echo a la bolsa. Hasta se tomó unos tragos de mezcal serrano y exclamo: “*con estos mezcalitos me voy a echar un discurso bien chingón en Chilpancingo*”. Mario y la gente estaban felices; el encuentro se prolongó por más de 45 minutos. Así era Luis Donaldto.

En otra ocasión, nos encargaron concertar un encuentro de Colosio con Dona Carolina Escudero, la viuda del General Francisco J. Mújica, en su finca de Pátzcuaro y un acto conjunto de priístas y no priístas en Tuxpan, Michoacán. Nos dividimos la chamba; yo me fui a Pátzcuaro, él se adelantó a Tuxpan.

En cuanto Doña Carolina, acepto recibir en su casa a Luis Donaldto, se lo confirme a Colosio y le avise que me iba a Tuxpan a reforzar a Mario. Me lo agradeció y estuvo de acuerdo.

Ya en Tuxpan, Mario me informo que los priístas se negaban a hacer el acto conjunto y que amenazaban con no permitir que Colosio se reunieran con las otras gentes. Decidimos hacer un acto paralelo y recabar la anuencia del candidato.

Cuando le llamé, aquélla tarde del 16 de marzo de 1994, Luis Donaldto me informó que todo mundo se había hecho el occiso y que nadie le había podido decir dónde vivía la viuda del General Mújica, por lo que no pudo cumplir con el compromiso. Le informe de la situación en Tuxpan y antes de que le preguntará algo, me espeto: pues hagan otro acto ¿o qué tienen miedo?

—No señor, pero queríamos su autorización.

—Adelante, allá nos vemos mañana.

A día siguiente la gente se puso de acuerdo para agruparse en la estatua del insurgente Benedicto López para realizar el mitin, cuando Colosio entrara al pueblo.

Todo parecía cronométricamente preparado. Colosio bajo del auto en el puente de la entrada a Tuxpan para caminar hacia la plaza principal, mientras los líderes priístas lo rodeaban caminando a su lado. En tanto que, cien metros adelante la gente se congregaba para recibirlo. El sitio se engalano de gladiolas y aves del paraíso y unos hermosos carteles de fondo blanco desde donde Luis Donaldto saluda con la mano izquierda alzada mientras lo ronda una mariposa Monarca.

Luis Donaldto despegó el cartel de un poste y escribió en una esquina: “*Esto lo diseño Arturo, así quiero que hagan mi propaganda*” y se lo mando a su jefe de

propaganda, no sin antes mostrárselo a Martínez Nateras. La imagen de aquél cartel se ha preservado en la mayoría de las estatuas de Luis Donaldo<sup>23</sup>.

En cuanto Colosio nos vio se detuvo y para sorpresa de los priístas se metió entre la gente e inicio el mitin. Aquéllos, desconcertados no acertaban si impedir o no el acto. Intentaron cortar el sonido, pero rápidamente la gente restableció el servicio.

En nombre de todos, habló Samuel Soto López, líder social tuxpense. Con gran ponderación y mucha claridad le pidió a Colosio ser candidato primordialmente de los ciudadanos sin partido y no sólo del PRI. Colosio le escuchó con atención e hizo suya la petición. Era el mediodía del jueves 17 de marzo de 1994.

Minutos después, durante el acto priísta en la Plaza Principal de Tuxpan, Colosio refrendaría este compromiso, proclamándose candidato ciudadano y pidiéndole a los priístas hacer suya esta preocupación de la gente. Después del discurso del 6 de marzo, Colosio daba en Tuxpan un nuevo giro a su campaña, anunciando el acceso del poder ciudadano a la presidencia de la República.

Unos días después, el 23 de marzo de 1994, en Lomas Taurinas, recién concluido su último mitin, Luis Donaldo Colosio Murrieta fue asesinado mediante un crimen de estado que todo indica que nunca será esclarecido. Sus últimas palabras fueron una proclama más rotunda que la pronunciada, días antes en Tuxpan: *“El poder ciudadano a la presidencia de la República, para que gane México, para que ganemos todos.”*

En cuanto nos enteramos del atentado, Mario y yo nos dirigimos a la Coordinación General de Campaña. El edificio estaba casi vacío; alguien había ordenado que todos se retiraran a sus casas. Los pocos que quedaban estaban más preocupados por su futuro personal que por la agresión a Luis Donaldo. En los días siguientes privaría el mismo ambiente. A quienes condenábamos el asesinato de Colosio y demandábamos su esclarecimiento se nos empezó a ver como bichos raros. Prevalecía aquello de que “muerto el rey, viva el rey”.

Se nos mantuvo en la campaña, pero se percibía que nuestro trabajo no era apreciado, como que ya no era necesario. Se notaba que a algunos incluso les molestaba. Aun así continuamos bregando para que las preocupaciones y demandas de la sociedad encontraran reflejo en los planteamientos del candidato. Pero ya no era lo mismo.

---

<sup>23</sup> Las estatuas son obra del escultor Heriberto Juárez. La primera de ellas, a iniciativa de Arturo, la colocamos en Tuxpan, Michoacán; después se colocaron otras en diversas partes del país. En Chilpancingo hay una, al final de la Avenida de los Insurgentes, por la salida a México. La propensión de Arturo de montar estatuas de Colosio por todo México, le valió que Mario escribiera un irónico cuento llamado “Las lágrimas de Colosio” o algo por el estilo. No sé si Arturo ya lo conoce... ni si lo aguante. La foto había sido tomada el día que Luis Donaldo arranco formalmente su giras por el país.

Después de los comicios del 6 de julio de 1994 y del triunfo del doctor Zedillo, se dio de baja a la inmensa mayoría de quienes participamos en la campaña. De la noche a la mañana quedamos desempleados. Hasta entonces nos cayó el veinte de los que había querido decirnos “El Chito” Fierro, sobre su coterráneo.

## **De asesores parlamentarios**

Jaime “El Jimmy” Martínez Veloz nos invitó a colaborar como sus asesores. Lo conocíamos desde los años en que dirigía el Partido Comunista en Coahuila y buscaba la rectoría de la Universidad Autónoma de Coahuila. Ya había sido líder sindical, luego director de la Facultad de Arquitectura y Secretario General de la UAC. Siempre había sido un estudiante prodigio y gozaba de buena fama política e intelectual.

Ahora había dejado de ser delegado especial de la Sedesol en Tijuana, para desempeñarse como diputado plurinominal por el PRI.

El Jimmy siempre fue muy inquieto y solidario, siempre comprometido con las causas populares.

Como integrante de la Comisión para la Concordia y la Pacificación en Chiapas (la primera Cocopa) Jaime era el enlace más confiable de Marcos y del presidente de la República. Cuando los otros integrantes de la Cocopa llegaban a la selva lacandona, el Subcomandante Marcos le pedía a Jaime conversar en privado para conocer sus puntos de vista sobre el acontecer nacional y el curso del proceso de paz; de igual manera cuando regresaba a la Ciudad de México, el presidente Zedillo le pedía lo mismo. Su papel, como la de todos los miembros de la Cocopa, fue relevante en la construcción de los Acuerdos de San Andrés Larraínzar y del proyecto de Ley sobre Derechos y Cultura Indígenas: pero no aceptaron los cambios planteados por el Ejecutivo Federal a la propuesta inicial de la Cocopa.

Hay quienes afirman que el presidente de la República y su gabinete ya estaban de acuerdo con la iniciativa de ley negociada por la Cocopa con los zapatistas, cuando los altos mandos del ejército manifestaron su rotunda oposición a la misma. Quien sabe hasta qué punto sea cierta esta versión. Lo comprobable es que las posiciones de ambas partes se endurecieron tanto que la iniciativa ya no alcanzó a entrar en el periodo ordinario de sesiones de fines de 1996. Luego se vinieron los tiempos electorales del 97 y con ellos se alejó la posibilidad de todo consenso.

En la LVI Legislatura pudimos conocer, entre otros muchos, a Rodolfo “El Negro” Elizondo, actual secretario federal de Turismo; a Max Tejeda, honorable panista de

Acapulco, que se negó a defender a Caballero Peraza, dirigente del PAN en Guerrero –lo que los perredistas están diciendo en la Tribuna no es ni la mitad de lo que ese señor ha hecho, argumentó–; a René Juárez Cisneros, quien estaba haciendo un diplomado en relaciones y manejo político en San Lázaro; por supuesto a nuestro querido amigo Serafín Núñez Ramos, con quien nos une, además de otras identidades, la nostalgia por los inviernos moscovitas; y a Zeferino Torreblanca Galindo, actual gobernador de Guerrero, quien en aquel entonces había jugado contra el PRI en Acapulco y le habían hecho trampa; esperaba la segunda oportunidad, aunque dudaba que el PRD lo volviera a postular.

–Llévatela tranquilo. El partido te necesita; no tiene mejor candidato. Le aconsejaba René Arce, integrante también de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.<sup>24</sup>

En el equipo de Jaime, trabajamos la propuesta para la reorganización y relanzamiento del Movimiento Territorial-Popular, que nunca pudo operarse por la animadversión que los sectores del PRI le tenían al movimiento.

También elaboramos la propuesta legislativa para una vejez digna, que ha servido de base para muchos de los programas de atención a los adultos mayores en todo el país. El Jimmy la repartía como pan caliente entre los legisladores federales y locales e incluso les hacía ediciones personalizadas.

La reforma del Estado, fue otro asunto relevante que ocupó nuestra atención. En aquellos años la disputa central entre los legisladores y los partidos giraba en torno al alcance de la reforma y en cuanto al ámbito idóneo para su procesamiento. Los jefes de los partidos privilegiaban la reforma electoral y se oponían a que los legisladores presentaran sus propias iniciativas de reforma del estado y convocaran foros del Poder Legislativo al respecto.

Por más que a los diputados de San Lázaro les gustó mucho la propuesta de reforma del Estado del Jimmy e incluso mandaron a hacer cientos de fotocopias, al final se impuso la partidocracia y la reforma del Estado se postergó. Como amenaza suceder ahora.

Jaime logró meter de última hora, en los documentos básicos de la XVII Asamblea Nacional Ordinaria, un pronunciamiento muy avanzado sobre derechos y cultura indígenas, que desgraciadamente ya ha sido eliminado de la Declaración de Principios del PRI. Lo habíamos trabajado Mario y yo, con el apoyo y la asesoría

---

<sup>24</sup> Mario y yo nos repartíamos la atención a las comisiones parlamentarias de que forma parte Jaime; a mí me tocaba la de Turismo, en razón de la cual asistía en representación de Jaime a la reunión mensual de diputados y senadores con la Secretaría del ramo, Doña Silvia Hernández.

de Eusebio Loreto Julio, ahora dirigente del Consejo Mundial Indígena, y de Araceli Burguete Cal y Mayor, teórica de las autonomías indígenas. El planteamiento fue aprobado por unanimidad por los delegados a aquella Asamblea. Los dirigentes indígenas del país estaban felices.

Sobre esa base programática, apoyamos a Eusebio Loreto para integrar una asociación política nacional indígena, la UNIR –Unión Nacional Indígena Revolucionaria–; en dos semanas los compañeros reunieron en las principales regiones indígenas, más de 15 000 firmas, rebasando las que nos pedía el IFE para el registro de la APN. Mario redactó los estatutos y la declaración de principios. Pero a Eusebio Loreto Julio le tembló el corazón y cedió a las presiones del profesor Enrique Kú Herrera, Secretario de Asuntos Indígenas del PRI, para que no registrara la asociación. Prevaleció la lealtad a su partido. Con Mario siempre compartimos la opinión de que a fuerzas ni los zapatos entran...

Aunque fue una etapa gratificante e innovadora, no duramos mucho tiempo en el equipo de Jaime. El Distrito Federal es ya una entidad demasiado aprisionante y preferíamos la provincia. Yo me fui a Michoacán y Guerrero, Mario prefirió irse el Norte. La cabra siempre tira pa'l monte.

### **A manera de epílogo.**

Mientras revisaba el segundo capítulo de estas notas, allá por el 6 de marzo de 2007, se me ocurrió meterme a Internet para ver qué encontraba acerca de Mario. Abrí el buscador de Google y tecleé su nombre: *Mario Loya Sepúlveda*; marqué: *Páginas de México* y luego le di click al icono: *Voy a tener suerte*. El portal me remitió inmediatamente a un artículo del Periódico Vanguardia, donde Mario escribía regularmente desde que se fue –hace diez años– a trabajar en Coahuila, con nuestro inolvidable amigo Evaristo Pérez Arreola y la Unidad Democrática de Coahuila.

De inmediato me vino a la memoria el homenaje que le rendimos a Mario, con Irma y sus hijas y los amigos que logramos reunirnos –aquella tarde del domingo 9 de abril del 2006– en la Casa de Cultura Popular que Gilberto Rincón Gallardo y Silvia, su mujer, auspician allá en el barrio de Romita, rincón de historia colonial arropado por las colonias Roma y Doctores en el Distrito Federal.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Irma, sus hijas y otros familiares de Mario, salieron desde temprana hora de Saltillo a México, con las cenizas de Mario, para estar con todos nosotros en el póstumo homenaje. Fue una hermosa tertulia con suaves remembranzas. Mario bien se lo merecía.

Las palabras de Irma aquella tarde-noche retornaban a mi cerebro: “Mario era un ser libre y yo aprendí a respetar su libertad. Así fuimos felices”. Irma hizo aquella vez un retrato muy logrado de su vida con Mario y lo hizo con tanta enjundia y tal fortaleza de espíritu, que a mí en lo particular me cimbró; los conceptos de este artículo aunque distintos son muy similares. Es asombroso como dos seres distantes por la distancia y el tiempo, se pueden hermanar en la percepción de una misma persona. Aunque tampoco es raro, muchos coincidimos en nuestras apreciaciones sobre Mario y este libro seguramente será evidencia de ello.

No resistí la tentación de colocar en el epígrafe de estas remembranzas, el siguiente párrafo, escrito por alguien que le tuvo mucho aprecio a Don Mario, como ella respetuosamente le llama: *“Con la figura de don Mario Loya Sepúlveda, cuya muerte nos dejó una tristísima huella, no ocurre como con otras personas recién fallecidas, a quienes se inventan virtudes que quién sabe si tuvieron en vida, o se les exaltan sin ser absolutas. No. En don Mario Loya todo lo que se pueda decir de él es positivo, porque así de positivo y buen hombre era.”* Tiene toda la razón.

Ha sido tan grato el encuentro con este texto, que tampoco aguanté las ganas de reproducirlo aquí. Vaya, pues:

### **“El juego de las Esferas: Adiós, don Mario”<sup>26</sup>**

Perpleja. Así me sentí al conocer su muerte. Bien lo dice Federico Gamboa en su Santa: ‘Cuando la muerte se presenta, todo calla’. Así nos dejó su tempranísima muerte, en silencio. Dolidos. Incompletos

Con la figura de don Mario Loya Sepúlveda, cuya muerte nos dejó una tristísima huella, no ocurre como con otras personas recién fallecidas, a quienes se inventan virtudes que quién sabe si tuvieron en vida, o se les exaltan sin ser absolutas. No. En don Mario Loya todo lo que se pueda decir de él es positivo, porque así de positivo y buen hombre era.

Hasta antes de su muerte se venía desempeñando como asesor de los diputados de la Unidad Democrática de Coahuila en el Congreso del Estado, un cargo que cuadraba perfectamente con su forma de ser y su actuación personal desde joven. Desde ahí buscaba que las ideas se convirtieran en hechos para bien de la comunidad, en la cual tenía puestas sus esperanzas.

Era originario de Chihuahua, y siendo maestro de una escuela rural en Zacatecas, en el año de 1968, cuando la rebelión estudiantil en México, pensó que sería más útil yéndose al Distrito Federal a pelear por la causa. Pero lo platicaba sin aires de trascendencia, que nunca tuvo. Para él aquello había sido una aventura con un sentido que lo marcaría de por vida, sí, pero no hacía ostentación de ello. Nosotros podemos encontrar que esa línea sí lo marcó para siempre: el ideal de que todos sean iguales y tengan las mismas

---

<sup>26</sup> [http://noticias.vanguardia.com.mx/d\\_i\\_525958\\_t\\_El-juego-de-las-Esferas:-Adi%C3%B3s,-don-Mario.htm](http://noticias.vanguardia.com.mx/d_i_525958_t_El-juego-de-las-Esferas:-Adi%C3%B3s,-don-Mario.htm)

oportunidades. No por nada formaba parte del círculo de amigos cercanos de Gilberto Rincón Gallardo.

Puso lo mejor de sí mismo para que las cosas en nuestro país, en nuestro estado en particular, al que llegó a radicar hará cosa de 2 ó 3 lustros, para fortuna de tantos que lo conocimos. Creía en el cambio de la sociedad, un cambio basado en la razón, en los argumentos, el diálogo, la inteligencia. Lo hacía sin exhibicionismo de ningún tipo, desde la trinchera del Congreso de Coahuila, pero sin aparecer nunca en primer plano. Sus amigos sabíamos cuándo participaba en la elaboración de un texto, cuándo en las ideas centrales de una declaración, jamás por lo que él dijera o hiciera, sino por la miga y el fondo que llevaban el texto o la declaración.

Tenía un pensamiento muy bien estructurado y era un hombre de una cultura envidiable. Conversaba con soltura de cualquier tema, y sin querer, hacía sentir que no se le daba alcance nunca. Siempre traía una novedad y un libro recién leído, lo cual podíamos constatar en sus colaboraciones periodísticas, en donde fundamentaba sus argumentos con lecturas y razones. Jamás pleitos. Con él había discusión de ideas, debate de ideas bajo dos condiciones: el respeto y la inteligencia. Así era don Mario.

Fue un hombre sereno. También un hombre austero, sin exigencias materiales. Ninguna estridencia tampoco. Todo lo valioso que llevaba lo traía en la cabeza y en el corazón. Su generosidad era proverbial. Se le veía con libros para los amigos, libros que antes lo habían atrapado a él y que deseaba compartir con los suyos, tal y como lo hacía con sus propias ideas.

La de la libertad era una de ellas. Viajar se constituía en una de sus grandes pasiones. Platicaba entusiasmado sobre los lugares que iba descubriendo —se iba a conocer los pueblos de Coahuila con ánimo de explorador—, siempre con mirada de estreno y curiosidad de niño.

No olvidaremos su marcado acento norteño, esos aires de Chihuahua que parecían envolverlo siempre, que nunca perdió, ni su sonrisa, labios plegados un poco hacia arriba que lo hacían ver como ese niño que llevaba dentro, los guiños al soltar alguna broma...

Perpleja. Así me sentí al conocer su muerte. Bien lo dice Federico Gamboa en su Santa: “Cuando la muerte se presenta, todo calla”. Así nos dejó su tempranísima muerte, en silencio. Dolidos. Incompletos. Se va un amigo muy querido, un hombre sensible, generoso, que hizo numerosos amigos, y que con él se lleva una parte de nosotros. Mucho de él se queda con nosotros. No se marcha sin dejarnos parte de su esencia, del misterio que lo envolvía, del hombre que tiene fe, que tiene esperanza y que tiene un motivo para vivir. Un hombre que creía firmemente en un tipo de sociedad, más justa, más libre y que trabajó por ella.

Vivió en la libertad. Murió en la libertad.

Adiós, don Mario.

PD El prólogo de Jesús Guisa y Azevedo al libro Toribio Esquivel Obregón, de Genaro María González, recientemente comentado por don Mario, comienza con una frase que retrata íntegramente a nuestro amigo: “Es ventura grande para los mexicanos tener hombres de estudio, observadores fieles de nuestra realidad política, apegados siempre a los hechos, con los pies en la tierra, la cual apisonan con su lógica contundente para hacerla más transitible, vía de comunicación, por tanto, y heredad común”.

### **Testimonio a guisa de Posdata:**

Mientras redactaba estas remembranzas, José Luis “El Chelis” Alonso Vargas, maestro y activo rescatista y preservador de la memoria histórica del movimiento armado en México, me envió un fraternal correo electrónico donde reconoce la positiva conducta de Mario y de muchos otros militantes comunistas y revolucionarios de Chihuahua y del país, que a él seguramente le consta, respecto a la guerrilla mexicana.

Proviendo de quien proviene es un invaluable testimonio de cómo éramos y seguimos siendo quienes en México abrazamos los ideales del comunismo desde la más temprana juventud, hayamos o no participado en la lucha armada. Son los mismos valores y la misma generosidad que nos permite reconocernos y estimarnos más allá de la distancia y el tiempo. Gracias Chelis.

Va el E-mail, textual, tal cual:

**“Lo anticipo y comparto con otros amigos y mis familiares  
(mándenme sus comentarios y precisiones).”**

**ESTIMADÍSIMO CARLOS:**

**ES VERDAD LO QUE DICES:** “A quienes permanecemos en la lucha política legal, clandestina pero legal, no armada, nos preocupaba y angustiaba el destino de nuestros antiguos compañeros. Los medios, a pesar del control gubernamental, alcanzaban a dar cuenta de las vilezas de que les hacía objeto el gobierno. Promover la solidaridad con los presos y perseguidos políticos se convirtió en la tarea fundamental de las fuerzas políticas democráticas. Nos ocupábamos de su defensa y protección.

En Chihuahua, los comunistas y las fuerzas democráticas de la entidad, jugaron un papel sobresaliente en este sentido, sin importar que arriesgaban la propia vida o cuando menos la libertad. Mario estuvo siempre en la primera fila de quienes exigían la presentación pública de los detenidos y el respeto a su integridad física, de quienes demandaban su inmediata libertad.”

YO SUPE DE ÉL ESTANDO PRESO. LO SUPE POR HÉCTOR LUCERO. ÉL ESTUVO EN EL GRUPO DE MARIO, ANTES DE LAS ACCIONES DEL 15 DE ENERO DE 1972, EN CHIHUAHUA, CHIH. Y ME CONSTA QUE LOS COMPAÑEROS DEL GRUPO DE MARIO (FED) AYUDARON EN MUCHAS COSAS AL COMANDO GUERRILLERO DE LUCERO, RASCÓN, PIZARRO Y LOS DEMÁS, ANTES Y DESPUÉS DE CAER PRESOS.

UNA PRUEBA FEHACIENTE ES LA PUBLICACIÓN MIMEOGRAFIADA DE MIS ESCRITOS Y CANCIONES, EN ABRIL DE 1972. CON ELLO, POR SUPUESTO QUE SE EXPONÍAN A LA REPRESIÓN, CADA VEZ MÁS CRUEL Y DESCARADA. COMO TÚ DICES: ARRIESGABAN LA PROPIA VIDA O CUANDO MENOS LA LIBERTAD.

POR ESO, AQUÍ TE ENVÍO LA PRESENTACIÓN QUE MARIO Y SUS COMPAÑEROS (RAFAEL VELÁZQUEZ, ALFONSO SUÁREZ, RODOLFO GUTIÉRREZ, Y MIGUEL VARGAS) ESCRIBIERON PARA ESA PUBLICACIÓN, LA CUAL SIGO AGRADECIENDO HASTA EL INFINITO.

POR MARIO LOYA NO UN MINUTO DE SILENCIO, SINO ¡TODO UNA VIDA DE LUCHA!

### **PRESENTACIÓN:**

Para el FRENTE ESTUDIANTIL DEMOCRÁTICO es motivo de gran satisfacción presentar hoy un documento de extraordinaria importancia que seguramente ocupará la atención de aquellos que en una u otra forma luchan por la transformación revolucionaria de la Sociedad Mexicana.

El carácter extraordinario del presente documento estriba en el hecho de tratarse de la exposición de un ideal y una línea política, no solamente claros y coherentes sino que además están respaldados por una consecuente práctica revolucionaria por todos conocida.

Con esta publicación se terminan de derrumbar las gruesas mentiras propaladas por la burguesía gobernante y los oportunistas del PPS en el sentido de calificar a quienes protagonizaron las acciones del 15 de enero como “delincuentes comunes” o “elementos sin ideología definida”.

Los que integramos el FRENTE ESTUDIANTIL DEMOCRÁTICO no sólo no compartimos sino que aun discrepamos de algunas ideas fundamentales que aquí se exponen; sin embargo, nos mueve a realizar la presente publicación en primer lugar la solidaridad que nos merece un grupo revolucionario cuyas ideas, como antes lo dijimos, están avaladas por la práctica; y en segundo lugar, la consideración de que dichas ideas representan un valioso aporte en la discusión acerca de los caminos que en nuestro país conducirán al triunfo completo y definitivo de la revolución que se

**genera en la situación de hambre, explotación y opresión política que padece nuestro pueblo.**

**Chihuahua, Chih. Abril de 1972.**

**Profr. José Luis Alonso Vargas**

**Tels. 04455-28887732 Y 0155-56817619**

**E-mail: [jlav\\_2003@yahoo.com.mx](mailto:jlav_2003@yahoo.com.mx)**

**Marzo de 2007**

# OTROS ESCRITOS

# Son Incorregibles; No Tienen Remedio

*Carlos Reyes Romero*

*“Es hora de aullar, porque si nos dejamos llevar por los poderes que nos gobiernan, y no hacemos nada por contrarrestarlos, se puede decir que nos merecemos lo que tenemos.”*

José Saramago. Terra. 13 de junio de 2007

Los “*Chuchos*” o “*Los perros del mal*”, como le encanta autodefinirlos a José de Jesús Zambrano Grijalva, volvieron a las andadas. No puede ser de otra manera. Son más de 40 años de colaboracionismo con el régimen político mexicano, de los que les cuesta mucho trabajo desprenderse.

Nacidos a principios de los años setenta, a la sombra de Rafael Aguilar Talamantes, exlíder juvenil y estudiantil comunista, preso en Morelia de 1966 a 1971, cuando salió de la cárcel y se incorporó al Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC, luego CNAO), grupo dirigido por Heberto Castillo al que abandonó en 1973 para crear, con generoso patrocinio de Luis Echeverría, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), junto con Pedro Etienne Llano, ahora priista, y Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, ahora gobernador de Morelos y hermano del General José Domingo Ramírez Garrido Abreu, de triste memoria por su participación en la Guerra Sucia y en la represión contra los movimientos sociales.

De esta formación proceden Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Carlos Navarrete Ruíz, Jesús Ortega Martínez, su hermano Antonio Ortega Martínez y Agustín Miguel Alonso Raya, a los cuales en los años 80 se les unió José de Jesús Zambrano Grijalva, quien provenía de la “*Liga Comunista 23 de Septiembre*” y que estuvo preso durante los años 1974-1975 y bastante tiempo después Guadalupe Acosta Naranjo.

Desde sus orígenes, el núcleo central de los ahora “*Chuchos*”: Graco Ramírez, Carlos Navarrete, Jesús Ortega, Miguel Alonso Raya y otros enseñaron el cobre, pues impulsaban una política de alianza con los “*sectores progresistas y nacionalistas del PRI*” que en los hechos era de apoyo al presidente en turno, ya fuera Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo o Miguel de la Madrid Hurtado.

En su momento fue célebre la adulación que Graco Ramírez le hizo a Luis Echeverría al llamarlo “*El nuevo Cárdenas*”, en la audiencia que los entonces promotores del PST tuvieron con el expresidente.

De esa entrevista se consolidó el apoyo presidencial a través del michoacano Carlos Gálvez Betancourt, entonces director del IMSS y de Ignacio Ovalle Fernández, primero como secretario de la Presidencia y luego como coordinador general del *Plan Nacional de Zonas Deprimidas (COPLAMAR)*.

Por eso el resto de la izquierda los consideraba un partido paraestatal.

Aunque en los años 80 rompieron con Rafael Aguilar Talamantes, reivindicando una supuesta independencia del gobierno, la verdad es que nunca pudieron zafarse de ese lastre por los privilegios políticos y financieros que les redituaba y les sigue redituando el ser comparsas, “*achichincles*” les llama López Obrador, del gobierno en turno.

Eso les ha cambiado hasta el modo de andar. Baste ver la expresión de éxtasis que arrebató al senador Miguel Barbosa cuando sus asistentes le quitan o le ponen el saco o la costumbre que ha adquirido Jesús Ortega de darse baños de vino tinto en Spas de lujo, para advertir como se han descompuesto estos otrora activistas sociales.

No hay ni a quien irle. Si bien Jesús Zambrano logró obtener el 23.2 % de la votación, en 1977, en la elección para gobernador en su natal Sonora, alcanzando con ello el tercer lugar, todo mundo sabe que eso pudo hacerlo gracias al apoyo financiero que le brindó Manlio Fabio Beltrones, en ese entonces gobernador de Sonora.

En la siguiente elección, en el 2003, ya sin el apoyo del PRI ni de Beltrones, sólo alcanzó un lejano 6.3%. Desde entonces dejó de buscar la gubernatura de su estado.

Cuauhtémoc Cárdenas los conoció bien en 1988, cuando trataba de mantener la bandera de la dignidad y del reclamo frente al descarado fraude de que fue objeto el Frente Patriótico Nacional, pues los primeros que se pusieron a negociar con Carlos Salinas de Gortari fueron precisamente Rafael Aguilar Talamantes y los ahora “*Chuchos*” con la intermediación de Manuel Camacho Solís, cuando todavía era parte del “*equipo compacto*” de Salinas de Gortari.

También es ampliamente conocida en los corrillos del PRD y entre las y los diputados de aquel entonces, la negociación que hicieron los “*Chuchos*”, encabezados por Guadalupe Acosta Naranjo, con los enviados de Felipe Calderón Hinojosa, en los alrededores del Hotel María Isabel, para convenir la entrada de Calderón Hinojosa y de Vicente Fox al Palacio Legislativo de San Lázaro, para que aquel tomara protesta del cargo en una tumultuosa pero “*negociada*” sesión.

De la continuidad de esas “negociaciones” que en la práctica avalaban el reconocimiento “no público” por el PRD de Felipe Calderón como presidente de la República, se convino “hacer” gobernador de Nayarit a Acosta Naranjo en la siguiente elección de mandatario estatal. Para lo cual se armaron las “coaliciones” que llevaron al triunfo a Gabino Cué Monteagudo en Oaxaca, a Mario López Valdés en Sinaloa, y a Rafael Moreno Valle en Puebla durante el 2010. Todo ello a espaldas de Andrés Manuel López Obrador.

Estrategia que esperaban consolidar a través de la repetición de la “coalición” con el PAN en el estado de México. Pero se les atravesó López Obrador y echo abajo el acuerdo de los “Chuchos” con Felipe Calderón.

Y ahí tronó también la posibilidad de que Guadalupe Acosta Naranjo fuera gobernador de Nayarit; las cosas se le complicaron de tal manera que al final ya mejor ni compitió.

Una de las últimas gracias y la de mayor costo político de los “Chuchos”, fue postular y encubrir a José Luis Abarca Velázquez como presidente municipal de Iguala, a pesar de que fueron prevenidos de sus vínculos con el narcotráfico y el crimen organizado. Ahí sí, cayeron hasta la ignominia.

Pero fueron más allá porque sabían perfectamente que José Luis Abarca Velázquez había asesinado de manera extremadamente sangrienta a Arturo Hernández Cardona, activista social y político perredista... y callaron.

Cuando René Bejarano hizo público este caso en uno de los consejos nacionales del PRD, la cúpula de los “Chuchos” ya tenía toda la información de esa infamia y la ocultaron.

También saben bien los “Chuchos” de las voces que señalan a Zeferino Torreblanca como asesino del precandidato a gobernador de Guerrero, Armando Chavarría Barrera y jamás han alzado su voz para exigir justicia. No lo podían hacer porque ponían en riesgo los “apoyos” económicos que Zeferino les daba directamente a ellos.

Como tampoco lo hicieron ante Ángel Aguirre Rivero, ni por el caso de Chavarría ni por el de Hernández Cardona, por la misma pecuniaria razón. Por el contrario, lo encubrieron y respaldaron hasta que su estancia en el gobierno de Guerrero fue insostenible.

Se pueden citar más y nuevos hechos deleznable de los “Chuchos” que han llenado de inmundicia al PRD y que desgraciadamente han sido aceptados

calladamente por el resto de las corrientes, quizá para no poner en riesgo su zona de confort. Qué lástima que hayan caído tan bajo.

¿Cuánto les va a dar ahora el salinismo-peñanietista a los “*Chuchos*” por sacarles nuevamente las castañas del fuego, por prestarse al juego de presidir en este primer año la Cámara de Diputados, cuando al PRD por reglamento no le tocaba? Seguramente una bagatela, pero para ellos es mucho porque se han acostumbrado a vivir de las migajas que caen de la mesa del poder.

Para el gobierno es un favor inestimable porque saben bien que varios diputados del PRD tenían planeado emigrar hacia la bancada de Morena en la Cámara de Diputados y que incluso los diputados del PT podrían hacer lo mismo en caso de perder definitivamente el registro de su partido.

Ello abría la posibilidad de que Morena se convirtiera en la tercera fuerza de San Lázaro y que reclamara presidir la Mesa Directiva en el tercer año de ejercicio constitucional.

Pero, por otro lado qué bueno que los “*Chuchos*” volvieron a enseñar el cobre. Esto va a permitir a propios y extraños advertir claramente que efectivamente existe una alianza tácita entre los partidos del Pacto por México: PRI, PAN, PRD y sus satélites del PVEM y el PANAL, contra el pueblo de México.

Eso incrementa la responsabilidad de la izquierda democrática, particularmente de Morena, del Movimiento Ciudadano y del Partido del Trabajo, sin excluir al Partido Encuentro Social y a Manuel Jesús Clouthier Carrillo, el diputado independiente, de hacer un trabajo legislativo y extralegislativo que ponga en el centro los intereses nacionales y populares.

Los dirigentes y militantes del PRD que realmente quieran cambiar el estado de cosas en ese partido, tendrán que tomar posición y deslindarse de la conducta de los “*Chuchos*”, porque de otra manera con toda justicia se podrá decir de ellos que se merecen lo que tienen, como bien dice Saramago.

Los campos se están deslindando. escoja el suyo.

30 de agosto de 2015.

# LA BURLA DE PEÑA NIETO

*Carlos Reyes Romero*

“¿Pues qué querían? ¿Qué el empleado quemará al patrón, a quien lo puso para “investigarlo”?, qué bien sacó el encargo, señor titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP). En Los Pinos estarán más que satisfechos.”

Vértice. Diario de Chilpancingo. No. 8158. Agosto 22 de 2015.

Ahora sí que se voló la barda el presidente Enrique Peña Nieto. De veras ha de creer que los mexicanos somos tontos o algo semejante. O peor aún; nos ha de considerar sus vasallos, sus esclavos, como en los tiempos de la Colonia se veía al pueblo, a los de abajo.

Eso de que no tiene “*conflicto de interés*” en la asignación de multimillonarios contratos a empresarios cercanos a su persona, a su esposa Angélica Rivera Hurtado y al Secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, porque entre las “*facultades y obligaciones del Presidente*” que tutela el artículo 89 de la Constitución de la República no está expresamente la de intervenir en su asignación, que se lo crea su abuela.

Se le olvido a Virgilio Andrade Martínez, el titular de la Secretaría de la Función Pública, o de plano no lo sabe aunque cuente con una maestría en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de Columbia en Nueva York, que aunque el Artículo 89 no lo diga, en México las facultades metaconstitucionales del presidente de la República son inauditamente extensas.

Simple y llanamente porque en México no existe el Estado de Derecho, ni nada que se le parezca.

No hay forma de llevar ante la justicia a los funcionarios públicos porque, como escribí en febrero de 2015 cuando nombraron a Virgilio Andrade, “*los delitos contra la integridad del estado, la malversación de fondos, el enriquecimiento ilícito, el tráfico de influencias y los ahora llamados conflictos de interés, no pueden ser realmente castigados ni erradicados, porque las leyes que debieran sancionarlos están hechas para simular que se les persigue, cuando en realidad están estructuradas para propiciar y proteger la impunidad de los políticos.*”

*Por eso cuando se llega a castigar a alguien que ha sido parte del gobierno, es porque de plano es muy pendejo o porque se peleó con alguien de más arriba, como es el caso del actual gobernador de Sonora, al cual las autoridades federales traen como trapeador.”*

Y como a Elba Esther Gordillo que está presa por un supuesto delito contra las finanzas del SNTE, que el sindicato jamás ha denunciado ni pedido que se castigue y a la cual se le regatea el derecho a cumplir pena carcelaria en su domicilio, o como a Marcelo Ebrard a quien en los círculos presidenciales se le achaca la responsabilidad de haber filtrado lo de “*La Casa Blanca*”, que fue el origen de todo este sainete y que lo ha obligado a autoexiliarse del país.

El propio, y tan cacareado por los panistas, Sistema Nacional Anticorrupción no tiene procedimientos viables y efectivos para llevar ante la justicia penal a los servidores públicos que presuntamente hayan cometido “*hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delitos*”, porque primero hay que presentar denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, o sea ante el ministerio público, que todos sabemos que actúa sin control jurisdiccional efectivo y la gran mayoría de las veces bajo consigna política o intereses vulgarmente pecuniarios, por lana pues, para ser más claros.

Por eso las denuncias por delitos oficiales del orden común o federal, como en este caso, no prosperan.

Importa poco si el ministerio público depende del Ejecutivo como en el caso del gobierno federal o sí es un “*órgano autónomo del estado*” como en el caso de Guerrero, porque invariablemente actúa más a favor de la delincuencia y desampara extremadamente a las víctimas u ofendidos.

Se supone que el nuevo sistema de justicia penal acusatorio y oral iba a poner remedio a esta situación, que el ministerio público quedaría sujeto a controles jurisdiccionales y que estaría efectivamente obligado al “*esclarecimiento de los hechos; a proteger al inocente; a que el culpable no quede impune, y a que se reparen los daños causados por el delito*”, como establece el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Lo cual suena muy bonito pero no tiene ninguna consecuencia jurídica real a favor de las víctimas u ofendidos, porque en este nuevo ordenamiento legal se le otorga abierta y deliberadamente al ministerio público la facultad de actuar tanto a favor de las víctimas u ofendidos como de los presuntos indiciados, y ya saben Ustedes a favor de quien se inclina casi siempre la balanza.

Además, se mantiene la aberración de que los mexicanos no tenemos el derecho en materia penal de acudir directamente ante un juez o un tribunal en demanda de justicia, como si lo podemos hacer en todas las demás materias jurídicas.

Es más, con esta nueva legislación, y en la vida cotidiana, prácticamente se anula la posibilidad de que los ciudadanos acudan directamente ante el juez a demandar

justicia aún en los casos que requieren de querrela, los que no se persiguen de oficio, porque sí lo hacen tienen que pagar de su bolsillo los peritajes y aportación de evidencias y no podrán ya tener ni solicitar el auxilio del ministerio público.

Con lo cual se anula en los hechos la reforma al artículo 21 constitucional del 18 de junio de 2008, donde se establece que: ***“La ley determinará los casos en que los particulares podrán ejercer la acción penal ante la autoridad judicial.”***

Salió peor el remedio que la enfermedad.

Para muestra un botón. En Guerrero, a los únicos que les hace caso el actual fiscal general del estado es a Jesús Murillo Karam y a Luis Enrique Miranda Nava, el Subsecretario de Gobernación, que son los que lo pusieron ahí. Lo que le pida el gobernador, aunque tenga fundamento y sea legal y justo, le vale un bledo.

¿Por qué sucede todo esto? Porque como se establece en las *“Consideraciones”* del *Dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Sistema Nacional Anticorrupción*, que aprobó, el jueves 26 de febrero de 2015 la Cámara de Diputados y que refrendó la Cámara de Senadores:

*“Resulta evidente que la corrupción trasciende militancias partidistas, proyectos ideológicos y órdenes de gobierno. La corrupción, como sostienen los estudios en la materia, ha logrado instaurarse en un sistema con capacidad de autorregularse y, por ende, de actualizar mecanismos de defensa frente a los esfuerzos gubernamentales por combatirla.”*

¿Quién tiene es este país la capacidad de autoregularse? Ni más ni menos que los tres poderes en que se dividen el gobierno federal y los de los estados y que supuestamente actúan de manera colegiada en los Ayuntamientos.

¿Acaso van a actuar contra ellos mismos? Ni soñando.

Lo más grave de todo esto, es que le están cerrando al pueblo la posibilidad de actuar por las vías legales y pacíficas para ejercer el inalienable derecho de cambiar el estado de cosas que prevalece en México, como lo faculta el artículo 39 constitucional: ***“La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.”*** Diáfano y clarito como el agua purificada.

¿Cómo alterar o modificar la forma de gobierno del país, cuando no existe a nivel federal ningún mecanismo efectivo y eficaz para remover a funcionarios corruptos o revocar el mandato de aquellos gobernantes que no actúan en beneficio del pueblo? Y los que existen en los estados no operan.

No hay cómo. Porque los únicos ordenamientos legales en que se toca el tema es en el Código Penal Federal y en los de los estados, pero se tipifican como delitos políticos, en el “**Artículo 144.- Se consideran delitos de carácter político los de rebelión, sedición, motín y el de conspiración para cometerlos.**”

Así el delito de sedición se aplica “a los que en forma tumultuaria **sin uso de armas**, resistan o ataquen a la autoridad para impedir el libre ejercicio de sus funciones con alguna de las finalidades a que se refiere el artículo 132”, es decir a quienes pretendan, **sin uso de armas**, “I. **Abolir o reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; II. **Reformar**, destruir o impedir la integración de las instituciones constitucionales de la Federación, o su libre ejercicio, y III. **Separar** o impedir el desempeño de su cargo a alguno de los altos funcionarios de la Federación (...) y de los Altos Funcionarios de los Estados.” Es decir a quienes lo intenten por la vía legal y pacífica.

Para quienes lo quieran hacer **por medio de las armas** se tipifica el delito de rebelión, que se aplica a quienes incurran en sedición, siempre y cuando lo hagan, “**no siendo militares en ejercicio, con violencia y uso de armas**” y a los que **no siendo militares en ejercicio, con violencia y uso de armas**, atenten contra el Gobierno de alguno de los Estados de la Federación, contra sus instituciones constitucionales o para lograr la separación de su cargo de alguno de los altos funcionarios del Estado...”

No sé si el gobierno de la República y la clase política mexicana sean conscientes de lo que están haciendo, pero están propiciando el despertar del “**México Bronco**”, de esa furia popular sin límites, que luego de la matanza de la “**Alhóndiga de Granaditas**” obligó a Don Miguel Hidalgo y Costilla, a mejor desistir de tomar la Ciudad de México y que Morelos, Juárez y los Revolucionarios de 1910 nunca pudieron contener.

Entonces, chillarán y se revolverán como fieras acorraladas, pero ya será tarde.

Como dijo el nazareno: “**Perdónalos Señor, no saben lo que hacen**”

22 de agosto de 2015

# SOBRE LAS CONTRADICCIONES ENTRE EL PUEBLO

*Carlos Reyes Romero*

“Las contradicciones entre nosotros y el enemigo y las contradicciones en el seno del pueblo, por ser de distinta naturaleza, deben resolverse con diferentes métodos.”

Mao Tse Tung. Sobre el correcto tratamiento de las contradicciones en el seno del pueblo. 27 de febrero de 1957.

Dudé mucho antes de escribir sobre este tema. En Guerrero el horno no está para bollos. Pero cada quien sabe de los riesgos que asume cuando actúa a favor y con el pueblo y yo hace muchos años que he decidido asumir los míos de frente y con la entereza e integridad de que me enorgullezco.

La reciente ejecución de Miguel Ángel Jiménez Blanco, honesto y valiente promotor de la UPOEG, fundador del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana, encargado de la búsqueda popular de los 43 normalistas desaparecidos por el gobierno en colusión con el crimen organizado en Iguala (conste que estoy muy consciente de lo que implica la última parte de esta afirmación) y audaz promotor de la organización de los familiares para la búsqueda de los otros desaparecidos en Iguala, me cimbró profundamente y me obliga por convicción y vocación a tocar el tema de su asesinato y sus implicaciones políticas.

Debo decir abierta y públicamente que no veo a los asesinos de Miguel Ángel Jiménez Blanco entre la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), ni en el Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) ni menos aún en las dos expresiones actuales de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) –la de la Casa Matriz de San Luis Acatlán y la que se agrupa alrededor de la Casa de Justicia de los Pueblos Fundadores– por muy grandes e intensas que sean los desencuentros y desavenencias entre ellas.

Desde mi particular apreciación, los únicos que podían estar firmemente interesados en matar a Miguel Ángel Jiménez Blanco, están entre algunos sectores del gobierno federal –particularmente de la Secretaría de Gobernación y de la PGR, sin excluir al presidente Peña Nieto–, de la policía federal y hasta del ejército que podrían verse comprometidos si Miguel Ángel hubiera dado a conocer lo que había investigado sobre el paradero de los 43 y las fosas clandestinas de Iguala. Hoy todo eso yace con él en su tumba.

¿Qué sabía realmente sobre esto Miguel Ángel Jiménez Blanco? Nunca lo sabremos porque yo sepa nunca se lo confió a nadie, hasta no tener la plena certeza de lo que iba apareciendo ante su mirada. En el video que dio a conocer el portal informativo “*Eje Central*” tampoco se toca ese tema.

¿Entonces a quién realmente le interesaba silenciar a Miguel Ángel? En los artículos que publicó Raymundo Riva Palacio, en su columna de El Sur, el miércoles y jueves pasado, tampoco se toca el tema, pero sí se trasluce que entre sus fuentes hay un acentuado y malsano interés –porque así se trasluce en las afirmaciones que presenta el autor como tuyas– de provocar rencillas y desunión entre las policías comunitarias y ciudadanas de Guerrero, de asociarlas a la guerrilla o lo que quede de ellas, de presentarlas como infiltradas por el narcotráfico y el crimen organizado (conste que distingo uno de otro, porque para mí, en la experiencia nacional y de Guerrero, son dos cosas distintas; aunque algunos cárteles y grupos delincuenciales se dediquen a las dos cosas) o como grupos de rufianes que se disputan territorios y botines malhabidos

Raymundo Riva Palacio ha de creer que los mexicanos somos tan pendejos que nos tragamos todo lo que dicen quienes se ostentan como comentaristas independientes, pero que en realidad difunden todo lo que intencionalmente les filtra el régimen para golpear a los movimientos populares e intimidar a los opositores.

La criminalización y la represión selectiva de los movimientos sociales y de la inconformidad popular (también son dos cosas distintas) se están convirtiendo en el arma favorita del régimen autoritario, represivo y ajeno a los intereses nacionales que el gobierno de Peña Nieto quiere imponerle al país.

Pero, pasemos a lo que te truje Chenchá. La división al interior de la CRAC tiene su verdadero origen en el abandono de sus formas tradicionales de toma de decisiones durante la anterior coordinación y en la escasa comprensión de sus entonces coordinadores no indígenas, acerca de la profundidad y valía de la cultura de los pueblos y comunidades en cuanto a sistemas de seguridad y justicia propios.

Hoy que el mundo voltea los ojos a los sistemas de justicia penal comunitarios, como los juicios orales y los jurados populares –que en México por cierto fueron borrados de la Constitución de 1917 por el régimen que padecemos desde el siglo pasado– ellos consideraban esta cultura como atrasada, como alejada y contraria a los estándares modernos del derecho penal.

Por eso no pudieron entender ni aceptar el surgimiento de las autodefensas comunitarias surgidas en Tecoaapa, Ayutla de los Libres, Cuauhtepic, San Marcos y que rápidamente se extendieron a otros municipios de las regiones Costa Chica,

Centro y Montaña; mucho menos darles cobertura, cobijo y amparo. De ahí precisamente el deslinde tan radical que tuvieron en 2013 con estos movimientos.

También se los comió el miedo a enfrentar al crimen organizado, que ya había hecho presencia en la región.

Contra todo lo que se diga Bruno y Cirino Plácido sí se atrevieron a ello, en la Asamblea del 5 de noviembre de 2011, en Santa Cruz del Rincón, donde se juzgó a los primeros detenidos en la región por narcotráfico; lo cual reseñó la periodista Thelma Gómez Duran en su excelente reportaje *“Los sheriffes de la montaña”*, publicado en *“El Universal”* del 11 de diciembre de 2011.

Bruno y Cirino Plácido afirman que había acuerdo para reconocer como parte de la CRAC a las nuevas autodefensas y que esto no fue respetado por quienes coordinaban en ese entonces a la CRAC.

¿Qué tan cierto es esto? Hasta la fecha no está claro. Lo único innegable es que la CRAC se dividió y que los “conciliadores”, Tlachinollan y Serapaz, lejos de conciliar atizaron el fuego.

Resultado. La Casa de Justicia de los Pueblos Fundadores se separó de la Casa matriz y montó casa aparte. ¿Estuvo mal o estuvo bien? ¿Quién sabe? Lo cierto es que eso ayudo a disminuir el enfrentamiento, como cuando una pareja malavenida se divorcia.

Al tiempo, quienes asesoran a la Casa Matriz entraron en disputa con Eliseo Villar, a quien habían lanzado contra Bruno y Cirino Plácido y la UPOEG. Finalmente lograron echarlo de la Casa Matriz y ahora Eliseo está en la cárcel. Los que lo promovieron se le voltearon.

En todo esto estuvo metida la mano de Ángel Aguirre Rivero, de su sobrino Ernesto Aguirre que era quien realmente mandaba en el estado y del gobierno federal, que a güevo quiere acabar con la policía comunitaria y ahora con las ciudadanas, porque le entorpecen sus negocios con el crimen organizado.

Las cosas entre la CRAC y la UPOEG se han serenado, por la prudencia de unos y otros y porque la vida va aclarando las cosas y poniendo a cada cual en su lugar.

Ahora son algunos dirigentes del FUSDEG quienes enderezan lanzas contra la UPOEG, el SSyJC y Bruno Plácido. ¿Cuál es el fondo de su disgusto? Sepa Dios!!!

Supuestamente se rebelaron contra las imposiciones de Bruno Plácido. Pero hace meses que éste dejó de intervenir en las comunidades del ahora FUSDEG.

Ahora ellos deciden solos lo que hacen o dejan de hacer. Tal y como debe ser. Porque cada comunidad debe tomar y hacerse cargo de sus propias decisiones aunque forme parte de una asociación de comunidades o de municipios. La unidad real sólo se da entre distintos; los iguales no se unen porque ya son de casa.

Lo que no se ha aprendido, lo que cuesta mucho trabajo a todos entender y aceptar es que la diferencia existe y es válida, entender y aceptar que no todos pensamos igual y que eso es bueno, que es válido que cada quien tenga su propia manera de acabar con la chikungunya, así como tener su propia identidad.

El movimiento social es muy diverso y multifacético y todas sus formas de lucha son válidas y necesarias; hay quienes pelean por poco, hay quienes exigen más y también quienes radicalizan más sus demandas y acciones. ¿Se vale? Claro que sí!!

Por eso se creó la estrategia de marchar separados y golpear juntos, que dio origen a los Frentes Populares en Europa, durante la segunda guerra mundial. ¿Qué no seremos capaces los guerrerenses, los mexicanos de integrar un Frente Popular?

Sobre el diálogo con el gobierno. En México todo mundo dialoga, gestiona, negocia acuerdos con el gobierno. La pequeña y muy sutil diferencia que no entienden la mayoría de los políticos de izquierda y muchos de nuestros activistas sociales es: ¿se dialoga y negocia para someterse o se dialoga y acuerda para promover y sacar adelante los intereses populares?

“*Los Chuchos*” del PRD son un ejemplo de lo primero, de la negociación-sometimiento; la UPOEG y el SSyJC son hasta ahora el ejemplo de lo contrario, del dialogo para sacar adelante las demandas de los movimientos populares, de los pueblos y comunidades de Guerrero.

Hay campo para procesar correctamente las contradicciones entre el pueblo. ¿Están todos los involucrados en los sistemas populares de seguridad y justicia dispuestos a hacerlo? Ese es el desafío.

También habrá que asumir que quién o quienes hayan actuado deliberadamente mal, tendrán que ser sometidos a reeducación y separados de dichos sistemas.

No hay de otra si se quiere seguir siendo ejemplo para el pueblo y construir un frente común contra el régimen.

¿Le entramos? O ¿Nos seguimos haciendo como el tío Lolo?

16 de agosto de 2015.

# PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LA ÚLTIMA LLAMADA

*Carlos Reyes Romero*

“Ha llegado el momento de una transformación en las filas del PRD y de no hacerlo corremos el riesgo de ir debilitando nuestro proyecto político hasta ponerlo en franca extinción.”

Carlos Navarrete, ante el IX Consejo Nacional del PRD.

El cambio de imagen del PRD que supuestamente dio inicio en la reciente reunión plenaria de su IX Consejo Nacional, corre el riesgo de quedar reducido a la nada. No es mala leche, sólo que al PRD le va a ser muy difícil salir de la barranca porque la corrupción le ha sorbido hasta la médula.

¿De qué hablamos? Según el libro “*Corrupción. Patología Colectiva*”, publicado en 2005 por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, de acuerdo a sus raíces etimológicas y a sus significaciones como sustantivo y como verbo la corrupción puede implicar un rompimiento claro y abierto del orden jurídico, pero también puede ser un acto de desviación, de perversión, de deslealtad, de menoscabo o pérdida de valores éticos.

Por lo complejo de abarcar en un solo concepto el significado de corrupción la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, discutida y adoptada en Mérida, Yucatán, del 9 al 11 de diciembre de 2003 y ratificada por el Senado de la República el 29 de abril del 2004, prefirió mejor adoptar un enfoque descriptivo que incluyera las diversas formas de corrupción,

Así la Convención clasifica y describe como delitos, en los artículos 16 al 25 de su Capítulo III, los siguientes tipos de corrupción:

*“1) Soborno de funcionarios públicos nacionales; 2) Soborno de funcionarios públicos extranjeros y de funcionarios de organizaciones internacionales públicas; 3) Malversación o peculado, apropiación indebida u otras formas de desviación de bienes por un funcionario público; 4) Tráfico de influencias; 5) Abuso de funciones; 6) Enriquecimiento ilícito; 7) Soborno en el sector privado; 8) Malversación o peculado de bienes en el sector privado; 9) Blanqueo del producto del delito; 10) Encubrimiento; y 11) Obstrucción de la justicia.”*

De esta manera la descripción de corrupción no solo incluye las formas básicas como el soborno o el desvío de recursos públicos, sino también aquellos actos que

contribuyen para la corrupción, tales como la obstrucción de la justicia, el tráfico de influencias y el lavado de recursos provenientes de la corrupción.

¿Cuántos de los funcionarios del PRD en cargos federales o en los gobiernos estatales y municipales, cuántos de sus representantes populares en el Congreso de la Unión, en las legislaturas locales y en los cabildos municipales, cuántos de sus dirigentes nacionales y locales no han incurrido en estas prácticas, en estos delitos?

Desgraciadamente muchos, muchos más de los que no lo han hecho.

Cada día es más difícil encontrar un perredista que haya ocupado un cargo público, de representación popular o de liderazgo social que, por ejemplo, no se haya enriquecido ilícitamente o malversado o hecho peculado de bienes.

Los pocos que no lo han hecho son garbanzos de oro. Para ellos todo mi reconocimiento y respeto. Pero desgraciadamente son pocos, muy, muy pocos.

Eso, por no hablar de los que mantienen vínculos con el crimen organizado, de los que impulsaron a Gregorio “Greg” Sánchez Martínez a la candidatura al gobierno de Quintana Roo, a Julio César Godoy Toscano para presidente municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán y luego para diputado federal, metiéndolo subrepticamente a la Cámara de Diputados para que tomara posesión del cargo, de los que impusieron y avalaron a José Luis Abarca en la presidencia municipal de Iguala, por hablar sólo de los casos más sonados.

¿Cuántos perredistas no saben esto y callan por temor, conveniencia o, peor aún, por complicidad?

¿Y qué decir de los que encubrieron y encubren a los asesinos de Armando Chavarría Barrera, de Arturo Hernández Cardona y de los seis asesinados y 43 desaparecidos durante la barbarie de Iguala?

¿Por qué la dirigencia nacional y las estatales del PRD protegieron y protegen a Zeferino Torreblanca Galindo a sabiendas de que es reiteradamente señalado como autor intelectual del asesinato de Armando Chavarría Barrera?

¿Por qué protegieron y protegen a Ángel Aguirre Rivero, cuando todo mundo sabe que éste hizo todo para encubrir a los asesinos y obstruir la justicia en los casos del diputado perredista Armando Chavarría Barrera, del diputado priista Moisés Villanueva de la Luz y del dirigente social perredista Arturo Hernández Cardona, cuyos asesinos están plenamente identificados? Por hablar sólo de los casos más emblemáticos.

¿Por qué la dirigencia nacional del PRD no hace nada al respecto, cuando sabe perfectamente que no se le han fincado cargos a José Luis Abarca, por su responsabilidad en la desaparición de los 43 normalistas y del asesinato de seis personas más en Iguala, así como del asesinato de Arturo Hernández Cardona y sus compañeros? Como consta en el *“Informe de la Comisión Especial sobre la postulación y desempeño de José Luis Abarca en Iguala, Guerrero.”*

Pero el PRD calla, encubre los hechos y obstruye la justicia.

¿Será porque como dijo el excomunista Pablo Gómez Álvarez, autor del informe mencionado, que el PRD presume en su página Web, para él: *“Abarca es inocente hasta que se demuestre lo contrario”*?

¿Por qué callan ante la existencia de más de 92 presos políticos en Guerrero?

Se habla de nueve aspirantes a reemplazar a Carlos Navarrete en la dirección del PRD, entre ellos Beatriz Mojica Morga, de quien se augura que es la puntera, Fernando Belauzarán, Onel Ortiz Fragoso, David Razú, Zoé Robledo, Víctor Hugo Romo, Vladimir Aguilar, Omar Ortega Álvarez y Armando Ríos Piter.

Lamentablemente ninguno de ellos tiene la talla ni la altura de miras ni el liderazgo necesarios para sustraer al partido del sol azteca del estercolero en que se encuentra.

Quien podía y quería haberlo hecho, Cuauhtémoc Cárdenas, fue prácticamente orillado a irse del PRD. También están fuera Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Encinas y Marcelo Ebrard, a quienes *“Los Chuchos”* hostigaron hasta que lograron que se fueran y con ellos muchos, muchísimos valiosos militantes. Hoy derraman lágrimas de cocodrilo por su ausencia.

Carlos Navarrete se duele de que *“las relaciones políticas entre el PRD, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Movimiento Ciudadano se han deteriorado en los últimos tres años, a tal grado que parece que estos dos partidos buscan el “exterminio del PRD.”* ¿Será?

Las relaciones políticas entre el PRD y estos agrupamientos de la izquierda, incluido el Partido del Trabajo (PT), se han venido deteriorando desde hace muchos años, cuando menos desde el año 2000 y no por otra razón sino por las patadas debajo de la mesa que les ha propinado el PRD, a iniciativa de *“Los Chuchos”* que buscan a como dé lugar mantener su predominio en el PRD, cueste lo que cueste. Con su pan se lo están comiendo.

¿Qué querían, que les aguantarán todo el tiempo sus mamadas? Todo tiene un límite y la liga se rompió definitivamente, en eso sí tiene razón Navarrete, hace tres años, en el 2012, luego de la última campaña presidencial de López Obrador.

No podía ser de otra manera. Al principio *“Los Chuchos”* estaban felices porque por fin se habían quedado con el PRD y hasta puesto bajo sus suelas a los excomunistas. Ahora chillan y reconocen culpas; pero no hay retorno.

¿Qué va a pasar ahora? Ya lo dijo el sábado Carlos Navarrete en su informe de despedida y nosotros lo pusimos de epígrafe en este artículo: *“Ha llegado el momento de una transformación en las filas del PRD y de no hacerlo corremos el riesgo de ir debilitando nuestro proyecto político (se refiere al de “Los Chuchos”) hasta ponerlo en franca extinción.”*

Yo como muchos mexicanos quisiera que fuera de otra manera; que el PRD se desembarazara de *“Los Chuchos”* y recuperara el rumbo perdido, pero en mis más de 50 años de participación en la izquierda social y política, sé que la corrupción es una enfermedad crónico-degenerativa que no tiene todavía cura, un cáncer terminal que destruye todo lo que toca.

Lástima, pero todo apunta a que el futuro del PRD sea la extinción anunciada por Carlos Navarrete; como en su momento lo fue del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), de donde proviene la mayoría de *“Los Chuchos”* y por cierto debido a la misma enfermedad.

Que el PRD se resiste a morir es cierto y se vale. Porque como decía Steve Jobs, el gigante de la informática: *“Nadie quiere morir. Ni siquiera la gente que quiere ir al cielo, quiere morir para llegar ahí. Y sin embargo, la muerte es el destino que todos compartimos.”* Y agregaba, la siguiente reflexión: *“Nadie ha escapado a ella y así tiene que ser. Porque la muerte es el agente de cambio de la vida; retira lo viejo para abrir paso a lo nuevo.”* Así sea.

8 de agosto de 2015

# NECESARIA Y URGENTE DESPOLARIZACIÓN SOCIAL

*Carlos Reyes Romero*

“Quiero esperar que el mundo vuelva a cotas más normales. Que pueda ver las flores, ver los mares. Que no se hable más de dictaduras. Y que tendremos aun vida para amar. La primavera, en tanto, tarda en llegar.”

Mercedes Sosa-Franco Battiato

El pasado 27 de julio, el presidente Peña Nieto tuvo que reconocer que *“es evidente que la política social no ha sido suficiente”*, y enseguida matizó: *“sí para contener el incremento de la pobreza, sí para evitar que ésta creciera, pero hoy tenemos que focalizar mayores esfuerzos para reducir los niveles de pobreza.”*

Estoy totalmente de acuerdo con la primera afirmación de Peña Nieto, la política social no ha sido suficiente para revertir la pobreza; tengo mis dudas en cuanto a que haya podido contenerla, evitar que ésta creciera y sobre todo discrepo de su afirmación de que basta *“focalizar mayores esfuerzos para reducir los niveles de pobreza”* y de que *“algo fundamental para realmente asegurar condiciones de mayor calidad para una sociedad es el dinamismo de nuestra economía.”* Como dijo más adelante en su discurso.

Queremos entender que cuando Peña Nieto se refiere a focalizar mayores esfuerzos para reducir los niveles de pobreza, está hablando de concentrar mayores esfuerzos institucionales para el combate a la pobreza y no sólo de concentrar la acción gubernamental en abatir los indicadores de marginación social que, entre otros indicadores, sirven para visibilizar y medir la pobreza.

Esto último se viene haciendo desde hace 15 años, desde el año 2000, con pésimos resultados porque se basa en una inexistente coordinación interinstitucional que no se da ni puede darse porque cada chango anda colgado de su mecate, porque cada dependencia o entidad pública ejerce los recursos que se le asignan para el combate a la pobreza como mejor le parece y todavía no hay poder divino ni mucho menos gubernamental que los obligue a focalizar la inversión, a dirigirla, a concentrarla, a orientarla de veras a abatir los indicadores de marginación social que les ha tocado.

Si de concentrar mayores esfuerzos institucionales se trata, desde 1973 cuando se autorizó al IMSS para extender su acción a grupos de población sin capacidad contributiva, en condiciones de pobreza y marginación extremas, a cambio de una contraprestación mediante aportaciones en efectivo, o bien, con trabajos personales

en favor de sus propias comunidades, se abrió el ciclo de las acciones gubernamentales para contener, abatir y revertir la pobreza.

Después vino, en 1977, el Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) ya como parte de una política integral para atender la pobreza, el cual desaparece en 1983 en función de la llamada federalización de los años 1982-1984, que en realidad fue una descentralización de funciones, programas y recursos que se transfirieron atropelladamente a los estados y que las camarillas gobernantes locales recibieron primero con temor y después con alborozo porque fueron y siguen siendo su principal fuente de enriquecimiento ilícito.

Con la creación del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) en el periodo 1988-1994, el gobierno federal, y con él los de los estados, retornan a una política de combate a la pobreza extrema en todo el país. Ahora se supone que la Secretaría de Desarrollo Social, es la que coordina este esfuerzo.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), actualmente existen en todo el país **5, 904 programas y acciones de desarrollo social**; de ellas **233 son federales, 3,788 son estatales y 1, 883 son municipales.**

¿Son muchos o son pocos? Depende de cómo la vea Peña Nieto. Para mí que no sabe ni qué hacer, ni pa' dónde darle; porque le busque donde le busque la política social es un verdadero y total fracaso en cuanto al combate a la pobreza.

Peña Nieto intenta encontrar una salida al embrollo en que ha metido a su gobierno este reconocido fracaso y adelanta, como ya dijimos arriba, que *“algo fundamental para realmente asegurar condiciones de mayor calidad para una sociedad es el dinamismo de nuestra economía.”*

¿De qué habla Peña Nieto? ¿De crecimiento económico? Como quiera sea el país ha crecido, aunque sea poco, en los últimos 33 años y si bien no ha tenido un crecimiento sostenido ni porcentualmente importante, eso está íntimamente vinculado el hecho de que paulatinamente se nos ha venido empobreciendo desde entonces a los mexicanos y concentrando la riqueza en unos pocos.

La población del país también ha crecido y con ella el número de contribuyentes. Lo único que no ha cambiado en estas tres décadas es el sucesivo y grave empobrecimiento al que deliberadamente se nos ha sometido a los mexicanos.

¿De qué hablamos? **De 1982 a 1991 el salario mínimo creció de \$280 a \$13, 330 pesos**, por una terrible y galopante inflación en la que los salarios perdieron casi la

mitad de su poder compra. En ese mismo periodo la clase media fue prácticamente pulverizada y forzada a conocer el más vil empobrecimiento.

De acuerdo con los datos del CONEVAL, todavía en *junio de 1993*, cuando el salario mínimo era de *\$14.27 pesos diarios* (se le quitaron tres ceros al peso) y de *\$428.10 pesos el salario mínimo mensual*, el trabajador podía con *\$186.15 pesos comprar la canasta alimentaria* y con otros *\$ 220.30 pesos adquirir la canasta no alimentaria*, en total necesitaba *\$ 406.45 pesos mensuales*, es decir *el 95% de un salario mínimo* para ser admitido dentro de la línea de bienestar, o de lo que pomposamente llaman pobreza moderada.

Actualmente, en *junio de 2015*, el salario mínimo diario es de *\$70.10 pesos* y el mensual de *\$2103.00 pesos*, pero ahora el trabajador necesita *\$2, 594.83 para comprar la canasta alimentaria (\$1,281.05 pesos) y la no alimentaria (\$1.313.78 pesos)*, es decir necesita *1.23 salarios mínimos* para ser pobre moderado.

En otras palabras, en los últimos 23 años *los salarios han perdido el 28% de su poder adquisitivo*.

Pero más grave aún es cómo ha disminuido la participación del trabajo en la riqueza generada anualmente en el país (el producto interno bruto), al pasar del 38 al 27% en el periodo 1981-2012, mientras que en el mismo periodo la parte del capital aumentó del 62 al 73%.

Así, *en los últimos 31 años el trabajo ha perdido 11 puntos porcentuales en la distribución de la riqueza*, según confirma el informe “*Desigualdad extrema en México*” presentado por la organización Oxfam en este año 2015.

Pero todavía mucho más grave es que los 442 monopolios que agrupan a 7,800 empresas del millón 700 mil que existen en el país, no pagan virtualmente impuestos, por los grandes privilegios fiscales de que gozan, entre ellos el del diferimiento fiscal, es decir de la facultad concedida por el estado de autoprestarse de manera prácticamente permanente los impuestos que debieran pagar al país.

Privilegios fiscales que lo único que han propiciado es que México tenga 16 de los grandes multimillonarios del mundo –personas con fortunas mayores a los mil millones de dólares– en medio del océano de pobreza en la que están hundidos más de 88 millones de mexicanas y mexicanos, de acuerdo a los datos insuficientemente explicados por el CONEVAL.

Todo esto, quiéralo o no Peña Nieto, ha llevado al país a la grave situación económica que se avizora por el imparable desplome de los precios del petróleo.

Urge un golpe de timón que favorezca un desarrollo económico compartido, que le dé prosperidad y estabilidad social perdurable al país.

No se trata de cambiar de parámetro ni de sistema. Pero sí de hacer ajustes al modelo económico imperante, lo cual es perfectamente posible en el marco de nuestras democracias y en un país que, como el nuestro, tiene una amplia frontera con la principal potencia mundial.

A los norteamericanos también les conviene un vecino próspero y estable.

Necesitamos recuperar el financiamiento para el desarrollo equivocadamente concesionado a los pocos multimillonarios, que no lo están usando en beneficio de la Nación.

México necesita esos recursos para financiar y reducir la onerosa y asfixiante carga fiscal a las micro, pequeñas, medianas y a las grandes empresas no monopólicas, que son las que realmente están dando empleo a casi el 90% de las mexicanas y mexicanos y las que pagan, la gran mayoría de ellas, salarios superiores al mínimo.

Hay que empezar el aumento gradual pero sostenido de los salarios para irnos acercando a los que pagan nuestros socios comerciales de Norteamérica, de la misma manera que se han venido alineando los precios de los productos y servicios en nuestros países.

Debemos combinar mejor nuestra economía de exportación con la ampliación de nuestro mercado interno y la reconversión de la economía campesina y popular; hay que promover y apoyar proyectos productivos exitosos y autosostenidos en el campo y en las ciudades.

Hay que reconstruir los servicios públicos de educación y salud, con la más amplia participación de los trabajadores de estos dos sectores, en lugar de seguir empeñados en cumplirle el capricho a la troika de que estos servicios se desincorporen del estado para que los preste el sector privado. Todavía estamos a tiempo de frenar y echar atrás este compromiso.

Y lo fundamental, hay que tener elecciones limpias y confiables, antes de que se despierte el México bronco. Los conflictos se desactivan y reencauzan con democracia simple y llana, haciendo lo que decidan las mayorías sin pisotear ni excluir a las minorías. No hay de otra.

2 de agosto de 2015.

# EL ESTRUENDOSO FRACASO DE LA POLÍTICA SOCIAL

*Carlos Reyes Romero*

“Todo es según el color del cristal con que se mira”

De la sabiduría popular.

**E**n México el boom de la política social arrancó propiamente el 2 de diciembre de 1988 con el Programa Nacional de Solidaridad. Ciertamente ya anteriormente hubo algunos programas sociales como el *Plan Nacional de Zonas Deprimidas (COPLAMAR)*, pero ninguno había tenido la magnitud, la preponderancia ni el objetivo declarado de erradicar la pobreza, que desde entonces asumieron los programas derivados del Pronasol.

Desde aquellos días se han ensayado distintos y diversos programas que afirman tener tal objetivo. Algunos han cambiado sucesivamente de nombre cada sexenio, como Progresía-Oportunidades-Prospera, pero su esencia es la misma: allegar recursos económicos a determinados sectores sociales para que sobrevivan al capitalismo salvaje que los tecnócratas y neoliberales del PRI, del PAN y del PRD le han impuesto al país.

El fracaso del asistencialismo ha sido tan estruendoso, que ya de plano la clase política dominante se ha olvidado de la superación o combate a la pobreza, para centrar todo el esfuerzo y la orientación de la política social en evitar que la gente se muera de hambre, de ahí la Cruzada Contra el Hambre.

Sin embargo la realidad es más terca que los buenos propósitos de algunos idealistas y los reiterados engaños del gobierno. El principal depredador social, el que más estragos ha hecho en la cohesión social del país es el modelo económico imperante, la política económica que desde hace más de tres décadas le han impuesto a México el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los Estados Unidos, con la plena complacencia de quienes mandan en México y el vergonzoso consentimiento de una clase política agachona y sodomizada.

En el lado americano del mundo también tenemos nuestra troika. No sólo los griegos padecen sus consecuencias; México está a punto de entrar en una crisis de similares magnitudes, cuando no tengamos –y el riesgo de que así sea es ya mayúsculo– los suficientes recursos fiscales para lubricar y mediatizar el descontento social, cuando haya que reducir a huevo los programas de la política social por estrangulamiento fiscal.

Lo más grave es que a pesar de los poco más de 25 años de crecientes y sostenidas inversiones públicas para superar o combatir la pobreza, ésta reaparece una y otra vez con formas nuevas y en más y más familias mexicanas.

No puede ser de otra manera mientras se mantenga la actual política económica que cada día hunde y condena a más y más mexicanas y mexicanos a la pobreza alimentaria, los bajos ingresos y los enfrenta al persistente y paulatino incremento de las carencias y rezagos sociales, mientras el grueso fundamental de la riqueza se concentra en apenas 39 familias, que tienen más ingresos que la mitad de los mexicanos y mexicanas.

De ello nos da cuenta el reciente informe “*Medición de la Pobreza en México y en las Entidades Federativas 2014*”, que apenas el pasado jueves 23 de julio dio a conocer el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Veamos. De 2010 a 2015, la población en situación de pobreza aumentó de 52.8 a 55.3 millones de personas; de ellos, los mexicanos en pobreza extrema disminuyeron en 1.5 millones de personas al pasar en el mismo lapsos de 12.9 a 11.4 millones, de los cuales 90 mil corresponden al sexenio de Peña Nieto; pero en el mismo lapso aumentaron en 4 millones los mexicanos en pobreza moderada al pasar de 39.8 a 43.8 millones.

La secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, afirma que esto es un gran logro. ¿Será? ¿No tendrá que cambiar el color de sus lentes o cuando menos darles una lavadita?

Conforme a los datos que presenta este informe del CONEVAL resulta que la población vulnerable por carencias sociales es de 31.4 millones de mexicanos. Si sumamos esta población con la población en situación de pobreza (55.3 millones) nos da ni más ni menos que 86.7 millones de mexicanos. Recuerden bien la cifra.

Para entender qué significa esto, debemos tomar en cuenta otros elementos del informe del CONEVAL, relativo a la población con *ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo* y la que percibe *ingresos inferiores a la línea de bienestar*.

Para 2014, quienes tienen *ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo eran 24.6 millones* y la población *con ingresos inferiores a la línea de bienestar ascendía a 63.8 millones* de personas; en total 88.4 millones de mexicanas y mexicanos con ingresos inferiores, en conjunto, a la línea de bienestar.

Por cierto, esta última cantidad rebasa en 1.7 millones de personas a las que se encuentran en situación de pobreza o son vulnerables por carencias sociales (86.7

millones) y afecta por consiguiente al siguiente nivel; el de la población vulnerables por ingresos, que abarca a 8.4 millones de personas.

Pero seguiremos sin entender qué significa esto, sino conocemos qué son la línea de bienestar mínimo y la línea de bienestar, con qué se comen.

En los *“Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza”*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010, se dice que: *“La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.”*

Es decir que en los dos casos sus ingresos no les alcanzan para tener una vida medianamente digna.

Continuamos: Dice el DOF: que para estimar el ingreso de las personas en áreas rurales y urbanas *“se definieron dos canastas básicas, una alimentaria y una no alimentaria”* (y que) *“A partir de estas canastas básicas se determina la línea de bienestar (equivalente a la suma de los costos de la canasta alimentaria y no alimentaria) y la línea de bienestar mínimo (equivalente al costo de la canasta alimentaria).”* ¿Fácil, no?

¿Qué contienen y cuánto valen las canastas básicas? En nuestro auxilio el CONEVAL elaboro una meticulosa base de datos que permite saber cuál es el contenido y costo de la canasta alimentaria y de la no alimentaria, mes con mes, desde 1992 hasta 2015.

El costo de la canasta alimentaria para julio de 2015 está establecido en **\$898.78 pesos** mensuales por persona para el área rural y en **\$1,281.05 pesos** mensuales para la urbana. Para mi gusto y experiencia está muy castigada.

El costo de la canasta no alimentaria quedó establecido en **\$759.80 pesos** mensuales por persona para el área rural y en **\$1,313.78 pesos** mensuales para la urbana. También está muy castigada. Un ejemplo: este indicador considera \$230.25 pesos mensuales para gasto en transporte público en áreas urbanas, cuando en Chilpancingo se pagan mínimamente \$10 pesos diarios de transporte (ida y vuelta) y en Acapulco \$14 pesos.

La línea de bienestar varía entonces de **\$1658.58 pesos** mensuales para el área rural a **\$2594.84 pesos** mensuales por persona para la urbana. Mientras que el salario

mínimo vigente en las áreas rurales es de **\$68.28 pesos diarios, \$2048.40 mensuales**; y para algunas de las urbanas de **\$70.10 diarios**, es decir **\$2103.00 pesos mensuales**.

O sea que **63.8 millones** de mexicanas y mexicanos que viven en la línea de bienestar, **tienen ingresos menores a 1.23 salarios mínimos**,

Los otros **24.6 millones** de mexicanas y mexicanos que viven en la línea de bienestar mínimo, **tienen ingresos menores a 1.59 salarios mínimos**.

Es increíble, pero **88.4 millones de mexicanos viven con menos de 2 salarios mínimos**.

Que el número de mexicanas y mexicanos que viven en esta circunstancia haya disminuido, según sus propios datos, en los dos últimos años en 1,122 personas, puede parecerle un alto logro a la secretaria de Desarrollo Social, pero es una burla para el cada vez más empobrecido pueblo mexicano.

¡Es una chulada de maíz prieto, este informe de la CONEVAL! Ahí está lo fundamental de lo que Usted necesita saber sobre la pobreza en México.

¡Chéquelo, le va a abrir muchas luces y sobre todo le permitirá conocer más a detalle la triste realidad de nuestro México!

Julio 26 de 2015.

# LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS DE GUERRERO

*Carlos Reyes Romero*

*“En una entidad convulsa, marcada por la corrupción, el abuso de poder y el crimen organizado, como es Guerrero, la única opción es la autoorganización de la gente.”*

Declaración atribuida a Nestora Salgado, por el diario digital Bajo Palabra.

Hasta el momento suman 54 las personas susceptibles de ser beneficiadas directamente por la Ley de Amnistía que envió al Congreso del Estado de Guerrero, el gobernador Rogelio Salvador Ortega Martínez el 5 de junio de 2015.

Entre ellos figuran destacadamente Nestora Salgado García, Gonzalo Molina González y Arturo Campos Herrera, comandantes de la Policía Comunitaria o coordinadores de las Casas de Justicia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) en los municipios de Olinalá, Tixtla de Guerrero y Ayutla de los Libres, detenidos junto con 13 policías comunitarios por decisión política del gobierno de Ángel Aguirre Rivero con la intervención del gobierno federal, por defender el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la seguridad y la justicia amparados en la Ley 701.

También está Marco Antonio Suástegui Muñoz, vocero del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa de la Parota (CECOP), preso por encabezar la oposición comunitaria a la construcción de esta presa y por haber promovido la adhesión de los Bienes Comunales de Cacahuatpec a la CRAC.

Entre los 13 policías comunitarios detenidos están: Bernardino García Francisco, Eleuterio García Carmen, Abad Francisco Ambrosio, Ángel García García, Benito Mora Justo, Florentino García Castro, Samuel Ramírez Gálvez.

También podrían eventualmente acogerse a esta Ley, un conjunto de activistas sociales sobre los que pesan diversas órdenes de detención con motivo de sus actividades políticas, por su lucha en pro de la aparición de los 43 desaparecidos de Iguala o por su participación en la promoción y organización de los grupos de autodefensa que se han propagado como hongos en todas las regiones de la entidad.

Aunque la lista completa todavía no se da a conocer por el gobierno del estado, se sabe por información de sus familiares y defensores, publicada por la reportera Lourdes Chávez en la edición de El Sur del 16 de julio pasado, que la integran, entre otros, “19 presos en el penal de Acapulco, entre ellos María Elena Mesino Parra, María de la Cruz Dorantes Zamora, Erasto Hurtado Arias, Ismael Padilla

Nava, y los hermanos Gerardo Palemón y Rodolfo Cabrera González, los últimos ecologistas de Petatlán.

En Chilpancingo, además de dos detenidos de la CRAC, Miguel Espinoza Catalán y Víctor Manuel Rodríguez Alemán. En Chilapa, Tomás de Jesús Barranco, acusado de pertenecer a un grupo guerrillero, y en Iguala, Margarito Santana Bahena, Claudio Marcos Zarcos Higuera y Alejandro Herculano Santana.

En Tecpan de Galeana, los activistas Máximo Mojica Delgado y María de los Ángeles Hernández Flores, Santiago Nazario Lezma y Javier Ruiz Córdova. En Coyuca de Catalán se habla de seis detenidos, y en Ayutla de los Libres, además de los policías comunitarios de El Paraíso, de Antonio García Albina y Gildardo Díaz Pérez.

En Ometepec está detenido Bernardo Salinas Merino, y en el penal del Antiplano, en el estado de México, los guerrerenses Guadalupe Hernández Arizmendi y Jorge Astudillo Martínez. En las Islas Marías, Anselmo Torres Quiroz, Huber Vega Coria, y en una prisión de Oaxaca, Merced Ista Castro.”

Sin embargo, la iniciativa de Ley de Amnistía propuesta por el Ejecutivo de Guerrero, duerme el sueño de los justos en el Congreso del Estado, por el alegato de algunos diputados encabezados por el presidente de la Comisión de Gobierno, Bernardo Ortega Jiménez, de que la iniciativa es insuficiente e imperfecta.

Olvidan los legisladores que está entre sus facultades el modificar, completar, perfeccionar y ampliar cualquier iniciativa, aunque ésta provenga del Ejecutivo del estado, porque constitucionalmente están obligados a otorgar la máxima protección en materia de derechos humanos, como es este el caso, aplicando el principio pro persona, que implica la aplicación de la norma que más beneficie o que menos restrinja a la persona y el principio de interpretación conforme, que obliga a aplicar las convenciones internacionales cuando la norma nacional o local es insuficiente o imprecisa.

Situación que está refrendada por la práctica parlamentaria; de otra manera, si las iniciativas se tuvieran que aprobar por el Poder Legislativo, textualmente tal y como las envía el Poder Ejecutivo, entonces no tendría razón de ser el Legislativo y el Ejecutivo gobernaría virtualmente por decreto y sin contrapeso alguno. El de por sí endeble estado de derecho, quedaría así reducido a la nada.

Además, por si fuera poco, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha pronunciado en diversos momentos por que los integrantes del Poder legislativo tienen potestad para modificar y adicionar el proyecto de ley o decreto contenido en una iniciativa, dándole un enfoque diverso al tema parlamentario de que se trate,

pues la iniciativa abre la discusión sobre la posibilidad de crear, modificar, reformar o adicionar determinados textos legales, lo cual no vincula al Congreso para limitar su debate a la materia como originalmente fue propuesta, o específica y únicamente para determinadas disposiciones que incluía, y poder realizar nuevas modificaciones al proyecto.

Por otra parte, la legislación penal mexicana prevé entre los *Delitos Contra la Seguridad de la Nación*, tipificados en el Libro Segundo, Título Primero del Código Penal Federal en vigor, un **tratamiento especial para los delitos políticos**, considerando como tales los siguientes: “**Artículo 144.- Se consideran delitos de carácter político los de rebelión, sedición, motín y el de conspiración para cometerlos.**”

De ahí que en el artículo 23 de este Código se establece que no se considera reincidencia la comisión de un nuevo delito cuando se trate de delitos políticos; en el artículo 26 que “*los reos políticos serán reclusos en establecimientos o departamentos especiales*”; en el Artículo 28, que los reos políticos pueden ser confinados, por decisión del juez, a determinado lugar de residencia sin salir de él; en el Artículo 73, que: “*El Ejecutivo, tratándose de delitos políticos, podrá hacer la conmutación de sanciones, cambiando la pena de prisión por el confinamiento y la de confinamiento por una multa.*”

En tanto en el artículo 130 se establece que el delito de sedición aplica “*a los que en forma tumultuaria **sin uso de armas**, resistan o ataquen a la autoridad para impedir el libre ejercicio de sus funciones con alguna de las finalidades a que se refiere el artículo 132*”, es decir a quienes pretendan, **sin uso de armas**, “*I. Abolir o reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; II. Reformar, destruir o impedir la integración de las instituciones constitucionales de la Federación, o su libre ejercicio, y III. Separar o impedir el desempeño de su cargo a alguno de los altos funcionarios de la Federación (...) y de los Altos Funcionarios de los Estados.*”

De acuerdo al Artículo 131 el delito de motín aplica “*a quienes para hacer uso de un derecho o pretextando su ejercicio o para evitar el cumplimiento de una ley, se reúnan tumultuariamente y perturben el orden público con empleo de violencia en las personas o sobre las cosas, o amenacen a la autoridad para intimidarla u obligarla a tomar alguna determinación.*”

Mientras que en los artículos 132 al 138 de dicho Código se trata lo relacionado al Delito de Rebelión, considerando como sujetos de este delito a quienes incurran en sedición, siempre y cuando lo hagan, “**no siendo militares en ejercicio, con violencia y uso de armas**”; y en el Artículo 134, “*a los que, no siendo militares*

*en ejercicio, con violencia y uso de armas, atenten contra el Gobierno de alguno de los Estados de la Federación, contra sus instituciones constitucionales o para lograr la separación de su cargo de alguno de los altos funcionarios del Estado, cuando (...) no depongan las armas.*

Además, para mayor claridad en el artículo 137 se establece que “**Los rebeldes no serán responsables de los homicidios ni de las lesiones inferidas en el acto de un combate, pero de los que se causen fuera del mismo, serán responsables tanto el que los manda como el que los permita y los que inmediatamente los ejecuten**”, y en el “**Artículo 138.- No se aplicará pena a los que depongan las armas antes de ser tomados prisioneros, si no hubiesen cometido alguno de los delitos mencionados en el artículo anterior.**” Preceptos con los que ganaron el juicio de amparo los guerrilleros presos por los sucesos de El Charco.

Por otra parte, en el Título V del Código Penal Federal, referente a la extinción de la responsabilidad penal, se establecen los requisitos para el otorgamiento de la amnistía y el indulto; los cuales para el caso de la amnistía se tipifican en el Artículo 92 del Capítulo II, Amnistía, y para el caso del indulto en los Artículos 97 y 97 Bis del Capítulo IV, Reconocimiento de inocencia e indulto.

El Código Penal del Estado de Guerrero mantiene plena correspondencia con estas disposiciones federales, de manera relevante y concreta en el artículo 237 que está relacionado con los artículos 227, 228, 229, 233 y 236, en los cuales se tipifican los delitos políticos y sus excluyentes, así como con los Artículos 83 y 88 relativos a la Amnistía y al Indulto, que para Guerrero son más indulgentes.

Es muy lamentable que tantas personas sigan presas o sean perseguidas por el único delito de procurar seguridad y justicia o por pretender cambiar el lamentable estado de cosas que vive el país, mientras los delincuentes de cuello blanco, muchos de los cuales gobiernan el país o en Guerrero, siguen gozando de total impunidad.

Los diputados de Guerrero, tienen ante sí la enorme responsabilidad de abonar, en este cierre de ejercicio constitucional, a la armonía y la paz en el estado o dejar que la situación política se siga desbordando hacia el autoritarismo y la injusticia.

Ojalá el gobernador electo, Héctor Astudillo Flores, no se esté oponiendo a la aprobación de esta Ley.

Urge que el Congreso del Estado de Guerrero legisle la Ley de amnistía.

Julio 19 de 2015

Publicado en El Sur del 21 de julio de 2015.

# EL DERECHO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS A LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

*Carlos Reyes Romero*

“Pido humildemente perdón, (...) por los crímenes contra los pueblos originarios durante la llamada conquista de América.”

Papa Francisco. Bolivia, 9 de julio de 2015.

**E**n México existen actualmente tres sistemas para elegir autoridades y representantes políticos por votación popular directa: el de usos y costumbres, el de partidos políticos y el de las candidaturas independientes.

El sistema de elección mediante usos y costumbres, o por sistemas normativos propios, es el más antiguo de todos, ya que desde hace varios siglos es el que utilizan los pueblos de México para gobernarse por sus propias tradiciones y formas de autoridad.

El régimen colonial español respetó en lo esencial estas formas de gobierno y de elección. Sin embargo, ya en el México independiente, con el pretexto de que ahora todos éramos iguales ante la ley, los pueblos originarios sufrieron el primer despojo de este ancestral derecho.

Esto se produjo a consecuencia de la Ley Lerdo de 1856, ley todavía vigente en nuestros días, de la cual se aprovechó la clase política dominante para desconocer la personalidad jurídica y las formas de gobierno de los pueblos originarios y para despojarles de sus tierras, al incluir en esta Ley de desamortización de los bienes de la Iglesia a los Ayuntamientos, que en aquellos años eran la forma dominante de gobierno y representación política de los pueblos originarios de México, de la misma manera que sus tierras comunales eran las más extensas y codiciadas.

Este despojo de tierras y de derechos políticos dio origen a los grandes latifundios, los peones acasillados, las tiendas de raya y los jefes políticos de la época porfiriana.

La Revolución Mexicana revirtió en buena parte este proceso, restituyendo sus tierras a algunos, muy pocos, pueblos –los bienes comunales siempre les han inspirado gran temor a quienes nos gobiernan–, repartiendo muchos latifundios y haciendas en forma de parcelas ejidales y restableciendo el municipio libre, pero dejando en el olvido los derechos políticos y agrarios de los pueblos originarios.

El sistema de usos y costumbres impera en casi todas las demarcaciones territoriales que integran los órganos auxiliares de gobierno de los municipios del país (Comisarias, tenencias, delegaciones, etc.), pero sólo recientemente, hace 30 años, se empezó a reconocer este sistema en las constituciones de los estados.

Así, en Tlaxcala, a partir de 1985, se empezaron a elegir “*regidores del pueblo*” mediante “*la modalidad de usos y costumbres*” y desde 1994 “*presidentes de comunidad*” para poblados distintos a la cabecera municipal con más de mil habitantes; nivel de gobierno que a su vez forma parte del cabildo municipal.

Las presidencias de comunidad son en realidad un gobierno comunitario con autonomía relativa y no solamente un órgano auxiliar del ayuntamiento. Actualmente los “*presidentes de comunidad*” gobiernan en 98 comunidades de 24 de los 60 municipios de Tlaxcala.

En varios estados de la República y recientemente en Guerrero, se ha venido reconociendo en cierto grado el derecho a la representación política de los pueblos originarios, aunque a decir verdad con muchas, muchísimas limitaciones. Así en Chiapas, todavía se les obliga a registrar a las autoridades municipales electas por usos y costumbres a través de un partido y a someterlas de nuevo a votación, ahora por el sistema de partidos políticos, como se hacía en Oaxaca.

Por eso, los casos más destacados y sobresalientes en cuanto a la conquista del derecho a la representación política de los pueblos originarios siguen siendo el del estado de Oaxaca y el del municipio de Cherán, en Michoacán.

A partir de 1995, con el voto en contra del PAN y del PRD, en Oaxaca se reconoció constitucionalmente el derecho de los pueblos a elegir a sus autoridades municipales mediante sistemas normativos propios o de usos y costumbres. Así se eligen actualmente 417 de los 570 municipios de Oaxaca.

Cherán conquistó este derecho a través de una amplia movilización popular, que comenzó el 15 de abril de 2011, cuando la comunidad organizó por sí misma la autodefensa de su municipio, para hacer frente al acoso e intimidación del crimen organizado y debido a la incapacidad de los tres órdenes de gobierno para brindarles seguridad y justicia.

Las autoridades electorales federales tuvieron que reconocer ese mismo año el derecho de los habitantes de Cherán a la representación política propia y al autogobierno, convirtiéndose así en el primer municipio de Michoacán que se gobierna mediante sistemas normativos propios y que ha elegido un gobierno municipal integrado por consejos comunitarios de amplia participación popular.

En Guerrero este sistema es el que se utiliza actualmente en todos los municipios del estado, para elegir autoridades y representantes comunitarios y agrarios (Comisarias y delegaciones municipales, comités de colonia y autoridades ejidales y de bienes comunales).

### **El actual sistema de partidos políticos**

Este sistema tiene sus orígenes en la reforma política de 1977, cuando comenzó propiamente el inacabado proceso de transición democrática en el país, al pasar de un esquema de partido casi único a un modelo plural, de varios partidos; transición cuyo mayor impacto se logró al conformarse una mayoría opositora en la LVII Legislatura del Congreso de la Unión en 1997, el triunfo de la izquierda en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en ese mismo año y la alternancia en la presidencia de la República el 2 de julio del año 2000.

Aunque al principio este sistema generó grandes esperanzas de que las elecciones en México por fin serían libres, limpias, transparentes y que realmente reflejarían y se acataría la auténtica voluntad popular, con el tiempo el desencanto se ha impuesto y ahora la mayoría de los mexicanos percibe, y así lo manifiesta, que el actual sistema de partidos no es lo que queríamos.

Es un sistema muy costoso, plagado de trampas y fraudes electorales, de compra y coacción del voto, de corrupción y perversión de la voluntad popular y que recibe, aparte de las prerrogativas de Ley, muchísimos recursos financieros y materiales de los tres órdenes de gobierno, de particulares y del crimen organizado.

La sociedad mexicana les paga a los partidos, sus gastos de operación, el costo de sus campañas políticas y sus actividades específicas, nacional y estatalmente, y aun así todos se exceden en gastos y rebasan los toques de campaña, ante la incapacidad técnica y política del Instituto Nacional Electoral de controlar efectivamente los gastos reales de campaña de los partidos políticos. Es un verdadero saqueo de recursos públicos, que bien podrían destinarse a obra pública.

### **Las candidaturas independientes**

Cargadas de limitantes, candados y prohibiciones, las candidaturas independientes han mostrado que son una alternativa viable al sistema de partidos políticos, aunque en mucho menor medida que las elecciones por usos y costumbres que son la forma de democracia directa por excelencia, ahora sí que la más directa y eficaz.

Así en su primera experiencia masiva, de los 125 candidatos independientes que contendieron en las pasadas elecciones de junio, 5 lograron su objetivo: Jaime Rodríguez Calderón, “*El Bronco*”, la gubernatura de Nuevo León; Manuel Clouthier Carrillo, la diputación federal por Culiacán, Sinaloa; Pedro Kumamoto, la diputación local por Zapopan, Jalisco; José Alberto Méndez Pérez, el Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato; y Alfonso Martínez Alcázar, el Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.

A diferencia de los sistemas de partidos políticos y de candidaturas independientes, el sistema de elección por sistemas normativos propios de los pueblos originarios es mucho mejor para la ciudadanía por varias razones, entre las que destacan:

- a) Porque es un ejercicio directo de soberanía popular, por eso se les llama de democracia directa;
- b) Porque la elección se organiza por las Asambleas de la propia comunidad;
- c) Porque los candidatos no necesitan el registro de los partidos políticos;
- d) Porque se elige de una lista propuesta por las propias comunidades;
- e) Porque el debate en las Asambleas es más formativo y da mejores resultados que la confrontación que predomina en las campañas de los partidos;
- f) Porque el voto es universal, libre, directo, personal e intransferible;
- g) Porque la manera de votación es decidida por las Asambleas (a mano alzada, por lista, en pizarrón, por filas, por aclamación, por urna);
- h) Porque no se necesita gastar mucho dinero; es un proceso al alcance de todos los bolsillos.

En Guerrero, los habitantes de Ayutla de los Libres se preparan para decidir, en octubre de este año, mediante consulta previa, libre e informada si eligen a sus próximas autoridades municipales por el sistema de partidos políticos o mediante sistemas normativos propios de los pueblos originarios.

Es la consecuencia de haber ganado el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano interpuesto ante el TRIFE, por más de 60 comisarios municipales de Ayutla de los Libres, en el cual la Sala Regional del Distrito Federal de este tribunal electoral les da la razón a los pueblos originarios.

12 de julio de 2015

# LA LARGA LUCHA POR LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD

*Carlos Reyes Romero*

El Abogado es un profesional cuyo objetivo fundamental debe ser colaborar en la defensa de la justicia.

Vox populi, vox Dei. Recordatorio en el día del abogado.

México era uno de los países más avanzados en materia de justicia popular. Era así, porque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos –la original promulgada el 5 de febrero de 1917– establecía con absoluta claridad y precisión que los delitos del orden común, los de imprenta y las faltas y delitos oficiales de los funcionarios y servidores públicos, debían ser juzgados por jurados populares.

Precursoramente, por vez primera en toda nuestra vida independiente, los constituyentes de 1917, todavía en el fragor de la Revolución, elevaron a rango constitucional los jurados populares en México.

Así, en el Artículo 74 se establecía como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, la de “*V.- Conocer de las acusaciones que se hagan a los funcionarios públicos de que habla esta Constitución, por delitos oficiales, y en su caso, formular acusación ante la Cámara de Senadores y erigirse en Gran Jurado para declarar si ha o no lugar a proceder contra alguno de los funcionarios públicos que gozan de fuero constitucional, cuando sean acusados por delitos del orden común.*”

Y el Artículo 76, establecía como facultad exclusiva del Senado, la de “*VI.- Erigirse en Gran Jurado para conocer de los delitos oficiales de los funcionarios que expresamente designa esta Constitución.*”

La Cámara de Diputados estaba facultada para conocer de las acusaciones sobre delitos oficiales que se hacían a los funcionarios públicos y de formular las acusaciones ante la Cámara de Senadores, en lo que ahora conocemos como juicio político, y la Cámara de Senadores, erigida en Gran Jurado, era la que establecía las sanciones que debían aplicarse.

En el caso de los delitos del orden común, era facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, erigirse en Gran Jurado, para determinar si había o no lugar a proceder contra el acusado.

A mayor abundamiento en el Artículo 109 se establecía que “*Si el delito fuere común, la Cámara de Diputados, erigida en Gran Jurado, declarará por mayoría*

*absoluta de votos del número total de miembros que la formen, si ha o no lugar a proceder contra el acusado.”*

Y para más precisión, en el Artículo 111, se preceptuaba que *“De los delitos oficiales conocerá el Senado, erigido en Gran Jurado; pero no podrá abrir la averiguación correspondiente, sin previa acusación de la Cámara de Diputados.”* Y agregaba en su párrafo cuarto: *“En los casos de este artículo y en los del anterior, –se refiere expresamente a los delitos oficiales, faltas u omisiones, y a los delitos comunes en que incurran los funcionarios públicos– las resoluciones del Gran Jurado y la declaración, en su caso, de la Cámara de Diputados, son inatacables.”*

Esto se establecía respecto de los funcionarios públicos que gozan de fuero –o inmunidad constitucional como se le conoce ahora– pero también se establecía con claridad cómo proceder en el caso de todos los demás servidores públicos.

Al respecto el mismo artículo 111, contenía en su párrafo sexto el siguiente y trascendental precepto: *“El Congreso de la Unión expedirá, a la mayor brevedad, una ley sobre responsabilidad de todos los funcionarios y empleados de la Federación, determinando como faltas oficiales todos los actos u omisiones que puedan redundar en perjuicio de los intereses públicos y del buen despacho, aunque hasta la fecha no hayan tenido carácter delictuoso. Estos delitos serán siempre juzgados por un Jurado Popular, en los términos que para los delitos de imprenta establece el artículo 20.”*

El mencionado artículo 20 establecía ni más ni menos que en todo juicio del orden criminal, el acusado tenía la garantía de que *“VI.- Será juzgado en audiencia pública por un juez o jurado de ciudadanos que sepan leer y escribir, vecinos del lugar y partido en que se cometiere el delito, siempre que éste pueda ser castigado con una pena mayor de un año de prisión. En todo caso serán juzgados por un jurado los delitos cometidos por medio de la prensa contra el orden público o la seguridad exterior o interior de la Nación.”* Más claro ni el agua... pero limpia y purificada; porque en la actualidad las aguas judiciales andan más bien turbias.

La Constitución original de 1917 se refiere a los jurados populares en cinco de sus artículos, a saber: en los artículos 5 y 36 para establecer la obligatoriedad de los ciudadanos de ser jurados; en el ya mencionado artículo 20; en el Artículo 72, donde impide al Ejecutivo de la Unión hacer observaciones respecto de estas resoluciones y declaratorias del Congreso; el artículo 79, y el artículo 130 donde se prohíbe a los jurados populares intervenir en asuntos religiosos.

Actualmente, sólo se alude a los jurados en los Artículos 5, 36, 72 y 79 y sólo se mantiene para el Senado la facultad de erigirse como tal, bajo la modalidad de Jurado Menor o Jurado de Sentencia.

El resto de esta legislación de avanzada fue “rasurada” o de plano suprimida por la reforma constitucional del 28 de diciembre de 1982, con la que el salinismo inauguró el ciclo de desnacionalización del país; y con la reciente reforma del 18 junio de 2008, para establecer el sistema de justicia acusatorio.

El Congreso Constituyente de 1917 procedió en cuanto a la justicia popular conforme a la más pura tradición del Common Law, o derecho comunitario, que rige actualmente en los países más avanzados de Norteamérica, Europa, Asia y África; donde también, aunque en una versión mixta, tiene su origen el sistema de justicia penal acusatorio y oral que se extiende rápidamente por el mundo moderno. Sólo en México, y particularmente en Guerrero, vamos a paso de tortuga.

Los jurados populares tienen sus antecedentes más remotos en los tribunales populares de Grecia y Roma, en las asambleas judiciales de los pueblos germánicos y en los tribunales compuestos por jueces profesionales y por ciudadanos legos designados por sorteo, que operaban en Francia e Italia.

Pero el antecedente más directo es el jurado popular inglés. Conforme al cual el proceso penal se realiza ante dos jurados distintos: el *Grand Jury* o Gran Jurado, que se encarga de determinar si es procedente o no la acusación (también llamado Jurado de Acusación), y el *Petty Jury* o Jurado Menor, que se encarga de emitir el veredicto sobre la acusación (también llamado Jurado de Sentencia).

Aunque el sistema de jurados populares ha evolucionado, sigue conservando su esencia, porque está considerado como uno de los mejores medios para lograr tanto la participación del pueblo en la impartición de justicia –lo que es consustancial y así lo exige la auténtica democracia– como la independencia de los jueces ante el poder, para lograr el debido acatamiento de la ley y la sujeción de todos al debido pero legítimo proceso; de la misma manera que permite garantizar la efectividad del principio de la soberanía popular y en consecuencia de los derechos humanos.

Esto es vital, porque en México el Poder Judicial tiene una concepción monopólica y patrimonialista del derecho, conforme a la cual la justicia es privativa de especialistas con grado académico, en la que no debe intervenir el pueblo porque según ellos no es su función.

La misma conducta mantienen el gobierno, el ministerio público y los mandos de cuerpos de seguridad pública, respecto del uso de la fuerza para combatir el crimen y la violencia, lo cual según afirman es monopolio exclusivo del Estado; fingiendo

olvidar, a ver si pega, que el Estado es un todo que engloba al pueblo y al gobierno, en vinculación con el territorio donde están asentados.

Por mandato de nuestros tres grandes movimientos sociales: la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana, y con el refrendo institucional de las grandes Constituciones de 1824, 1857 y 1917, en México “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo” y en consecuencia, “Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste.”

Así debe de ser. Sin embargo siempre ha habido una fuerte oposición de los poderes públicos y sus corifeos, –unas veces abierta, otras soterrada y difusa– a que el pueblo comparta e intervenga en las funciones de gobierno; a pesar de las múltiples y reiteradas declaraciones de políticos de todo cuño acerca de la necesaria y benéfica participación ciudadana en los asuntos públicos. Nada hay más ruin que la hipocresía.

Vamos para atrás en cuanto a la participación del pueblo en la seguridad pública y la impartición de justicia, la eliminación de la corrupción y la impunidad y la vigencia del federalismo.

Pareciera que la democracia nunca se va a asentar plenamente en México. Afortunadamente desde el mundo indígena nos llega una luz de esperanza.

Al pelear por su autonomía, por la libre determinación y por el derecho al gobierno propio, a la solución de sus conflictos conforme a sus propias normas y al elegir a sus autoridades y representantes de acuerdo a sus propios métodos, es decir al ejercer la libre representación política, los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas nos están señalando la ruta por donde debemos transitar todas y todos los mexicanos.

Es una larga lucha por la justicia, pero también por la libertad y la dignidad. Hay una luz en el túnel.

5 de julio de 2015.

# SUPRIMIR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

*Carlos Reyes Romero*

*“Nuestros sueños no caben en sus urnas”*

*Del movimiento por los 43 de Iguala*

Los males que pretendía evitar el financiamiento público a los partidos políticos, regresan agrandados por las nefastas y corruptas prácticas de estas formaciones políticas que no han sabido corresponder a la confianza que la sociedad mexicana depositó en ellas.

El principal de estos males, el negativo impacto del poder del dinero en la vida política de México, renace una y otra vez, como Medusa de mil cabezas, a pesar de las múltiples reformas electorales, siempre inacabadas por incumplidas, que le ponen candados y más candados.

Pese a todo, el dinero de los muy ricos y del crimen organizado, el dinero del poder, sigue mandando.

A ciencia y paciencia de los poderes públicos y ante la incapacidad, en términos y tiempos reales, del Instituto Nacional Electoral y de los organismos electorales de los estados para controlar el gasto de los partidos políticos en las campañas electorales y de transparentar las aportaciones privadas que reciben ni el origen de las mismas, el dinero sucio corre a raudales en los procesos electorales.

De esto se acusan mutuamente los principales partidos nacionales: el PRI, el PAN y el PRD y sus aliados: El PVEM, el PANAL y el PT, al cual ahora le toca desaparecer por haberse plegado a los designios de su aliado el PRD, de aceptar el incremento del 2% al 3% en el “umbral de registro”, así le llamaron al requisito para obtener y mantener el registro de partidos políticos.

También se acusan, aunque con más mesura y a la calladita, de recibir recursos ocultos del crimen organizado, otro de los males que se pretendía evitar.

Todos lo niegan, pero para el gran público eso es una realidad incontrovertible.

La lógica popular es muy sencilla: si el crimen organizado ha penetrado y casi capturado y sometido al gobierno, las policías, a los jueces y ministerios públicos, ¿por qué no habría de hacer lo mismo con los partidos políticos y sus candidatos? No tienen madera de ángeles y el dinero los subyuga y pervierte.

Los propios promotores del actual modelo de financiamiento público a los partidos políticos, los “Mapaches” –así se reconoce en la jerga política a los fundadores del Movimiento de Acción Popular (MAP)– grupo al que se asocia a José Woldenberg, Rolando Cordera, Héctor Aguilar Camín y una pléyade de intelectuales orgánicos, están preocupados por el mal uso que han hecho los partidos políticos de los recursos públicos que se les han otorgado durante los últimos 18 años (1997-2015).

Así Héctor Aguilar Camín en sus artículos *“Aquellos Tiempos I y II”*, publicados en *Milenio*, los días 23 y el 25 de junio, recuerda el escándalo que armaron el PAN y el PRD por las estratosféricas cantidades que les dio el IFE en 1997.

Recuerda Aguilar Camín que el PRD que en 1996 había gastado 9 millones 215 pesos, iba a recibir más de \$194 millones de pesos para 1997; mientras que el PAN que en 1996 había gastado \$24 millones 576 mil pesos, iba a recibir más de 259 millones de pesos al año siguiente.

Y agrega: *“Las cifras escandalizaron al PAN al punto de que devolvió el primer cheque de sus nuevas prerrogativas. El PRD dijo que utilizaría ese dinero en comprar libros y repartirlos entre la población.”*

En realidad, Héctor Aguilar Camín se quedó corto. Lo que realmente recibieron en 1997 el PAN y el PRD como prerrogativas ascendió a \$527 millones 248 mil 111 pesos para el PAN como partido nacional y \$82 millones 388 mil 479 pesos como partido local en el DF; mientras que el PRD recibió \$391 millones 336 mil 040 pesos como partido nacional y \$68 millones 717 mil 472 pesos como partido local en el DF. Tal como lo informa el INE en la sección financiamiento de los partidos políticos de su portal Web.

Con estos “cañonazos” tanto el PAN como el PRD rápidamente se avinieron a su nueva situación y disfrutaron su condición de “nuevos ricos electorales”.

Lo malo es que el modelito que se inventaron los Mapaches le está costando millonadas al país y no parece tener fondo.

De acuerdo con los propios datos del INE de 1997 a 2015, se les ha pagado a los partidos políticos nacionales la cantidad de \$58, 603 millones 272 mil 721 pesos; ni más ni menos.

Pero como también se les paga como partidos estatales, locales, pues por ahí les entra una feria más, a la que tampoco le hacen el feo.

Al respecto Juan Carlos Mondragón Quintana, exdirigente del PAN en Puebla, opositor a Moreno Valle y columnista del diario digital *“La Silla Rota”* escribió un

interesante e ilustrativo artículo denominado “*El (verdadero) financiamiento público de los partidos en México*”, donde muestra con datos del año 2012 el impacto porcentual que tiene el financiamiento estatal, local, sobre los ingresos de los partidos políticos.

Así, si por concepto de prerrogativas los partidos políticos nacionales recibieron en 2012 del entonces IFE, la cantidad de \$3, 119 millones 352 mil 241 pesos; en las entidades federativas se les otorgaron además \$1, 798 millones 326 mil 093 pesos por los órganos electorales locales, lo que en conjunto suma la cantidad de \$4, 917 millones 678 mil 334 pesos; es decir, que recibieron vía el financiamiento estatal poco más del 57% adicional en sus prerrogativas.

Somos el único país en el mundo donde a los partidos políticos se les paga su gasto de operación, sus gastos de campaña y sus actividades específicas, es decir les pagamos por partida triple. En la mayoría de los países se les apoya con fondos públicos solamente para el gasto de campañas.

Pero además les pagamos nacional y estatalmente los mismos tres conceptos, es decir les pagamos de manera séxtuple... nada más por existir.

Por eso no quieren soltar el hueso. Por eso han corrompido el sistema electoral mexicano. Por eso para los principales partidos políticos y sus aliados la compra y coacción del voto es una inversión, que les reditúa mayores prebendas por cada voto que logren incrementar a su porcentaje de votación.

La muestra más palpable de lo anterior es el caso del Partido Verde, que desafió a todo el sistema político y electoral mexicano pasándose por debajo del arco del triunfo las multas que le impusieron. Sus resultados electorales confirman con creces que la artimaña les rindió frutos y que su fuerza electoral creció sensiblemente... y sus cargos públicos también.

Este modelito de financiamiento público a los partidos políticos nació en México, cuando en Italia por primera vez, mediante referéndum, la ciudadanía decidía por aplastante mayoría retirarle el financiamiento público a los partidos.

Ya estaban hasta la madre de lo mismo que nosotros padecemos ahora.

En Italia, igual que en México los dueños del dinero y los capos de la delincuencia organizada, las mafias pues, le inyectaban subrepticia y abiertamente dinero sucio a los partidos y a los candidatos, mientras éstos se regodean en la corrupción, el despilfarro y la impunidad.

Ahora, los italianos han pasado a un sistema de financiamiento social donde las empresas y los ciudadanos pueden hacer aportaciones a los partidos políticos y a los candidatos, deduciéndolas de impuestos.

Eso es lo que hay que hacer en México.

Con este tipo de financiamiento se puede sufragar el gasto ordinario de los partidos por un lado y por el otro las campañas electorales tanto de los candidatos de partido como de los independientes y los de usos y costumbres, con reglas equitativas para todos.

También habría que considerar la reducción del tamaño del INE, de los órganos electorales locales, de los tribunales electorales y los sueldos de sus funcionarios.

Los mexicanos no tenemos por qué sostener tan pesada partidocracia,

El que quiera dedicarse a la política que tenga sus propias fuentes de ingresos.

La política es para servir, no para servirse. Ya es tiempo de que los mexicanos nos pongamos las pilas y hagamos los cambios democráticos que urgen en el país.

Está ampliamente demostrado que el actual sistema de partidos solo genera corrupción, impunidad, venalidad y colusión con el crimen organizado y que crea más conflictos electorales de los que resuelve. Urge cambiarlo.

26-27 de junio de 2015.

# LEGALIZAR LA MARIHUANA Y LA AMAPOLA

*Carlos Reyes Romero*

El supremo arte de la guerra es doblegar al enemigo sin luchar.

*Sun Tzu (544 AC-496 AC) Escritor chino*

México y Guerrero necesitan soluciones de fondo a graves problemas, entre ellos y de manera destacada el de la violencia.

La violencia en México tiene dos orígenes principales: el trasiego semilegal de enervantes, particularmente la marihuana y la goma de opio, y la pobreza que asola a las grandes mayorías del país.

Hablamos de trasiego semilegal de ambos enervantes, porque el gobierno de México de común acuerdo con el de Estados Unidos, solapa y protege la producción y el tráfico de la marihuana, la goma de opio y la heroína, cuando menos desde la Segunda Guerra Mundial, en que las serranías de los estados de Sinaloa y Guerrero se destinaron a la siembra de amapola y de marihuana respectivamente. Ahora en ambos estados se siembran estos enervantes, lo mismo que en las serranías de Durango y Chihuahua y de otras partes del país.

México es el segundo productor mundial de opio, heroína y marihuana, de acuerdo al Reporte Mundial sobre Drogas 2012 de la ONU.

También, conforme a ese reporte, México es el segundo productor mundial de opio y heroína, solo detrás de Afganistán. En cuanto a la marihuana, Afganistán y México comparten el segundo lugar detrás de Marruecos.

Recientemente, el pasado 28 de abril, el Comisionado Nacional de Seguridad, Monte Alejandro Rubido, declaró a La Jornada, que la Sierra de Guerrero es productora del 50 por ciento de la goma de opio y de la amapola que se siembra en el país.

Según la Evaluación Nacional de las Amenazas de las Drogas de 2014 realizada por la DEA, México produce casi la mitad de la heroína que entra a Estados Unidos.

Pero esto sólo ha sido posible gracias a la tolerancia y protección que las autoridades mexicanas y estadounidenses brindan a los cárteles de la droga.

Un ejemplo de esto es que en México opera el cártel de Sinaloa, el más poderoso de América Latina y el tercero a nivel mundial, sólo después de los rusos y de los

chinos, no obstante que su principal capo, Joaquín “El Chapo” Guzmán está actualmente preso.

Además, El crimen organizado mexicano tiene presencia en un impresionante total de 52 países alrededor del mundo.

El otro factor generador de violencia es la enorme desigualdad social que impera en el país, como resultado de una política económica que genera millones y millones de pobres... sólo para mantener los privilegios de unos cuantos.

Por eso fracasan una y otra vez los diversos programas de combate a la pobreza; porque la política económica hace añicos la política social y la convierte en paliativos que no disminuyen en nada la pobreza y sólo generan más y nueva deuda pública para financiar dichos programas. Véase el caso del Distrito Federal, donde no tardará mucho en explotar este problema.

Esto hace tan incierto el futuro de las nuevas generaciones, que miles y miles de jóvenes piensan, y así actúan, que es mucho mejor vivir intensamente 3, 4 o 5 años, disfrutando al máximo los placeres de la vida, que vivir 60 o 70 años en la miseria a la que están condenados más de 60 millones de mexicanos, de los más de 90 millones de connacionales que, según el experto en medición de la pobreza Julio Boltvinik, viven padeciendo carencias y que por tanto son pobres.

Existe una relación directa entre factores como el narcotráfico y la pobreza y la violencia que asola al país.

Según el Reporte 2014 de la ONG Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, dado a conocer el 20 de enero de 2015, de las 50 ciudades más violentas del mundo, 10 son mexicanas: Acapulco, que ocupa el tercer lugar mundial luego de San Pedro Sula, en Honduras, y Caracas, Venezuela; le siguen Culiacán, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Nuevo Laredo, Ciudad Victoria, Chihuahua, Tijuana, Torreón y Cuernavaca.

Llama la atención que todas ellas están enclavadas en territorios donde opera alguno de los nueve cárteles del narcotráfico que hay en el país: Cártel de Jalisco Nueva generación, Cártel de Sinaloa, Cártel del Golfo, Los Zetas, Los Caballeros Templarios, La Familia Michoacana, Cártel de los Beltrán Leyva, Cártel de Juárez (Tijuana), Cártel Arellano Félix.

También tienen relación directa con la violencia generada por el narcotráfico, los siguientes trágicos incidentes: la ejecución de civiles por el Ejército en **Tlatlaya**, Estado de México, en Junio de 2014; la masacre y desaparición de 43 estudiantes normalistas en **Iguala**, Guerrero, en Septiembre de 2014; el enfrentamiento del

Cártel Jalisco Nueva Generación contra el Ejército, la Marina y Policía Federal, con el derribo de un helicóptero militar, 8 soldados y 1 policía muertos, en **Jalisco**, el 1° de mayo de 2015; y la reciente confrontación armada en **Tanhuato**, Michoacán, el 22 de mayo de 2015, entre fuerzas de seguridad federal y sicarios del Cártel de Jalisco Nueva Generación, con 42 civiles y un policía muertos.

Por otra parte, la barbarie de Iguala puso al descubierto la profunda colusión que existe entre el crimen organizado, las policías, los jueces y el gobierno; colusión que involucra, se sabe ahora, tanto a destacados políticos y funcionarios como a empresarios y personalidades de la iniciativa privada.

Además, la estrategia del gobierno federal, aconsejada por los Estados Unidos, de capturar o liquidar a los principales líderes y capos del narcotráfico, ha generado múltiples bandas delincuenciales y ha llevado a un peligroso aumento y diversificación de la violencia y los crímenes de alto impacto (secuestros, extorsiones, homicidios, etc.).

¿Qué hacer? El problema de la creciente pobreza y desigualdad social, va a tardar en resolverse porque todavía no se avizora en el horizonte del país, una fuerza política o social capaz de llevar a cabo transformaciones económicas, políticas y sociales de gran calado; cuando menos similares a las propuestas por Hillary Clinton a los norteamericanos, el pasado 13 de junio de 2015, para terminar con las ventajas para los más ricos que también han disparado las desigualdades en los propios Estados Unidos de América; políticas por cierto inspiradas en el extinto presidente Franklin Delano Roosevelt y su “New Deal” (Nuevo Trato), que la precandidata presidencial del Partido Demócrata enunció así:

“Igualdad de oportunidades. Trabajo para el que pueda trabajar. Seguridad para los que la necesitan. El fin de los privilegios especiales para unos pocos. La defensa de las libertades civiles para todos. Un amplio y constante crecimiento de los estándares de vida.”

En México hace décadas que urgen políticas de este corte democrático, pero a nuestros políticos les faltan huevos para impulsarlas. Parece que hay que esperar a que el hartazgo popular los obligue.

En cuanto a los enervantes, sí es posible hacer cambios desde ahora.

En primer lugar, porque la goma de opio, con la morfina y la heroína que se obtienen de ella, son productos imprescindibles para los Estados Unidos de América, cuya política internacional los lleva a participar en los diversos conflictos bélicos de todo el mundo y necesitan estas drogas por sus usos medicinales tanto en la guerra como en la paz.

En segundo lugar, porque la marihuana, también tiene propiedades curativas tanto en la guerra como en la paz, al mitigar dolores y ayudar a remontar miedos y temores, así como por las propiedades recreativas que la están haciendo tan popular entre los norteamericanos, que ahora la cultivan y consumen legalmente en varios estados de la Unión Americana.

Se habla incluso de que la marihuana gabacha es de mucha mejor calidad que la mexicana y la afgana, y que ya se empieza a exportar a México.

En tercer lugar, los Estados Unidos de América son el principal consumidor de enervantes del mundo, y México sigue siendo su principal proveedor.

De ahí, que la legalización del cultivo, procesamiento y exportación de la marihuana y la amapola, permitiría a México eliminar uno de los principales focos de violencia y crearía condiciones para someter a la delincuencia organizada al imperio de la ley.

En eso también los Estados Unidos de América, han sido precursores al negociar con los herederos de Al Capone y Lucky Luciano su tránsito a otras actividades menos violentas, en ciudades como Las Vegas y Atlanta.

¿Podrán nuestros políticos aventarse ese trompo a la uña? ¿O habrá que esperar el próximo tsunami popular? Al tiempo.

Junio 21 de 2015

## PREGUNTAS A HÉCTOR ASTUDILLO

*Carlos Reyes Romero*

El priista Héctor Astudillo Flores, virtual ganador de la gubernatura de Guerrero, declaró ingresos anuales por 885 mil pesos; pero no publicó ninguna propiedad a su nombre. En cambio, su cónyuge es dueña de 12 propiedades y sus ingresos mensuales son de 293 mil 437 pesos.

Lináloe R. Flores. Sin Embargo 12/06/2015

**P**or los medios de comunicación nos enteramos que es usted un político pobre y que la de los billetes es su señora esposa doña Mercedes Calvo.

También asume usted en la entrevista del martes pasado con Mariana Labastida y Magdalena Cisneros, reporteras de El Sur, que se sacó la rifa del tigre, “*de dos tigres y una jaula chiquita*”, precisa usted.

Ojalá no se refiera usted a Manuel “el Chocky” Añorve Baños y Rene Juárez Cisneros, porque entonces si ni la jaulita lo va a salvar. Esos dos sí que son depredadores en serio del erario y doctorados en impunidad.

Beatriz Mojica, la candidata del PRD, lo acusa a usted de haber rebasado exageradamente los topes de campaña y de tener nexos con el narcotráfico. “Que acuda a los tribunales y pruebe los cargos”, le responde usted airadamente, sabedor de que los tribunales le harán lo que el viento a Juárez.

Sin embargo, el que los partidos y los candidatos rebasan con creces los topes de campaña, con las honrosas excepciones que confirman la regla, es una realidad tan obvia y sabida, que se reflejó agudamente en estas elecciones en el rechazo ciudadano hacia los partidos. Y eso todos lo reconocen.

En cuanto a los nexos de usted con el narcotráfico, eso sí es más difícil de probar. Pero estaría usted ciego y sordo, si no se da cuenta de que muchos de quienes le rodean andan en plena colusión con ellos. Es más, si se descuida se lo van a llevar al baile; luego no se queje.

Lo importante es saber qué va hacer usted frente a los grandes problemas del estado. Ese es el objeto de estos cuestionamientos.

A los guerrerenses les importa saber cómo va usted a encarar el problema de los 43 jóvenes estudiantes desaparecidos en Iguala. ¿Le va a entrar al toro o como acostumbran la mayoría de los políticos le va a dar largas al asunto?

Usted promete orden y paz, pero eso sólo se logra con empleo, distribución equitativa de la riqueza y sobre todo con justicia, pero justicia real y efectiva.

Seguramente Manuel Añorve y René Juárez le aconsejaron hacer lo que ellos acostumbran: corromper, sobornar o reprimir a los padres de los 43 y a quienes los apoyan. Eso no resuelve.

Si realmente quiere usted restablecer la reconciliación, la armonía y la paz entre los guerrerenses, tendrá que hacer todo lo necesario para que se esclarezca a fondo el paradero de los 43, que se sepa toda la verdad, que efectivamente se haga justicia. Sino el tema será tan recurrente como el Charco, Aguas Blancas y la Guerra Sucia.

Además para qué compra usted una bronca que no es suya. ¿Nada más para cubrirles las espaldas a José Luis Abarca y a su mujer, que todavía no han sido formalmente acusados por la muerte y desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa en Iguala, y a Ángel Aguirre Rivero, a Iñaki Blanco y demás funcionarios que los protegieron?

¿Va usted a tomar medidas para que se realmente investiguen los múltiples asesinatos de periodistas, dirigentes políticos y activistas sociales ocurridos en los últimos 10-15 años, en particular los homicidios de Armando Chavarría Barrera, Moisés Villanueva de la Cruz y de Arturo Hernández Cardona, cuyos autores intelectuales y materiales están perfectamente identificados?

¿O le va usted a cubrir las espaldas a Zeferino Torreblanca, a Willy Reyes y a José Luis Abarca, quien tampoco ha sido formalmente acusado del asesinato de Arturo Hernández Cardona?

¿Va usted a omitir la investigación sobre la responsabilidad en que pudieron haber incurrido Ángel Aguirre Rivero y sus cuatro procuradores, por proteger a estos presuntos asesinos? Sería un error muy grave.

Interesa saber también cómo piensa usted enfocar y resolver el problema de la seguridad pública y la impartición de justicia en la entidad.

Hablemos claro. El control de las policías por el Ejército ha fracasado. Entre otras razones porque la seguridad pública no es su fuerte. Los militares están entrenados para vencer al enemigo a cualquier costo, no para someter delincuentes y entregarlos al ministerio público. Además, les cae de la chingada que una vez que agarran a los delincuentes, con riesgo real de sus vidas, y los entregan al ministerio público al rato andan libres y hasta se burlan de ellos.

Pero hay una razón más profunda. En todo el mundo ha fracasado el modelo tradicional de policía de corte militar, con una estructura jerárquica fuertemente centralizada, que supuestamente cumple a rajatabla la legislación vigente y que obedece ciegamente las órdenes de sus superiores con un mínimo o casi nulo grado de discrecionalidad. Su desprestigio es muy grande y no tienen ni la versatilidad ni el cobijo popular suficiente para enfrentar exitosamente al crimen organizado.

La excesiva verticalidad de las policías y la también excesiva centralización de las facultades de investigación y persecución del delito en el ministerio público y las policías ministeriales, deja a las policías preventivas estatales y municipales con las manos atadas porque no tienen facultades legales para investigar y perseguir el delito ni para llevar ante la justicia a los delincuentes. Por eso la delincuencia se las pasan por el arco del triunfo.

Pero además, este modelo de policía permite que sea fuertemente infiltrado por la delincuencia organizada. Eso lo saben perfectamente el Ejército y la Marina, por la experiencia de estar hace años al frente de los cuerpos policiacos y asumen con impotencia y frustración que las policías son el brazo armado de la delincuencia. Se duelen y quejan de esto, pero de arriba les impiden actuar.

A partir de la década de los 70' del siglo pasado, países como Inglaterra, Estados Unidos, China, Japón, Alemania, Holanda, Portugal, Bélgica, los países escandinavos, Sudáfrica y otros países africanos, así como varios de Centro y Sudamérica han migrado hacia el modelo de policía comunitaria, hacia una policía orientada a proteger a su comunidad y a resolver los problemas de seguridad en interacción con ella. Al respecto es muy ilustrativo el ensayo del jurista peruano Javier Gamero Kinosita.

En Guerrero, los pueblos y comunidades han mostrado y demostrado que es posible contener y abatir el crimen organizado. Pero el gobierno y los cuerpos de seguridad y justicia oficiales prefieren mejor frenarlos, denigrarlos y dividirlos.

Sería conveniente que el gobierno mexicano, su gobierno en particular, viera con otros ojos las virtudes y potencialidades de los sistemas de seguridad y justicia comunitarios y ciudadanos para prevenir y erradicar el crimen, así como para reeducar y reintegrar los delincuentes a la sociedad.

Por otra parte el modelo centralizado de justicia hace agua por todos lados. El actual Poder Judicial del estado es obsoleto, está muy corrompido y tiene fama de prevaricación de la justicia.

Sus magistrados y jueces están en contra del sistema de justicia penal acusatorio y oral. Muestra de ello es que ninguno ha aceptado integrarse a este nuevo sistema y que hacen todo para que permanezca paralelamente el actual sistema de justicia.

A Guerrero le urge contar con un efectivo y moderno sistema de justicia.

Sería muy conveniente que pensará usted en pasar a retiro a los actuales magistrados, para renovar el Poder Judicial del estado, como en su momento se hizo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Habría que cambiar muchas cosas para lograr que Guerrero prospere y salga del atraso en que se ha venido sumiendo, al igual que el país, en los últimos 33 años.

Hay que formar mejor a las nuevas generaciones y prepararlas para los nuevos retos, hay modernizar y hacer competitivos y con calidad los servicios turísticos, hay que reactivar el campo y la economía, hay que atraer nuevas inversiones y crear empleos para mejorar las condiciones de vida de los guerrerenses.

Pero usted sabe bien como economista y político que es, que eso no será posible mientras prevalezca el actual ambiente de inseguridad y violencia que aleja de Guerrero a los emprendedores e inversionistas. Ellos no le temen tanto a las manifestaciones de inconformidad popular como a los secuestros, los levantones, el cobro de piso y sobre todo a las extorsiones.

En estos momentos, seguridad y justicia son las claves para sacar a Guerrero de la barranca.

Si se decidió usted a jugársela nuevamente por la gubernatura, juéguesela ahora por la seguridad y la justicia auténticas; juéguesela con los pueblos y comunidades que han empezado a empoderarse de su propio desarrollo, que ejercen por si mismos la seguridad y la justicia, que han aprendido a pensar con su propia cabeza y a caminar con sus propios pies, que están cambiando el actual estado de cosas; forje una alianza con el pueblo para el desarrollo, la democracia y la paz.

Como cuando su consejero y amigo Florencio Salazar Adame, al recibir el premio al mérito civil, le dijo públicamente al entonces gobernador Ángel Aguirre Rivero: “¿Para qué querías una segunda oportunidad, sino te vas a empeñar en transformar el estado a fondo y para bien de la gente?”

Usted tiene la palabra.

13 de junio de 2015.

## EVALUAR HONESTAMENTE LO SUCEDIDO

*Carlos Reyes Romero*

El hecho más relevante en estas elecciones intermedias del 2015, ha sido el contundente triunfo del candidato independiente a la gubernatura del estado de Nuevo León, Jaime “El Bronco” Rodríguez Calderón.

Su victoria le parte toda su mandarina en gajos a la partidocracia. Tiene la misma relevancia que en su momento tuvo la salida de Cárdenas del PRI; fracturo para siempre a la casa gobernante mexicana.

El retorno del PRI a la presidencia de la República y al gobierno de Guerrero ha sido un avance, pero un avance hacia la profundización del desastre nacional y de la entidad.

La clase política mexicana ha devenido en un sector parasitario, asaltante del erario, corrupta y corruptora; ya no tiene nada nuevo que ofrecerle al país, más que sus hábitos de sanguijuela y su lacerante impunidad.

Si algo más han puesto de relieve estos comicios ha sido la magnitud del hartazgo popular y el profundo rechazo ciudadano a los partidos políticos. Avanza la convicción de que ya no es suficiente reformar el sistema electoral de partidos, sino suprimirlo definitivamente y restablecer el ejercicio directo de la soberanía popular y solo delegarla por decisión mayoritaria de los pueblos y comunidades. Los ciudadanos empiezan ya a tomar la palabra.

El tercer aspecto relevante ha sido la confirmación de que estas han sido las elecciones más desairadas, militarizadas y sucias de la historia de México y en nuestro caso de Guerrero. Ni aun así el sistema de partidos pudo remontar el desencanto popular. La gente simplemente les da la espalda y camina en sentido inverso al de la clase política. Ha sido el rechazo más contundente a un sistema que hace agua por todos lados.

En Guerrero, los grandes derrotados han sido “los perros del mal” como acertadamente definió a los dirigentes del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, enlace de la campaña de Beatriz Mojica, ya que en Sonora y Sinaloa, de donde son oriundos Jesús Zambrano y él, a los perros se les dice “chuchos”.

“Los chuchos del mal”, ingenuamente creyeron que Peña Nieto les respetaría los acuerdos pactados y que les dejaría ganar en el DF, Morelos, Michoacán y

Guerrero. Por eso decidieron marchar solos por la gubernatura de Guerrero. En el pecado tienen la penitencia.

“Los perros maldosos” no conocen Guerrero, por eso se dieron de bruces con la realidad. Jamás se les ocurrió pensar que los priistas de Guerrero podían “sublevarse” ante los designios presidenciales. Insisto; no conocen Guerrero.

Ya una vez, en 1999, los priistas de Guerrero se le “sublevaron” al entonces presidente Zedillo e impusieron en el gobierno del estado a René Juárez Cisneros, en vez de Manuel “El Chocky” Añorve Baños.

Ya desde el principio de este proceso electoral se le volvieron a “sublevar” a Peña Nieto y el CEN del PRI ante la intentona de imponerles un candidato externo. A huevo impusieron la candidatura de Héctor Astudillo.

“Los chuchos del mal” también subestimaron la capacidad de manipulación, coacción y fraude electoral de los priistas guerrerenses; se confiaron en el prestigio y capacidad de sus operadores, pero les falló lo fundamental: la lana y el conocimiento preciso del territorio.

Acostumbrados al pragmatismo político y a la idea de que todo mundo “tiene precio” o como afirma David Jiménez Rumbo que “no hay perro sin dueño”, creyeron que todos los candidatos eran declinables, podían ser cooptados o simplemente comprados. Nuevamente se equivocaron.

Pensaron que podían aplastar electoralmente a Andrés Manuel López Obrador, pero ya va quedando claro, con los primeros resultados estimados, que MORENA tendrá un porcentaje de votación muy cercano al del PRD, con lo que será la cuarta fuerza en la Cámara de Diputados y contará con más de 20 diputados; lo que también asegura su registro definitivo.

Los van a tener que sufrir en la Cámara de Diputados, donde sí Morena, Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo se alían, conformaran un bloque legislativo con más diputados que el PRD y que se opondría fuertemente al triunvirato PRI, PAN y PRD, o sea a los “tres cochinitos”.

Pero donde más se equivocaron fue en pensar que doblegarían a Luis Walton.

Como “los chuchos del mal” hace ya buen rato que perdieron la dignidad, creen firmemente que “todos los leones son de su condición”. Grave equívoco.

Walton no es de esos declinadores busca chambas que tanto pululan en Guerrero. Por el contrario es un político honesto, que no vive del presupuesto y que toma decisiones riesgosas; algo muy raro entre los políticos mexicanos.

Así lo demostró al someter a la policía de Acapulco a controles de confianza que solo la tercera parte de ellos aprobaron; así lo demostró al resistir el paro de policías, impulsado por quienes no pasaron los controles de confianza.

Así lo demostró al decidirse a desnudar la corrupción, la indigencia política e ideológica del actual PRD y sus vínculos con el gobierno de Peña Nieto y el crimen organizado. Al mostrar cómo el PRD y el PRI han llegado a ser lo mismo.

Beatriz Mojica tiene que valorar muy seriamente en construir firmemente la candidatura y la estrategia que efectivamente le permita llegar al gobierno de Guerrero. Tiene madera, empuje y juventud para lograrlo.

“Los perros del mal” fueron sus peores aliados. No era su candidata natural, la aceptaron porque no les quedaba de otra y muy a regañadientes. Ahora tiene la posibilidad de deshacerse de ellos y construir su propia fuerza ciudadana.

Tiene también la posibilidad y la obligación de voltear hacia la izquierda y contribuir a reconstruir un nuevo bloque, sano y democrático, de esta orientación política que tanta falta le hace al país.

En Guerrero, los derrotados no fueron Beatriz Mojica ni Luis Walton, sino “los chuchos del mal”.

Toca ahora a los militantes de base del actual PRD, enderezar el rumbo de este partido. Ustedes pueden y deben lograrlo.

7 de junio de 2015

# HORA DE DEFINICIONES

*Carlos Reyes Romero*

“Si se siente el viento de promesa que aviva la ilusión de un mundo mejor;  
Que ese viento se transforme en vendaval de esperanza”

Papa Francisco, el Vaticano 29 de octubre de 2014.

**E**l próximo domingo 7 de junio se realizarán las elecciones más desairadas, militarizadas y desaseadas de la historia del país y particularmente de Guerrero.

El PRI y el PAN preparan sus estructuras y derrocharan mucho dinero para arrastrar virtualmente a los ciudadanos a las urnas.

Los esfuerzos del Instituto Nacional Electoral y del órgano electoral del estado de sujetar a derecho el proceso electoral, están siendo boicoteados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial, el cual con esa conducta incrementa la desconfianza ciudadana sobre ambos órganos electorales.

Lo que todo mundo sabe y nadie castiga, es la escandalosa compra de votos y el derroche de recursos ilegales que están poniendo en práctica impunemente las tres principales formaciones políticas: el PRI, el PAN y el PRD.

La ciudadanía sabe muy bien que, como en la pasada elección presidencial, el INE y el TRIFE terminarán haciendo todo para encubrir y disculpar las irregularidades en que incurren estos tres partidos, porque lo que menos les interesa es que se respete y haga valer la verdadera voluntad ciudadana. Los pusieron ahí para proteger a los partidos, no a los ciudadanos.

En Guerrero, el PRI y el PRD han contratado a verdaderos expertos en fraude y manipulación electoral.

Aunque a decir verdad, no obstante la reconocida capacidad y experiencia nacional de sus manipuladores electorales, el PRD está en desventaja porque ni soñando cuenta con los enormes recursos financieros que el PRI va a aplicar al fraude electoral.

Por eso sorprende el inusitado y vertiginoso repunte de Luis Walton, candidato a gobernador de Guerrero por Movimiento Ciudadano, quien en las dos últimas semanas, con escasos recursos y muy poca estructura, ha rebasado a la candidata del PRD y está por alcanzar al candidato del PRI.

No sería nada remoto que el candidato del partido naranja se levantara con la victoria, dado el hartazgo social existente en Guerrero y el enorme desencanto de la

ciudadanía respecto de los gobiernos priistas y perredistas, por la acentuada descomposición institucional que ambos partidos han propiciado.

Sería lo mejor para Guerrero.

Y la oportunidad de que Luis Walton, rodeándose de los mejores hombres y mujeres, como en su tiempo lo hizo don Juan Álvarez, intente sacar a Guerrero de los últimos lugares del desarrollo, donde lo hundió el PRI y lo mantuvo el PRD.

También será la oportunidad para los ciudadanos de poner a prueba al Movimiento Ciudadano y si efectivamente su modo de concebir y hacer la política va en sentido contrario al de los partidos tradicionales y sí se orienta hacia el reencuentro de la política con los ciudadanos, con la gente común y corriente, con quienes formalmente son depositarios de la soberanía popular y también en consecuencia de la soberanía nacional.

De ganar el tercio mayor y en consecuencia la elección de gobernador, Luis Walton quedaría obligado a demostrarle a la ciudadanía guerrerense la veracidad y certeza de sus planteamientos, abriendo paso a la más amplia y efectiva participación ciudadana en las decisiones de gobierno y en la determinación del destino y uso del gasto público y sobre todo en la realización de un gobierno honesto y eficaz, donde imperen la seguridad, la justicia, los derechos humanos y la búsqueda de la prosperidad compartida.

A Walton no le faltan méritos ni determinación, como lo ha demostrado al eludir el acoso y el chantaje de perredistas y petistas para que declinara a favor de Beatriz Mojica. “Me registre para ganar, no para declinar” dijo recientemente.

Si por el contrario ganan el PRI o el PRD, la delincuencia organizada seguirá haciendo estragos en las vidas y patrimonio de los guerrerenses.

Los priistas prohijaron a los narcotraficantes y los encubren y protegen; los perredistas se los encontraron en el camino pero no le hacen el feo a pactar con ellos, a coludirse con ellos.

Es muy sintomático que los principales operativos militares del país se realicen en estados gobernados por el PRI: el “*Operativo Laguna*” en Durango y Coahuila; la “*Estrategia de Seguridad Regional de la Zona de la Huasteca*” en San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz; la “*Estrategia de Seguridad Tamaulipas*” en ese estado del Noreste; el “*Operativo de Seguridad Mexiquense*” en el estado de México; y el más reciente, el “*Operativo Tierra Caliente*” que opera en 36 municipios: 22 de Guerrero, 8 del estado de México, 4 de Morelos y 2 de Michoacán.

Los priistas también hicieron de las serranías de Guerrero y Sinaloa, zonas productoras y exportadoras de enervantes, particularmente de mariguana y goma de opio. Aunque ahora ambos estados están gobernados por el PRD, los priistas desde el gobierno federal continúan protegiendo al narcotráfico.

Es muy significativo que de los 36 municipios que abarca el “*Operativo Tierra Caliente*”, 16 son gobernados por el PRD; 14 por el PRI; 3 por el PAN; y los otros 3 respectivamente por el PVEM, el PT y un partido local de Morelos.

Pero, mucho más revelador es que de los 22 municipios de Guerrero sujetos de este Operativo, 12 estén gobernados por el PRD, 8 por el PRI, uno por el PAN y otro por el PT.

En la desaparición de los 43 estudiantes y el asesinato de 6 personas en Iguala, actuaron las policías de Iguala y Cocula coordinadamente con el narcotráfico; uno gobernado por el PRD, el otro por el PRI. ¿Qué coincidencia?

Afortunadamente la ciudadanía de Guerrero y de otras partes del país, ha empezado a caminar con sus propios pies y a pensar con su propia cabeza.

En Guerrero, diversas organizaciones sociales están convocando a hacer de los comicios del 7 de junio, una jornada de solidaridad por la presentación con vida de los 43 estudiantes desaparecidos, dándole al voto un significado de repudio al régimen político imperante, con la siguiente estrategia:

- a) ***Para quienes piensan votar por alguien:*** ejercer su voto normalmente por la candidata o candidato de su preferencia, y poner el número **43** al reverso de la boleta, para que el voto no se anule;
- b) ***Para quienes piensan anular su voto o dejarlo en blanco:*** tachar toda la boleta con el número **43** y escribir las consignas que quieran; y
- c) ***Para los que decidan abstenerse de votar:*** organizar cerca de las casillas plantones pacíficos con mantas alusivas a los 43 desaparecidos en Iguala.

Además preparan una gran *Convención Estatal por el Rescate de Guerrero*, a la que están invitando a todas las comisarias municipales, comisariados ejidales y de bienes comunales, así como a todas las asociaciones y organizaciones de empresarios, de productores agropecuarios, forestales y de pesca; académicos, maestros y estudiantes; asociaciones religiosas, jóvenes y adultos mayores, a los sistemas de seguridad y justicia comunitarias y ciudadanas, a todas las mujeres y hombres libres de Guerrero.

¿La finalidad? Estructurar y darle cauce a la participación ciudadana en los asuntos públicos, en la determinación de las políticas de gobierno y del destino y uso de los recursos públicos, en el permanente escrutinio popular de las acciones y conducta de los poderes públicos, en suma en el rescate y ejercicio de la soberanía popular, como garantía de la promoción y defensa de los intereses y recursos de Guerrero dentro del pacto federal.

¿Con qué métodos o formas de acción? Mediante acciones pacíficas de resistencia civil y de presión popular que hagan valer los derechos y demandas de los pueblos y comunidades, de las y los ciudadanos de Guerrero y que obliguen a los poderes públicos a gobernar oyendo a la gente y en beneficio del pueblo, haciendo realidad los principios constitucionales de que: *“Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste.”* Y de que *“El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.”*

Ya han puesto a discusión diversos documentos, entre ellos un proyecto de *Plan Sentimientos del Sur para el Rescate de Guerrero* y una *Plataforma Ciudadana para la Paz, la Democracia y el Desarrollo*, que recoge muchas de las demandas y aspiraciones de los pueblos y comunidades del estado.

En Guerrero se concentra el hartazgo nacional contra la corrupción y la impunidad; ahora los pueblos de esta suriana entidad se preparan para convertir este hartazgo en vendaval de esperanza para el país. Enhorabuena.

31 de mayo de 2015

# GUERRERO ESTÁ EN MOVIMIENTO DESDE SUS ENTRAÑAS

*Carlos Reyes Romero*

“El orden y la paz sólo se logran a sangre y fuego”

*Rafael Leónidas Trujillo, dictador dominicano de 1930 a 1961.*

En Guerrero, el PRI se reagrupa. Bajo la presión directa de su presidente nacional, César Camacho, del secretario de Gobernación Miguel Osorio Chong y del presidente Enrique Peña Nieto, los cacicazgos locales del revolucionario institucional han sido obligados a limar asperezas, a perdonarse agravios y a pactar impunidades, para asegurar el triunfo de Héctor Astudillo en la actual contienda electoral.

Vienen con todo y por todo. Doblegaron hasta la vergüenza a la mayoría de los figueroístas y de los aguirristas y a los que todavía se resisten los someten a fuertes presiones y amenazas, que no excluyen los levantones ni las amenazas de muerte por personeros del crimen organizado.

Es muy sintomático que las plazas fuertes de la narcodelincuencia más brutal, estén ubicadas donde gobierna el PRI. Véanse Chilapa, Chilpancingo y las Regiones Norte y Tierra Caliente.

Los priistas están poniendo en marcha la más amplia, perversa y costosa compra de votos de la historia del país.

Lo que vimos en la campaña electoral de Peña Nieto es nada comparado con lo que los priistas están poniendo en práctica en Guerrero.

Héctor Astudillo se ubica a sí mismo dentro del ala progresista del PRI, ¿pero si él es del ala progresista, cómo andará el ala más reaccionaria?

Astudillo asesinó la obra legislativa de don Francisco Ruiz Massieu, al ser el principal promotor del cercenamiento en la actual Constitución del estado, de los avanzados postulados del exgobernador de Guerrero ultimado por otros priistas en 1994.

Héctor Astudillo fue quien más activamente cabildeó para que no se admitiera en la legislación electoral, la igualdad de género en las candidaturas para Ayuntamientos.

Mediante un juicio defensa de derechos ciudadanos, tres valientes mujeres le hicieron morder el polvo de la derrota. Aun así, con total descaro se dice defensor de los derechos de las mujeres; pero su verdadera alma es misógina.

Astudillo autorizo la construcción de unidades habitacionales en zonas de alto riesgo de Chilpancingo, como se da a conocer el Diario Oficial de la Federación. Ahora simplemente se hace como que la virgen le habla.

Héctor Astudillo se reputa a sí mismo de honrado, pero siempre anda rodeado de *mapaches* electorales y de enriquecidos a costa del erario público como Manuel Añorve Baños “*El Chocky*”, René Juárez Cisneros y otros. Eso se lo reclaman hasta sus propios compañeros de partido.

Lo único que Astudillo garantiza, es el retorno al régimen de autoritarismo, impunidad, corrupción y contubernio con el crimen organizado que ha caracterizado al priismo, en todos los años que ha gobernado.

En la casa de enfrente, las cosas no van mejor. Los “*Chuchos*”, los “*Perros del Mal*” como los autodefinió uno de sus dirigentes, Guadalupe Acosta Naranjo en reciente entrevista con Carlos Puig de Milenio, están pagando las consecuencias de haber estirado demasiado la liga.

Se los comió la soberbia, la prepotencia y la patriotería de gran partido, que los ha llevado a romper con el cardenismo y con el lopezobradorismo, por fidelidad a su vocación de mercenarios políticos al servicio de quien gobierna y de los poderosos que mandan en el país.

Confiados en sus acuerdos con Peña Nieto y el PRI, según lo cual se les respetaría ser gobierno en el DF, Morelos, Guerrero y Michoacán, trataron con excesiva petulancia y desdén a sus antiguos aliados del Movimiento Ciudadano, para doblegarlos y que aceptaran ser sometidos a sus designios. Como lo intentaron hacer también con el senador Armando Ríos Piter.

Se equivocaron rotundamente. El Movimiento Ciudadano está mostrando en Guerrero y en el país, que puede caminar solo y seguir haciendo el papel digno y decoroso que los ha singularizado dentro de la izquierda y ahondado su distancia respecto de un PRD cada vez más corrupto y entregado al poder.

Dante Delgado, Luis Walton y el Movimiento Ciudadano, ni han sido beneficiarios de los dos gobiernos perredistas en Guerrero, ni se han manchado las manos de sangre con los asesinatos de normalistas y la desaparición de los 43; ni han criminalizado al movimiento social, ni han llevado a las cárcel a reconocidos

activistas sociales, ni han encubierto a los asesinos de Arturo Hernández Cardona y de la barbarie de Iguala.

La realidad se impone. A los “Chuchos” no les alcanza para derrotar con las fuerzas del PRD-PT a Héctor Astudillo y al PRI-PVEM. Tampoco les alcanza el reagrupamiento de perredistas y experredistas que se está dando alrededor de Beatriz Mojica. En Guerrero nunca han ganado ni ganarán solos.

Beatriz Mojica, es una mujer de valía y empuje, que logró remontar la misoginia, las zancadillas y los perversos acuerdos de los “Chuchos” con Osorio Chong y Peña Nieto, que en su momento le impidieron ser gobernadora interina de Guerrero; pero tiene poco respaldo y está muy dejada a su suerte por las tribus perredistas como para ganar por su propio carisma.

La moneda está en el aire. Todavía no está definido quién va a ganar la elección de gobernador en Guerrero. La madre de todas las batallas todavía está en veremos. Se requiere actuar con prontitud y pertinencia.

Urge que Beatriz Mojica, Luis Walton y Pablo Amílcar Sandoval se reúnan por iniciativa propia y acuerden las bases de un gobierno de coalición para Guerrero y que lo hagan con base a un programa mínimo de gobierno, que debe contener cuando menos los siguientes compromisos:

1. Promoción y defensa de los intereses y recursos naturales de Guerrero dentro del pacto federal.
2. Gobierno de coalición, honesto, abierto al escrutinio social, eficaz y eficiente, menos costoso, sin impunidades y que gobierne para todas y todos los guerrerenses;
3. Seguridad pública efectiva y coordinada con el gobierno federal y con los municipios, con controles de confianza veraces y con la más amplia participación popular;
4. Justicia pronta y expedita; dignificación del poder judicial; implantación de sistemas de justicia alternativa, cotidiana y comunitaria en municipios y comisarias;
5. Eliminación del fuero en faltas administrativas y delitos cometidos por servidores públicos;
6. Cero tolerancia contra la delincuencia común y de alto impacto;

7. Obra pública sin moches ni comisiones, licitada a precios justos y verificables y con efectivos controles de calidad.

Con base en esta posible Coalición de facto y en el programa mínimo que finalmente se acuerde, se debe convocar a los candidatos de otros partidos a ser parte de este esfuerzo coalicionista, a cerrar filas y llamar a la población a votar de facto por un candidato común, que encabece las legítimas aspiraciones de todas y todos los guerrerenses. Hay que derrotar al PRI.

Hay que avanzar, aunque haya que brincarse a las burocracias partidarias, en la integración de un sólido frente popular que eche abajo la pretensión priista de volver a hacer de Guerrero el paraíso de la corrupción, la impunidad, el contubernio con el narcotráfico y el enriquecimiento ilícito de unos cuantos a costa del erario público y de la miseria de las mayorías.

Debe ponerse fin al Guerrero de la marginación y la pobreza, al Guerrero que ocupa los últimos lugares de todo lo bueno y los primeros de todo lo malo.

Guerrero está en movimiento desde sus entrañas; urge darle rumbo y sentido a sus aspiraciones de gobierno honesto y transparente con libertad, justicia, igualdad y prosperidad.

24 de mayo de 2015

# ASFIXIANTE CENTRALISMO FISCAL

*Carlos Reyes Romero*

Oh pobre patria, aplastada por abusos del poder.

Franco Batiatto – Mercedes Sosa

El informe sobre Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 1990-2013, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), puesto en circulación el 10 de marzo pasado, nos regresa a una dramática realidad: padecemos uno de los más voraces centralismos fiscales, que afecta profundamente la capacidad de recaudación fiscal del Estado Mexicano, particularmente, y lo más grave, de los estados y municipios.

Lo datos expuestos por la OCDE son harto elocuentes. En Brasil la recaudación estatal y municipal alcanzó casi el 30% de los ingresos fiscales en 2013, mientras que el gobierno central brasileño recaudo el 45%. En el caso de Argentina, el gobierno federal recaudo el 62% y los estados el 15%.

En México, los estados y municipios sólo recaudaron el 4.1% del total de los ingresos tributarios del país, en tanto que la recaudación federal alcanzó el 81%, y la del sistema de seguridad social –como el IMSS– se ubicó en 14.9%.

¿Por qué mientras la OCDE recomienda aumentar y consolidar la autonomía fiscal en estados y municipios para generar una mejor distribución regional de los recursos y para cubrir necesidades específicas de los ciudadanos, en México se mantiene este asfixiante centralismo fiscal?

Parece complicado pero en realidad es muy sencillo. Esto ocurre porque a lo largo de los casi 200 años que llevamos de vida independiente, se ha venido despojando a los estados y municipios de sus facultades tributarias en beneficio del gobierno federal y de las empresas monopólicas a las que la Ley de Impuestos sobre la Renta, autoriza diferir el pago de sus impuestos.

Así, aunque constitucionalmente nacimos y se supone que somos “*una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación*”, la cruda realidad es que seguimos siendo y somos todavía uno de los estados más unitarios y centralistas del mundo, desde que la Casa de los Borbones sustituyó a la Casa de Austria, e impuso su estilo monárquico al mundo hispano en 1700.

En los años inmediatamente posteriores a la Consumación de la Independencia, concretamente en el primer gobierno de Anastasio Bustamante (1830-1832), se estableció la obligación de los estados de contribuir con un 30% de sus ingresos fiscales al sostenimiento del gobierno federal; tal como acontece en la mayoría de los estados modernos, particularmente en Canadá y los estados europeos, donde la recaudación fiscal se da directamente en las demarcaciones territoriales que integran cada país y éstas aportan una parte de sus ingresos al sostenimiento de los gobiernos nacionales, sean republicanos o monárquicos, suficiente para sufragar el costo de las funciones que deben realizar (generalmente: defensa, relaciones internacionales y servicios de inteligencia para la seguridad nacional).

Desde entonces el gobierno federal busco concentrar el cobro de impuestos y contribuciones a cambio de pagar una compensación a los estados.

Así, a partir de 1851 se instituyó un sistema de tributos compartidos, al principio, únicamente respecto a la importación de productos, a razón del 50% para unos y otro.

Más adelante, tratando de arreglar este diferendo, la Corte determinó en 1884 que era válida la concurrencia impositiva entre la federación y las entidades federativas, de tal suerte que ambas podrían gravar todas las fuentes de ingresos, con excepción de las reservadas por la Constitución de 1857 a la federación; lo cual se conoce como la “Tesis Vallarta”, por haber sido su promotor don Ignacio Vallarta.

Concepción que legalmente subsiste hasta nuestros días; al menos así lo sostiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aunque en la realidad el gobierno federal haya concentrado paulatinamente el cobro de impuestos, derechos y aprovechamientos sobre la industria y el comercio, que es lo fundamental de los ingresos públicos, y se hayan reducido al mínimo las fuentes de ingresos sobre las cuales las entidades federativas pueden ejercer sus potestades tributarias.

De ahí que sea injusta la visión y la acusación que se hace a los estados y al Distrito Federal respecto de su baja capacidad recaudatoria. No puede ser de otra manera, cuando el gobierno federal concentra el cobro de los gravámenes fundamentales, aunque la actividad económica se realice física y realmente en las entidades federativas y los municipios del país.

Los estados siempre se han resistido a abdicar, a ceder sus potestades tributarias y el gobierno federal siempre ha presionado para que el cobro de contribuciones quede a su cargo; en esto consiste el prolongado diferendo entre centralismo y federalismo que subyace a lo largo de nuestra vida como Nación Independiente y que todavía no termina de resolverse.

Mediante las Convenciones Nacionales Fiscales de 1925, 1933 y 1947, con el pretexto de poner fin a la multiplicidad de impuestos federales, estatales y municipales, se impuso el centralismo fiscal que actualmente rige las relaciones entre las entidades federativas, los municipios y el gobierno federal.

Como consecuencia de esto, se despojó en los hechos a los estados y municipios de sus principales capacidades recaudatorias. Así, mientras en 1940, la federación recaudaba el 71.4% de los ingresos fiscales, los estados recaudaban el 23.3% y los municipios el 5.3%, según nos informa la investigadora Norma Estela Pimentel Méndez en su obra: *“Análisis Jurídico-Administrativo de los Ingresos Municipales”*.

De esa manera llegamos a la realidad que ahora confirma la OCDE en el informe que comentamos: en 2013, con el sistema imperante de centralización fiscal los estados y municipios recaudaron sólo el 4.1% del total de los ingresos tributarios del país, en tanto que el gobierno federal concentró el 95.9% de éstos.

Pero hay algo todavía más grave. El gobierno federal recauda poco y mal y distribuye peor. Veamos.

Según el mismo informe de la OCDE, mientras en América Latina, Brasil recauda el 35.7% del producto interno bruto, es decir de la riqueza generada en un país durante un año, y Argentina logra recaudar el 31.2%, México sólo obtiene el 19.7% de PIB, muy por debajo de la media de la OCDE que es del 34,1%, lo que refleja una autonomía tributaria muy limitada en comparación con los países que agrupa esta organización.

Por cuanto a la estructura tributaria, México obtiene la mayor parte de sus ingresos fiscales de impuestos generales al consumo (principalmente el IVA y los impuestos sobre las ventas) que representan el 9.7% del PIB. En tanto que los impuestos sobre la renta sólo ascienden al 6% del PIB, por debajo del promedio de la OCDE que es del 11.4%. El resto, 4% del PIB, proviene de aportaciones a la seguridad social.

Esto es así, porque el gobierno federal exime, exenta, del pago de impuestos a 442 empresas monopólicas que difieren el pago de impuestos, a pesar de que facturan más del 53% del PIB, otorgándoles así un poderoso crédito a costa del erario; privilegio que no tiene ningún otro causante fiscal en el país. El diferimiento fiscal debe suprimirse o en su caso generalizarse para todos los causantes fiscales.

En cuanto a la distribución de la recaudación fiscal, las noticias no son mejores. Conforme al actual sistema centralizado de supuesta coordinación fiscal, de entrada la fórmula de distribución de los ingresos fiscales establece que éstos se repartirán destinando sólo el 20% para los estados y municipios.

De esa manera el gobierno federal puede disponer libremente del 80% de los ingresos fiscales, los 31 estados y el Distrito Federal del 16% y los 2441 municipios y las 16 demarcaciones del DF del 4% restante.

Desde 1980, año en que empezó a operar el actual sistema de “*coordinación*” fiscal, de expoliación fiscal decimos nosotros, los estados y los municipios han podido arrancar al gobierno federal algunas partidas que han incrementado el monto del *Ramo General 28 Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios* y del *Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios*, así como de otros Ramos menores, para que las entidades federativas y municipios los ejerzan “*como si fueran propios*”, aunque siempre bajo el control del gobierno federal, quien realmente decide cuánto y a qué se asignan los recursos generados en nuestros estados y municipios.

Hasta ahora los principales partidos políticos no ven, no oyen, ni hablan sobre este tema. No está en sus preocupaciones; más aún son partidarios de reforzar los controles centralistas de la vida pública del país, haciéndose eco de los poderosos intereses económicos que realmente mandan en el país.

Hasta ahora sólo el Movimiento Ciudadano ha planteado en el Congreso de la Unión, la urgencia de una reforma radical a la Ley de Coordinación Fiscal, que de entrada cambie la fórmula distribución de los ingresos fiscales: 60% de la recaudación federal participable para el gobierno federal; 20% para las entidades federativas, y 20% para los municipios y delegaciones del DF. También ha planteado la necesidad de acabar con los privilegios fiscales que gozan los sectores monopólicos del país.

Sera necesario que los gobiernos de los estados y los municipios retomen la lucha por el federalismo fiscal, que tanto peso tuvo en las favorables determinaciones fiscales de fin del siglo pasado.

Y será también necesario que los ciudadanos nos ocupemos más de estos asuntos, para impedir que los meros ricos, los millonarios de Forbes, sigan sin pagar impuestos mientras a todos los demás se nos carga la mano y hasta se nos persigue fiscalmente.

14 de marzo de 2015

## ARRANCARON LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

*Carlos Reyes Romero*

En medio de una severa crisis económica y de una extendida desconfianza hacia las instituciones gubernamentales y los partidos políticos, el 6 de marzo pasado arrancaron de hecho las campañas electorales para elegir 9 gobernadores en los estados de Baja California Sur, Sonora, Guerrero, Colima, Campeche, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí y Querétaro; 500 diputadas y diputados federales (300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional); también se elegirán en 17 estados 641 diputaciones locales (387 de mayoría relativa y 254 de representación proporcional), así como 993 alcaldías (de los 2,441 municipios que hay en el país); más 20 juntas municipales (en Campeche) y las 16 jefaturas delegacionales del Distrito Federal.

Fungirán como funcionarios de casilla un millón 251 mil 668 ciudadanos, de los cuales 152 mil 512 lo harán como presidentes de casilla; 397 mil 66 como escrutadores; 244 mil 554 como secretarios y 460 mil 526 como suplentes.

Diversos especialistas avizoran desde ahora que debido al actual clima de hartazgo social, corrupción, impunidad y de crisis de representatividad y confianza, habrá un extendido voto de castigo que recaerá fundamentalmente sobre las tres principales fuerzas políticas del país, los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), a los que se considera, junto con la clase gobernante, como *“un grupo en el poder que se enriquece a sí mismo, que actúa con impunidad y que los recursos los utiliza de manera ineficiente”*, según reporta el diario digital *Sin Embargo*.

A todo esto contribuye el que la clase gobernante proveniente de estos tres partidos, está siendo incapaz por falta de voluntad política, de *güevos* para decirlo coloquialmente, de establecer en México un verdadero sistema anticorrupción que erradique este cáncer del país, sobre todo porque el presidente Peña Nieto se niega a responder ante la ley en caso de incurrir en algún delito o de ser sujeto de alguna sanción por faltas administrativas, a partir de su concepción de que la corrupción es parte de la cultura del mexicano y por tanto si todos somos corruptos, el presidente debe gozar de inmunidad absoluta.

En Guerrero se elegirá gobernador, diputadas y diputados locales y ayuntamientos.

Las campañas arrancaron desde el primer minuto del 6 de marzo, con un evento en el monumento a la Diana Cazadora en Acapulco donde Luis Walton Aburto,

candidato del Movimiento Ciudadano, dio el banderazo de inicio de su campaña para gobernador.

Con eso, Walton se ha colocado en el imaginario popular como la figura pública que disputa abiertamente el gobierno a las principales fuerzas políticas que hasta ahora han gobernado el estado de Guerrero: el PRI y el PRD.

El candidato del PRI es Héctor Astudillo Flores, político profesional, egresado de la UNAM, quien ya ha sido candidato a gobernador en el año 2005 cuando perdió ante Zeferino Torreblanca. Fue elegido de entre los cinco precandidatos del PRI porque es el que menos cola tiene que le pisen, aunque será muy difícil que logre aglutinar a las fracturadas fuerzas del PRI.

A pesar de su carácter explosivo y proclive al autoritarismo promete una campaña sin enfrentamientos ni camorras porque entiende bien que “la ciudadanía quiere paz y tranquilidad”, pero también será difícil que lo logre porque no puede hacer a un lado al centenario y conservador cacicazgo de los Figueroa ni a su compañero de equipo Manuel Añorve Baños, a quienes les encanta el juego sucio, la trampa, la compra de votos y la colusión con los mañosos en los procesos electorales.

Tampoco le ayudará en este propósito su aliado el Partido Verde Ecologista, especialista en triquiñuelas electorales al que le valen madres las reconvenciones y multas que le impone el INE por su continua violación a las leyes electorales; apenas el sábado pasado el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó suspender de manera inmediata la campaña que realiza el PVEM con la entrega de vales o cupones para Lentes con Graduación Gratuitos en Ópticas Devlyn, cuando ya este partido comenzó a repartir en el estado de Guerrero una tarjeta de descuentos denominada “*PREMIA Platino*” con sus logotipos.

Se sabe también que el gobierno y las dependencias federales están metiendo la mano a fondo en el proceso electoral y que ya están procesando una masiva manipulación de la voluntad popular a favor de Astudillo.

Con todo Astudillo no la tiene fácil, opera en su contra el creciente desprestigio del presidente Peña Nieto y del PRI, por la evidente colusión de funcionarios públicos, jueces y policías con el crimen organizado y por los conflictos de interés en que se han entrampado la pareja presidencial y el secretario de Hacienda.

Por su parte el PRD, finalmente lanzó como su candidata a Beatriz Mojica Morga, política profesional de izquierda, egresada de la UAM con estudios de posgrado en México y Francia y con una amplia trayectoria en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, los afromexicanos y en general de los derechos humanos.

Decimos finalmente, porque “Los Chuchos”, esa mafia pervertida y corrupta que se ha hecho del control nacional del PRD ante la pasividad y en muchos casos la complicidad de las otras corrientes de ese partido, finalmente aceptaron postularla, cuando antes habían hecho hasta lo imposible para bloquearla e impedir su avance.

Moral y políticamente Beatriz Mojica Morga es la mejor de entre los precandidatos que había en el PRD. Lástima que su partido haya saboteado la posibilidad de ir en candidatura común con Luis Walton y el Movimiento Ciudadano, porque eso la expone a un descalabro político totalmente innecesario.

El PRD con su propia fuerza nunca ha ganado una elección de gobernador en Guerrero. Lo ha hecho en dos ocasiones con candidatos externos y en alianza con otras fuerzas. Eso lo sabía y entendía muy bien su principal líder político en el estado: Armando Chavarría Barrera, quien cuando fue asesinado trabajaba una amplia alianza de fuerzas que incluía al PAN y a otras fuerzas.

A Armando Chavarría Barrera lo mataron precisamente para impedir su arribo al gobierno del estado. Eso también lo saben los dirigentes del PRD, la mayoría de los cuales se abren o fingen apoyar, cuando de reclamar justicia por este impune crimen se trata. La historia, los propios militantes y la gente se los está empezando a cobrar.

Por el Movimiento Ciudadano el candidato es Luis Walton Aburto, abogado egresado de la Universidad Autónoma de Guerrero, empresario y político por convicción; tenaz y persistente opositor al régimen político autoritario y antidemocrático que predomina todavía en México y entusiasta promotor de la libertad, la igualdad, la justicia y del derecho de las mujeres y los hombres a la igualdad de género y a una vida libre de violencia.

Quienes lo conocemos desde hace tiempo percibimos cuánto ha crecido política y humanamente desde que en aquel año de 2002 contendió por primera vez por la presidencia municipal de Acapulco, bajo las siglas de Convergencia, ahora Movimiento Ciudadano. También ha adquirido Luis Walton una amplia experiencia política y de buen liderazgo y gobierno como diputado federal, senador de la República, presidente municipal de Acapulco y dirigente estatal y nacional del Movimiento Ciudadano.

Ha sido el único presidente municipal de Acapulco, que ha destinado íntegramente su sueldo como munícipe a obras de beneficio social en favor de los desprotegidos y que a pesar de la enorme deuda que le dejó su antecesor pudo construir más de 1400 obras en el puerto y sortear el cúmulo de dificultades para gobernar que se derivan de un municipio económicamente estrangulado. Entrega buenas cuentas.

Luis Walton y el Movimiento Ciudadano gozan además de muy buena fama pública. Son una fuerza política emergente que poco a poco se ha venido colocando estatal y nacionalmente como promotora de un nuevo proyecto de nación, donde los ciudadanos recuperen el ejercicio directo de su soberanía y cogobiernen con quienes han libremente elegido para el desempeño de los cargos públicos.

Salir a esta contienda sin aliados, es el mayor reto que enfrentan Luis Walton y el Movimiento Ciudadano. Pero como dice el dicho popular, no hay mal que por bien no venga; eso les permite marcar una sana distancia del PRD, partido que cada vez más se ve envuelto en escándalos de corrupción, de contubernio con el poder y de vínculos con el narcotráfico. Así cada cual aparece en la contienda con su propia fisonomía, con su propia cara y en el caso de Luis Walton con las manos limpias.

Entre los contendientes de los otros partidos, llama la atención la personalidad de Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, candidato del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), joven activista político de izquierda, egresado de la UNAM, hijo del dirigente estudiantil y magisterial de la UAG y del sindicalismo universitario Pablo Sandoval Ramírez y nieto del Doctor Pablo Sandoval Cruz, emblemático luchador social del estado.

Ex militante del PRD, del cual llegó a ser secretario de Organización Nacional, fue de los fundadores del Colectivo “*No más Sangre*” que se opuso a la política de 'guerra' de Felipe Calderón y que jugó un papel crucial en la iniciativa ciudadana que promovió el “Juicio a Calderón” ante la Corte Penal Internacional de la Haya.

Pero lo más sobresaliente de la actividad político-social de Pablo Amílcar fue encabezar la organización ciudadana apartidista e independiente '*Contamos*' (cuyo nombre completo es: *En la democracia TODOS contamos*), dedicada al monitoreo de excesos en gastos de campaña e irregularidades electorales de los partidos políticos, la cual por primera vez condujo exitosamente un litigio contra el PRI y el PVEM por ocultar propaganda electoral, lo que derivó en la imposición de multas a estos dos partidos por el entonces IFE, según consta en la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, identificada como Q-UFRPP 275/12, de fecha 23 de enero de 2013.

Experiencia que conviene conocer muy bien para saber cómo atarles las manos a los mapaches y malandrines electorales, que en Guerrero y en el país van a estar muy activos.

Marzo 8 de 2015

# LOS “INTOCABLES” Y EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

*Carlos Reyes Romero*

La corrupción es el mayor y más nocivo cáncer de la vida pública.  
Del dominio público

“Según el Foro Económico Mundial, la corrupción es la mayor barrera a la entrada para hacer negocios en México, aun por encima de la inseguridad.” Esto es así porque las manifestaciones “de la corrupción no sólo afectan el estándar de responsabilidad ética-jurídica de los servidores públicos y particulares relacionados con la función pública, sino que impactan en el crecimiento económico nacional.”

“Según datos del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, para el año 2010, las mordidas para acceder o facilitar 35 trámites y servicios públicos alcanzaron los 32 mil millones de pesos. En el mismo año, el Índice registró 200 millones de actos de corrupción en los distintos órdenes de gobierno.”

“Según el Barómetro de las Américas, en 2010 el 77% de los ciudadanos encuestados percibieron índices altos de corrupción en el país.”

Estas afirmaciones no las hace este escritor. No; de ninguna manera, aunque las suscribo. Están en las “Consideraciones” del Dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Sistema Nacional Anticorrupción, que recién, el jueves 26 de febrero de 2015, aprobó la Cámara de Diputados y remitió a la consideración y en su caso aprobación de la Cámara de Senadores.

El dictamen va más allá y señala de manera por demás precisa y contundente: “Resulta evidente que la corrupción trasciende militancias partidistas, proyectos ideológicos y órdenes de gobierno. La corrupción, como sostienen los estudios en la materia, ha logrado instaurarse en un sistema con capacidad de autorregularse y, por ende, de actualizar mecanismos de defensa frente a los esfuerzos gubernamentales por combatirla.”

Más claro ni el agua. La corrupción en México ha penetrado en todos los partidos, en todas las ideologías y en todos los órdenes de gobierno y se ha convertido en un sistema con capacidad de autorregularse y de actualizar mecanismos de defensa frente a los esfuerzos de la sociedad, diríamos nosotros, por combatirla.

Es tan importante el reconocimiento público de la naturaleza de este cáncer social que se hace en el dictamen referido, que por ello es lo sustantivo de esta reflexión nuestra.

Coincido también con los redactores del Dictamen en cuanto a que: *“En un régimen democrático, el servicio público apareja una responsabilidad agravada al tener la administración de las contribuciones ciudadanas para la toma de decisiones colectivas. En este sentido, el actuar de los servidores públicos se vuelve relevante: un acto de corrupción no sólo tiene implicaciones éticas, en específico contrarias al sistema axiológico (de valores y dignidad, nota nuestra) de las democracias constitucionales, sino que producen daños relevantes en el desempeño estatal”* y fundamentalmente a la sociedad, agregaríamos nosotros, porque los patrones de conducta social se rigen desgraciadamente más por lo que los ciudadanos ven que es permisible en el ejercicio gubernamental que en los valores éticos que nos inculcan en la escuela, en las iglesias y en la familia.

Tiene mucha razón el diputado panista Ricardo Anaya Cortés, quien de manera apasionada y vigorosa ha promovido junto con su bancada la iniciativa primigenia, que da origen a este dictamen y a la ahora minuta aprobada por la Cámara de Diputados: se trata de un acuerdo fundamental para la vida pública del país, que tendrá hondas repercusiones para la conquista del gobierno abierto, transparente y democrático, que tanto ambicionamos los mexicanos.

La reforma constitucional propuesta en este acuerdo servirá de base para que los ciudadanos podamos exigir que se avance todavía más en este rumbo, hasta erradicar el cáncer de la corrupción de todos los órdenes de gobierno y su consecuencia más grave: la impunidad.

Sin embargo, el edificio hermosamente construido por los redactores del dictamen y aprobado por los diputados, tiene dos enormes boquetes que ponen en tela de juicio sus nobles propósitos y amenazan con hacer nulos sus efectos.

El primero, es que mantiene intacto el sistema de inmunidad constitucional, comúnmente llamado fuero, que permite que haya servidores públicos de elite a los cuales no es prácticamente posible llevar ante la justicia administrativa y menos aún ante la justicia penal.

Actualmente para poder aplicar sanciones administrativas a los servidores públicos que gozan de fuero, primero hay que someterlos a juicio político y ganarlo... lo cual está en chino. Igual, para llevarlos ante la justicia penal cuando cometen algún delito, primero hay que hacerles un juicio de procedencia y ganarlo... lo cual es todavía más difícil, está en marciano.

Gozar de fuero es disfrutar prácticamente de impunidad durante el ejercicio del cargo y todavía un año más después de dejarlo.

Seguramente eso se refieren los autores del dictamen cuando hablan de la corrupción se ha convertido un “*sistema con capacidad de autorregularse y, por ende, de actualizar mecanismos de defensa frente a los esfuerzos gubernamentales por combatirla.*”, porque quienes gozan de fuero, son precisamente todos aquellos que hacen las leyes, aplican la justicia, ejercen la administración pública y quienes integran los órganos constitucionalmente autónomos encargados de arbitrar su elección, fiscalizar el uso de los recursos, vigilar su actuar y sancionar sus presuntas fallas administrativas o delitos.

Han estructurado un sistema de responsabilidades públicas que los hace prácticamente impunes; son “intocables”. Eso todo mundo lo sabe y lo ve cotidianamente.

En consecuencia, el Sistema Nacional Anticorrupción se aplicará únicamente a los servidores públicos que no gozan de inmunidad constitucional, de fuero pues; aplicará solo para los de abajo. Eso sí que ni qué.

El segundo boquete es todavía mayor. Para llevar ante la justicia penal a los servidores públicos que presuntamente hayan cometido “*hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delitos*”, primero habrá que presentar la denuncia correspondiente ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, que se creará y por supuesto dependerá de la PGR.

Y ahí es donde la puerca volvió a torcer el rabo. Todo mundo sabe que las procuradurías de justicia, ahora llamadas fiscalías, aplican el principio jurídico pro persona, –que mandata aplicar a las personas físicas o morales el precepto jurídico que más les beneficia o el que menos les daña– mucho, mucho antes de que este principio adquiriera presencia y relevancia en nuestro orden jurídico nacional, pero a favor de los delincuentes y en contra de las víctimas.

Por eso el pueblo no ve en las Fiscalías, antes procuradurías, un ente promotor de la justicia sino de la impunidad y la compraventa de la ley.

El ministerio público ha devenido en una instancia que hace un uso político y faccioso de la Ley. Por eso los constituyentes de 1857 se negaron a crearlo; fue creado muchos años después mediante decreto del Ejecutivo.

En las legislaciones democráticas modernas el ministerio público carece, y debe carecer, de la facultad de determinar el ejercicio de la acción penal, porque esa

atribución debe corresponder única y exclusivamente a la autoridad jurisdiccional, a los tribunales.

Los presuntos delincuentes deben ser consignados directamente ante un juez, quien determinará si se le sujeta a proceso, para que a su vez en éste se determine si es culpable o inocente.

El nuevo marco constitucional del país avanza en ese sentido y en el de limitar el monopolio del ministerio público para ejercer la acción penal, desgraciadamente el Congreso de la Unión al emitir el Código Nacional de Procedimientos Penales permitió que en sus preceptos se colara la disposición de que quien acudiera directamente ante un juez en demanda de justicia penal, automáticamente renuncia a los servicios técnicos y de asesoría jurídica que debe otorgar el ministerio público. Se tiene que rascar con sus propias uñas.

La pelota está ahora en el Senado. Habrá que ver si los senadores tienen la visión y el patriotismo de resolver en esta coyuntura el dictamen pendiente en materia de inmunidad de servidores públicos, rescatando de la minuta original, aprobada por el Senado el 01 de diciembre de 2011, la figura jurídica de que tanto los servidores públicos como el presidente de la República puedan ser llevados ante la justicia sin la previa necesidad de un juicio de procedencia.

También conviene y urge para el bien de la nación y el efectivo combate a la corrupción, la impunidad y la injusticia, que se le quite al ministerio público la facultad de ejercicio de la acción penal y se le convierta en un fiscal efectivo, es decir en una instancia verdaderamente encargada de asesorar, representar y defender a las víctimas, quitándole la dualidad que prácticamente le otorga el Código Nacional de Procedimientos Penales de proteger tanto a la víctima como al acusado, lo cual siempre termina a favor de quien paga más, casi siempre de los delincuentes, máxime si son del crimen organizado.

Como en su momento, le dijo el Senador Miguel Barbosa al Presidente Peña Nieto, cuando en materia de inmunidad éste puso por delante su pretensión de tener inmunidad absoluta: ¿No qué todos parejos?

1° de Marzo de 2015

## ZEFERINO TORREBLANCA, EL “ABARCA” DEL PAN

*Carlos Reyes Romero*

“Todos ven lo que pareces ser, pero pocos saben lo que eres.”

Maquiavelo. El Príncipe.

Recientemente el presidente del PRD Carlos Navarrete sentenció que ningún partido escapa a la posibilidad de tener su “Abarca”; lo que le valió la rápida e ingeniosa respuesta en las redes sociales de que: “más bien todos los partidos tienen su Navarrete”.

Navarrete sabe bien de qué habla, porque los “Chuchos”, a quienes él encarna perfectamente son expertos en componendas, cochupos, arreglos en lo oscuro y otras lindezas que los han enriquecido ostensiblemente, entre ellas el abrir las puertas del PRD a candidatos vinculados al narcotráfico, como el ex edil de Iguala José Luis Abarca Velázquez; Gregorio “Greg” Sánchez Martínez candidato a gobernador de Quintana Roo y en su tiempo Consejero Nacional del PRD, y Julio Cesar Godoy Toscano, expresidente municipal de Lázaro Cárdenas, diputado federal electo en 2009 y ahora prófugo de la ley.

Pero con todo en algo tiene razón. Ningún partido está exento de albergar entre sus candidatos y militantes a personeros del narcotráfico, de la narcopolítica pues.

Entre esos está el caso del candidato “de unidad” del PRI a gobernador de Michoacán, José Ascensión “Chón” Orihuela Bárcenas, a quien desde hace muchos años se le menciona como el principal narcotraficante del Oriente de Michoacán; a menos de que ya se haya retirado de ese negocio. De todas maneras sería conveniente para Michoacán y para el país, que el CEN del PRI y el CISEN investiguen bien los antecedentes de “Chon” Orihuela, no vaya a ser que efectivamente resulte ser su “Abarca”. Nomás pa’ prevenir...

En Guerrero ese es el caso del ex gobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, a quien el Partido Acción Nacional (PAN) pretende postular como su candidato a la Alcaldía del municipio de Acapulco.

Carlos Zeferino Torreblanca arrastra la evidencia pública de haber protegido al ganadero y narcotraficante Rogaciano Alba Álvarez, actualmente preso por ese delito, “es sólo un buen hombre”, decía Zeferino cuando los medios le tocaban el tema, situación que conocían perfectamente y que deliberadamente consintieron en su momento el gobierno federal y el CISEN.

Pero lo más grave es que Carlos Zeferino Torreblanca carga con la enorme y documentada acusación de ser el presunto autor intelectual del asesinato del diputado Armando Chavarría Barrera, presidente de la Comisión de Gobierno de la LIX Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero.

Así lo han difundido profusamente los medios de comunicación en Guerrero, y existe la declaración judicial del ex procurador Alberto López Rosas, donde éste reconoce que el comandante de la policía judicial Trinidad Zamora Rojo, efectivamente declaró que por órdenes de Carlos Zeferino Torreblanca, él y otros elementos de la policía judicial del estado, habían perpetrado la ejecución de Armando Chavarría.

El gobierno de Ángel Aguirre Rivero, protegió a Zeferino Torreblanca en este caso. Como también lo hizo con el ex presidente municipal de Tlapa Willy Reyes Ramos, presunto autor intelectual del asesinato del diputado federal Moisés Villanueva de la Luz, al cual a pesar de tener orden de aprensión desde el 7 de noviembre de 2013 nunca se le ha hecho efectiva; así también protegió al ex alcalde de Iguala José Luis Abarca Velázquez en relación con el asesinato del dirigente social Arturo Hernández Cardona y tres de sus compañeros, a pesar de las denuncias y evidencias que había desde mayo de 2013 cuando sucedió el crimen y de la declaración ministerial de Nicolás Mendoza Villa de noviembre de ese mismo año.

Todo mundo sabe del carácter ríjoso y peleonero de Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, al respecto existen varios testimonios, dos de ellos documentados: el altercado que llegó a las manos con Manuel Añorve Baños en el Sanborns Calinda de Acapulco, a finales de los 90, que se difundió ampliamente en los medios y el reciente pleito que escenificó con el periodista Oscar Mario Beteta en la Ciudad de México, por el cual se le investiga actualmente como lo informo La Jornada en su edición del 18 de febrero pasado. No es de dudar entonces que en alguno de sus frecuentes encabronamientos haya decidido librarse de Chavarría.

Con tales antecedentes, en nada le ayuda al PAN tener a Zeferino de candidato, máxime que lo único que busca el controvertido empresario es impunidad, a través de lograr mediante un cargo de elección popular 5 años de fuero constitucional: 3 que le daría el cargo de presidente municipal de Acapulco, en caso de ganar, y 2 más que constitucionalmente les garantiza la actual Constitución de Guerrero a aquellos servidores públicos que para poder llevarlos ante un juez, primero deben ser sujetos de un juicio de procedencia en el Congreso del Estado.

¿Cómo la ven?

Febrero 22 de 2015

# ¿QUÉ PASA, GOBERNADOR ROGELIO ORTEGA?

*Carlos Reyes Romero*

“Cuando... el bien y la justicia signifiquen lo mismo para todos. Ese día reinará la paz”

Gerardo Laveaga. El sueño de Inocencio.

Lamentable, muy lamentable y desafortunada su respuesta al reclamo de justicia de Doña Martha Idalia Obezo Viuda de Chavarría.

La señora Obezo sólo pide lo justo: que la Fiscalía General del Estado retome la investigación de la ejecución de su esposo el diputado Armando Chavarría, asesinado el 20 de agosto de 2009, hace más de cinco años.

Para ello, la viuda de Chavarría solicita que se cree una fiscalía especializada que investigue el caso y finque las responsabilidades que haya menester a quien corresponda.

El ex gobernador de Guerrero Ángel Aguirre prometió crear dicha Fiscalía pero, muy en su estilo, jamás la concreto. Ahora Usted de plano dice que no puede, dizque porque la Fiscalía por ley es autónoma.

Eso es lo más lamentable y desafortunado de su respuesta, porque en la práctica es una abdicación de la justicia y parece inaugurar una nueva manera de eludir las responsabilidades y el compromiso, asumido con el cargo, de respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes que nos rigen.

Es sabido que algunos gobernantes antes de transferir a sus colaboradores las peticiones de los ciudadanos, le agregan la leyenda: “Autorizado. HP”. El solicitante cree entonces, entusiasmado, que eso significa “Hazlo Pronto”, cuando en realidad es: “Hazte Pendejo”.

Usted en cambio se escuda en un supuesto escrupuloso respeto a la Ley para esconder, en la práctica, su negativa a hacer justicia en el caso Chavarría y en el de Nestora Salgado García y, como consecuencia, en el de los otros ciudadanos presos por motivos políticos, que le heredo Ángel Aguirre.

Pero pasemos al fondo del asunto. ¿Porque una fiscalía especializada para el caso Chavarría?

**Primero.-** Porque así lo amerita este relevante y emblemático caso; se trata de un presunto crimen de Estado o, dicho a la manera del ilustre jurista Don Sergio García Ramírez, de un crimen perpetrado desde o dentro del Estado.

Armando Chavarría Barrera era cabeza del Poder Legislativo del estado, cuando fue ultimado y la autoría intelectual de su asesinato se atribuye a quien era titular en ese momento del Poder Ejecutivo de Guerrero, nada más ni nada menos que al ex gobernador Zeferino Torreblanca Galindo.

Esa simple circunstancia es suficiente para que se retome la investigación y se lleve hasta sus últimas consecuencias. Tiene que esclarecerse sí efectivamente Zeferino Torreblanca Galindo es el culpable intelectual del asesinato de Armando Chavarría Barrera para, en su caso, sujetarlo a debido proceso y aplicarle la justicia o exonerarlo. Así de simple.

Ciertamente, el principal autor material del crimen ya está muerto, el comandante de la policía judicial del estado Trinidad Zamora Rojo, ejecutado dizque “por delator”; pero los otros participantes viven y son localizables y existe el testimonio judicial del entonces procurador Alberto López Rosas.

Lo primordial es que el presunto autor intelectual, Zeferino Torreblanca Galindo ya no goza de inmunidad constitucional, de fuero pues; aunque lo anda buscando desesperadamente, vía una nueva elección popular, para obtener otros cinco años de impunidad.

**Segundo.-** La viuda de Armando Chavarría, tiene pleno derecho a que: “el Ministerio Público y sus auxiliares así como el Órgano jurisdiccional les faciliten el acceso a la justicia y les presten los servicios que constitucionalmente tienen encomendados con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, profesionalismo, eficiencia y eficacia y con la debida diligencia”, como lo estipula el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Además no puede todavía -subrayo el todavía- hacerse de otra manera porque jurídica y técnicamente es obligado todavía -insisto en el todavía- que la investigación de los delitos la haga el ministerio público y que sea él quien ejercite la acción penal ante los tribunales, según la interpretación todavía -una vez más todavía- predominante acerca de lo que estipula al respecto el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es increíble, pero en el sistema judicial vigente en el país, los mexicanos no tenemos todavía derecho real y efectivo de acudir directamente ante un juez en demanda de justicia en materia penal.

Podemos acudir directamente ante un juez en todas las demás ramas del derecho (civil, administrativo, fiscal, laboral, agrario, familiar, etc.), menos en el ámbito penal. A güevo tiene que ser a través del ministerio público.

Es una verdadera aberración jurídica y una total negación de los derechos humanos nacional e internacionalmente reconocidos, pero así de brutal es, desgraciadamente.

Digo desgraciadamente, porque todos sabemos el viacrucis y el batallar de las víctimas con el ministerio público para lograr que efectivamente se haga la investigación y que se ejerza la acción penal contra los delincuentes.

Ciertamente la reforma constitucional de junio del 2008, abrió una luz en el túnel al establecer al final del segundo párrafo del artículo 21 de la Constitución, que: “La ley determinará los casos en que los particulares podrán ejercer la acción penal ante la autoridad judicial.”

Con la entrada en vigor del nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales eso ya puede hacerse, pero se corre el riesgo de que entonces el ministerio público le niegue a la víctima, la prestación de “los servicios que constitucionalmente tiene encomendados con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, profesionalismo, eficiencia y eficacia y con la debida diligencia”; como los leguleyos lograron filtrar en el mencionado Código.

**Tercero.-** ¿Desde cuándo autonomía significa independencia? Suponiendo sin conceder que así fuera, los entes públicos -aún los independientes- pueden establecer convenios o pactar acuerdos en beneficio del bien público.

Nadie le está pidiendo, Gobernador Rogelio Ortega, que le haga manita de puercos al Fiscal General del estado, sino que en todo caso lo convenza o convenga con él que se aplique el principio pro persona y el garantismo jurídico que actualmente tutela nuestra Constitución, para encauzar debidamente el caso Chavarría, lo mismo que para poner en libertad a Nestora Salgado y a los otros ciudadanos injustamente presos por motivos políticos.

Además, extraoficialmente se sabe que el Fiscal expide sus nombramientos de Fiscales Regionales y Especiales de común acuerdo con Usted, porque así lo dice en los oficios con que comunica sus decisiones a los otros poderes.

No cometa el mismo error de solapar los crímenes de Armando Chavarría, del diputado federal Moisés Villanueva de la Luz y del dirigente social Arturo Cardona y sus compañeros; ni de convalidar la criminalización de la lucha social y el injusto encarcelamiento de quienes defienden a sus pueblos, como lo hizo su antecesor Ángel Aguirre Rivero.

Rectificar es de sabios; Usted lo sabe bien por su formación académica.

14 de febrero de 2015

# ANTÍDOTO CONTRA LA CORRUPCIÓN

*Carlos Reyes Romero*

A la memoria del Maestro Nelson Valle López, iniciador de la recuperación institucional y académica de la Universidad Autónoma de Guerrero.

**E**l salinismopeñanietista se las está viendo difícil. Ya no siente lo duro sino lo estúpido. No acaba de salir de una, o mejor dicho de ninguna, y ya le llega la siguiente.

Los priistas pensaron que el retorno de los brujos a Los Pinos era como un paseo de domingo por la Alameda del Distrito Federal; pero ya las Alamedas en ninguna parte del país son seguras.

Las acusaciones y destapes de corrupción los asedian por todos lados; su consuelo es que no son los únicos a quienes se señala, también al resto de la clase política le toca lo suyo.

A los “Chuchos” y la “Nueva” Izquierda del PRD; al gobernador de Sonora Guillermo Parres; a Elías Azar, presidente del tribunal de justicia del DF; al presidente y a su mujer por la compra de casas de excesivo lujo, al secretario de Hacienda, se les ha venido encima el escarnio popular.

Pero ni así les arde la cara de vergüenza; tienen la piel más dura que los rinocerontes.

Los resultados de la reciente Encuesta Nacional de Satisfacción Subjetiva con la Vida y la Sociedad, realizada por la UNAM, si bien muestra que la mayoría de la gente dice ser feliz; también pone de relieve, “entre otros datos, que 41.4 se declara insatisfecho con la situación económica, que casi 25 por ciento no considera que las personas se traten como iguales en sus ciudades, y que aproximadamente 80 por ciento de la población considera que el gobierno nunca o pocas veces lo toma en cuenta para tomar decisiones.”

Lo interesante de esta encuesta es la actitud positiva de la gente que lo único a lo que aspira realmente y con todas sus fuerzas es a ser feliz, a disfrutar del derecho a la felicidad, que es de lo que se aprovechan los politicastos que nos mal gobiernan para arrebatárle a la gente el derecho a decidir sobre los asuntos públicos.

Desde que apareció el Estado en la vida de las comunidades humanas, los que se dedican profesionalmente a “la política”, consideran que el gobierno es su propiedad, un patrimonio personal del que pueden disponer a su antojo.

Por eso, los delitos contra la integridad del estado, la malversación de fondos, el enriquecimiento ilícito, el tráfico de influencias y los ahora llamados conflictos de interés, no pueden ser realmente castigados ni erradicados, porque las leyes que debieran sancionarlos están hechas para simular que se les persigue, cuando en realidad están estructuradas para propiciar y proteger la impunidad de los políticos.

Por eso cuando se llega a castigar a alguien que ha sido parte del gobierno, es porque de plano es muy pendejo o porque se peleó con alguien de más arriba, como es el caso del actual gobernador de Sonora, al cual las autoridades federales traen como trapeador.

Mueve a risa loca, el que Peña Nieto reviva la Secretaría de la Función Pública y que le dé como primera tarea el investigar si existe conflicto de interés en la compraventa de la Casa Blanca de la Gaviota, la suya propia y la del secretario de Hacienda. Quiere que los patos le tiren a las escopetas.

Loa antiguos eran más sencillos y eficaces. Sabían perfectamente que el único antídoto real y efectivo contra la corrupción, en cualquiera de sus manifestaciones, es la honestidad. Así de simple.

Por eso daban tanta importancia a la formación integral del ser humano, al desarrollo multifacético de sus conocimientos y personalidad; los grandes genios de la humanidad siempre han aspirado a la formación de hombres libres y con valores éticos, lo cual permitiría que el libre y multifacético desarrollo de cada persona sea la condición imprescindible para el desarrollo integral de toda la sociedad.

En cambio, a los detentadores del poder eso no les interesa; no quieren que la gente piense y actúe por su propia cuenta, con autodeterminación; menos aún que lo haga con honestidad, porque cuando la deshonestidad florece y se convierte en el juego que todos jugamos, la impunidad no tiene límites.

Necesitamos implantar la honestidad en la vida pública, en el gobierno, en todas y cada una de las instituciones, en toda la sociedad, para erradicar la corrupción y para que podamos alcanzar el efectivo derecho a la felicidad.

Febrero 8 de 2015

## HISTÓRICA DECISIÓN

*Carlos Reyes Romero*

**D**el 1 al 15 de febrero las y los ciudadanos de San Luis Acatlán, Guerrero, realizarán un ejercicio de Consulta para decidir si eligen ayuntamiento y autoridades municipales conforme al sistema de partidos o bien lo hacen mediante asambleas comunales y por voto popular directo, es decir conforme se eligen en todo el estado de Guerrero las comisarías y delegaciones municipales, las presidencias de colonias y las autoridades agrarias.

Esta Consulta tiene relevancia porque es la primera vez que en Guerrero se consulta directamente a los pueblos originarios sobre asuntos que les conciernen; antes se hacía a través de foros o recabando la opinión de los presidentes municipales de los municipios de mayoría indígena.

Por otra parte, el que los pueblos decidan cómo quieren elegir a sus autoridades, tiene singular importancia en estos momentos en que están tan cuestionados los sistemas de representación política que nos rigen, dada la evidente colusión de autoridades, jueces, policías y narco delincuentes, que adueñados de la administración pública, han generado un desesperante clima de inseguridad, secuestros, trata de blancas y extorsión, que tiene el Estado Mexicano y a los principales partidos políticos sometidos a sus intereses.

Está claro que el sistema de partidos y de emitir votación que prevalece en México no garantiza la limpieza de las elecciones, por el contrario ha sido penetrado e invalidado por la compraventa de candidaturas al mejor postor, el uso de dinero ilícito para el financiamiento de las campañas, la compra de votos, la abierta manipulación y violación de la voluntad popular por quienes deben preservarla, y lo más grave: la existencia de árbitros a modo, al dejar de ser representantes ciudadanos y pasar a ser cuota de los partidos políticos. Es un sistema que no promueve ni garantiza la paz pública.

Además, la elección de autoridades municipales mediante sistemas normativos propios, que existe en la mayoría de los municipios de Oaxaca y que se extiende rápidamente por otros estados de la República, entre ellos Michoacán y Guerrero, abrió la puerta para el establecimiento de las candidaturas independientes que por primera vez contendrán en México durante las próximas elecciones del 7 de junio.

De ahí que el asunto sea de la mayor trascendencia no sólo para los pueblos originarios, indígenas y afroamericanos de Guerrero, sino también para toda la ciudadanía guerrerense y mexicana; es parte de la ancestral lucha de los mexicanos por la libertad política y por el derecho a la representación política legítima y directa, no mediada por partidos políticos nacionales y estatales, que salvo muy honrosas y contadas excepciones, han devenido en verdaderas mafias electorales que sólo buscan al acceso a los cargos públicos para enriquecerse disponiendo a su antojo del erario público y coludiéndose con el crimen organizado y con los dueños de las principales empresas nacionales y extranjeras, quienes saquean nuestros recursos naturales y explotan y oprimen a quienes viven de su salario y además no pagan impuestos.

Los partidos han prostituido de tal manera la política, que ésta es ahora la principal fuente de enriquecimiento ilícito, por encima de la narco delincuencia y del control de las 422 grandes empresas asociadas que difieren permanentemente el pago de sus impuestos.

Los tres grandes depredadores de la vida nacional, los partidos, el narco y la oligarquía financiera y empresarial, se han coludido de tal manera -particularmente desde hace 32 años, al inicio del salinismo con Miguel de la Madrid- que han llevado al país por una pendiente de desigualdad social y de subordinación a los intereses norteamericanos, poco vista antes en América Latina; ni siquiera, Colombia, Brasil y Argentina, antes tan plegados a la política estadounidense, han caído tan gacho.

Pero todo tiene su precio. Tres décadas de este rumbo desnacionalizador han abierto enormes hoyos negros en la economía nacional y hartado de tal manera a la opinión pública, que hacen imprescindible la necesidad de un cambio de rumbo, invocado ahora por casi todos los sectores nacionales. La crisis entra en su máximo esplendor y exige respuestas.

Volviendo al asunto que nos ocupa. Todo empezó el 27 de febrero de 2012, cuando Marcos Matías Alonso, investigador de tiempo completo del CIESAS; Erasto Cano Olivera, actual coordinador general del CECAFÉ; y Bruno Plácido Valerio, dirigente de la UPOEG, en su carácter de ciudadanos indígenas, solicitaron al entonces Instituto Electoral del Estado de Guerrero la impartición de una conferencia relacionada con la postulación de candidatos por el sistema de usos y costumbres.

Los funcionarios consultados respondieron negativamente, pero aceptaron recibir y contestar una solicitud escrita. Luego de un intenso intercambio de peticiones y negativas, finalmente, el 31 de mayo de 2012, el IEEGRO rechazó la solicitud de

organizar la elección de ayuntamientos en diferentes municipios de mayoría indígena del estado, conforme a sus sistemas normativos propios y sin la intervención de los partidos políticos, como se consagra en el artículo 116 de la Constitución General de la República.

Con el respaldo de los pueblos y comunidades indígenas de los municipios de Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Ayutla de los Libres, Azoyú, Chilapa de Álvarez, Cuauhtepic, Iliatenco, José Joaquín de Herrera, Malinaltepec, Marquelia, Quechultenango, Tlacoapa, Tecoaapa, Tlacoachistlahuaca, San Marcos, Xochistlahuaca y Zapotitlán Tablas, el 4 de junio de 2012 se presentó juicio de protección de los derechos ciudadanos contra el IEEGRO.

La demanda llegó finalmente hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), el cual resolvió positivamente a favor del pueblo de San Luis Acatlán, aunque desechando las demandas de los otros municipios, y obligó al IEEGRO a realizar una investigación sobre la existencia de sistemas normativos propios de los pueblos para elegir autoridades y a realizar en ese municipio una consulta acerca de si estaban de acuerdo de elegir su Ayuntamiento sin la intervención de los partidos políticos.

No fue nada fácil. Los consejeros del IEEGRO, nombrados mediante el sistema de cuotas de los partidos políticos con registro en la entidad, opusieron toda la resistencia que pudieron para no acatar la resolución del TRIFE. Hubo necesidad de interponer todavía dos demandas más, que también se ganaron y aun así se negaban a acatar el fallo.

Tuvo que venir la reforma constitucional que desconocía los consejos y magistrados electorales locales y los suplía por otros nombrados por el ahora INE y el Congreso de la Unión, para que los nuevos consejeros y el ahora Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC-GRO), acataran las resoluciones del TRIFE a favor del pueblo de San Luis Acatlán.

Ya sin los obstáculos de los consejeros de partido, rápidamente los promotores comunitarios y el IEPC-GRO se pusieron de acuerdo para convenir los Lineamientos y el calendario para la Consulta, que se inicia mañana.

Toca ahora a los ciudadanos de San Luis Acatlán decidir libre y conscientemente el futuro de sus pueblos y de Guerrero. Ellos tienen la palabra.

Febrero 01 de 2015

# INFAMIAS RECURRENTE

*Carlos Reyes Romero*

I

**H**emos llegado al cuarto mes de la barbarie de Iguala y el presidente Peña Nieto mantiene contra viento y marea la decisión de achicar el problema y presentarlo como un evento solamente imputable al crimen organizado, cuya cabeza en este caso serían el grupo Guerreros Unidos, el ex alcalde de Iguala José Luis Abarca y su esposa María de los Ángeles Pineda.

Aunque a nivel nacional e internacional la opinión pública y las más calificadas voces de defensores de derechos humanos, de diversos gobiernos y de organismos internacionales, apremian al gobierno mexicano para enfrentar con todas sus consecuencias la colusión entre gobernantes, jueces, policías y la narco delincuencia que Iguala sacó a la luz, Peña Nieto y su equipo continúan haciéndose como el Tío Lolo.

Aunque las evidencias sean muy endeble, contradictorias y poco creíbles, Peña Nieto insiste en que los 43 normalistas fueron calcinados en el basurero de Cocula; versión que cuestionan tanto científicos de la UNAM y la UAM como los peritos forenses argentinos y que cada vez cree menos la opinión pública.

La maniobra distractora de darle más preeminencia a lo electoral en los medios de comunicación que a los acontecimientos de Iguala, tampoco está dando los resultados esperados para el régimen; por todos lados continúan brotando las exigencias de solución y justicia para los asesinados, heridos y desaparecidos de Iguala.

Más aún, las cosas se le están complicando aceleradamente al gobierno y a la clase política mexicana. El acelerado desplome de los precios del petróleo, la caída del peso frente al dólar, la retracción de la inversión nacional y extranjera ante un panorama económico incierto y el bajo crecimiento actual y el previsto de la economía nacional, son factores que amenazan seriamente la de por sí maltrecha economía y el deteriorado bienestar de los sectores mayoritarios del país y presagian estallidos de malestar social.

La gente pierde aceleradamente la confianza en el gobierno y en el sistema político mexicano, lo que tendrá consecuencias fuertemente abstencionistas en los resultados electorales.

Urge ir al fondo del asunto y desentrañar no sólo la responsabilidad que tienen en los sucesos de Iguala los autores materiales de la masacre, sino también en las que incurrieron los personeros políticos que los encubrieron y protegieron; concretamente el entonces gobernador Ángel Aguirre Rivero, el ex procurador estatal Iñaki Blanco Cabrera, el procurador general de justicia Jesús Murillo Karam, el secretario de gobernación Miguel Osorio Chong, el presidente Peña Nieto, los mandos militares destacamentados en Guerrero y los líderes del PRD, que tuvieron conocimiento y deliberadamente solaparon los crímenes imputados a José Luis Abarca y su esposa y sus vínculos con la narco delincuencia.

## II

La reciente renuncia al PRD del senador Alejandro Encinas, ha sacado a flote la profunda podredumbre moral y política en que se ha desbarrancado esa formación política, surgida inicialmente de la revuelta electoral de 1988.

Los que más han enseñado el cobre son los integrantes de la corriente Nueva Izquierda, tribu conocida coloquialmente como “Los Chuchos”, entre quienes destacan Jesús Ortega, Jesús Zambrano, Carlos Navarrete Ruiz, Graco Ramírez Abreu, Guadalupe Acosta Naranjo y recientemente la actualmente senadora Angélica de la Peña.

Es un grupo que proviene de lo que fue el Partido Socialista de los Trabajadores y que desde entonces se ha movido a la sombra del poder, lo que les ha dado poder político y bastante bienestar económico a sus capos.

Siempre han sido la extensión del PRI en la izquierda y negociaron prebendas y espacios políticos con Vicente Fox y Felipe Calderón. Con este último negociaron en lo oscurito su reconocimiento, a cambio entre otras cosas de facilitar el acceso de Guadalupe Acosta Naranjo, en ese entonces presidente interino del PRD, a la gubernatura de Nayarit. López Obrador echó abajo sus pretensiones y les obligo a romper con el PAN.

Los casos de narcopolíticos imputados al PRD han estado siempre ligados a “Los Chuchos” -Gregorio “Greg” Sánchez, en Quintana Roo; Julio César Godoy Toscano, en Michoacán; José Luis Abarca Velázquez, en Iguala- por nombrar sólo los más sobresalientes.

Hoy estos señores reclaman a Alejandro Encinas el haber obtenido cargos públicos y de elección popular por el PRD, como si este partido fuera patrimonio de “Los

Chuchos” e incluso le exigen renunciar a la fracción parlamentaria y a la comisión senatorial que ocupa, dizque porque pertenecen al partido.

Bueno, la verdad es que en su lógica patrimonialista -común a toda la clase política mexicana- el poder político y todos los cargos que el PRD ha logrado son de su propiedad. Así lo conciben.

Para ellos -como para toda la clase política mexicana-, aquello de que la soberanía dimana directamente del pueblo y debe establecerse y ejercerse exclusivamente en su beneficio, es una frase desafortunada de los enciclopedistas europeos, de los revolucionarios franceses y americanos del siglo XVIII y de Hidalgo y Morelos, que nada tiene que ver con ellos.

El poder que han alcanzado es de ellos y de nadie más y están dispuestos a defenderlo a toda costa y por encima de lo que sea. Faltaba más; para eso son la principal mafia política del PRD en pleno siglo XXI.

Qué bueno que Alejandro Encinas mantiene una sana distancia crítica con el proyecto partidista de López Obrador y que se abre a opciones ciudadanas que no tengan que ver con la construcción de aparatos y estructuras jerárquicas, que necesariamente terminan ahogando e inhibiendo la iniciativa y la energía popular. Enhorabuena.

### III

En Guerrero, el gobernador Rogelio Ortega Martínez, le está dando demasiadas vueltas a la puesta en libertad de la comandanta Nestora Salgado García, coordinadora regional en Olinalá; de Gonzalo Molina González, coordinador regional en Tixtla; de Arturo Campos Herrera, coordinador regional en Ayutla de los Libres; todos ellos integrantes de la CRAC-PC. Así como, a la liberación de Marco Antonio Suástegui Muñoz, vocero del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Parota (CECOP), y de todos los policías comunitarios injustamente presos por defender a sus pueblos.

Ya un juez federal estableció los fundamentos jurídicos por los cuales Nestora fue exonerada por los delitos del fuero federal; lo cual es aplicable a los demás indiciados.

Falta que el gobierno del estado se desista efectivamente de la acción penal por esos mismos delitos en cuanto al fuero común.

Hasta ahora el fiscal general del estado, ha hecho caso omiso de la reiterada públicamente petición del gobernador Ortega Martínez.

¿Por qué? No más por sus pistolas. O será porque en realidad responde más y directamente al gobierno federal, de donde proviene, cuyos efectivos militares fueron quienes aprendieron a Nestora.

El gobernador tiene la opción de conceder indulto a Nestora y a los demás presos políticos de la CRAC-PC y del CECOP, como se lo facultan la Constitución y el Código Penal del Estado. ¿Qué espera, entonces?

Enero 25 de enero de 2015

## JUSTO Y MERECIDO RECONOCIMIENTO

*Carlos Reyes Romero*

**E**l reconocimiento de la Sierra como octava región geoeconómica de Guerrero, es un acontecimiento de singular importancia que permitirá un mejor y mayor desarrollo del estado.

Es el fruto de un largo acontecer de gestiones y presiones para lograr que el gobierno del estado volteara los ojos hacia los habitantes de la Sierra.

Luis Donald Colosio hizo suya la demanda de creación de la octava región geoeconómica de Guerrero en 1994, en aquel histórico encuentro que sostuvo con el Consejo Supremo de Pueblos del Filo Mayor, en la caseta de Paso Morelos en la Autopista del Sol. Desgraciadamente la muerte le impidió cumplir su buen propósito.

En los sucesivos programas de gobierno de René Juárez Cisneros, Zeferino Torreblanca Galindo y Ángel Aguirre Rivero, fue incluido el compromiso de reconocer la octava región, así como en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 ratificado por el Congreso del Estado.

Tuvo que ocurrir la barbarie de Iguala, con su secuela de asesinados, heridos y la desaparición forzada de 43 normalistas, para que este justo anhelo de los siérrenos comenzará a hacerse realidad.

**Una vez que el Congreso del Estado reciba y apruebe la Iniciativa de Decreto que se firmó por el gobernador Rogelio Ortega y el secretario general de gobierno David Cienfuegos, el pasado viernes 16 de enero, en El Paraíso, municipio de Atoyac de Álvarez, conformarán esta nueva zona del estado 145 mil habitantes de 818 comunidades de los municipios de Ajuchitlán del Progreso, Atoyac de Álvarez, Coahuayutla de José María Izazaga, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, General Heliodoro Castillo, Chilpancingo de los Bravo, Zihuatanejo de Azueta, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Petatlán, San Miguel Totolapan, Técpan de Galeana y Zirándaro de los Chávez.**

A mediados de 1992, de la Dirección General de Programas Regionales de la SEDESOL federal, dirigida entonces por Arturo Martínez Nateras, salió la primera brigada de especialistas en desarrollo regional para ayudar al Consejo Supremo de Pueblos del Filo Mayor a identificar proyectos que permitieran aprovechar las

vocaciones productivas de la Sierra de Guerrero, por senderos distintos a la siembra de enervantes y a la feroz tala del macizo forestal del Filo Mayor.

Con el apoyo del entonces delegado federal de la SEDESOL, Alfonso Rescala Cárdenas, nació el proyecto de hacer un Programa de Desarrollo Regional de la Sierra de Guerrero, del cual existen varios prospectos, entre ellos el del Maestro Tomás Bustamante Álvarez; pero entonces no se podía hacer mucho, dadas las tensiones que ya existían entre el gobernador del estado Don Francisco Ruíz Massieu y el presidente Carlos Salinas de Gortari, que entre otras cosas impidieron el lanzamiento del Programa de Desarrollo Regional de la Costa Grande de Guerrero.

Aun así, en las postrimerías del gobierno de Ruiz Massieu, se pudo hacer el “Foro de Oportunidades de Inversión en la Costa Grande de Guerrero”, en Ixtapa-Zihuatanejo, que coordinaron Ángel Palacios y Celestino Baylón, donde empezaron a bosquejarse proyectos productivos para la Sierra vinculados a la silvicultura, la fruticultura, la acuicultura y el proyecto carretero del Filo Mayor que corre ahora desde Puerto del Gallo en las alturas de Atoyac de Álvarez hasta Vallecitos de Zaragoza en la parte alta de Zihuatanejo, aunque todavía no esté totalmente terminado ni asfaltado.

Con el apoyo del ingeniero Carlos Rojas Gutiérrez, siendo delegado federal de esa dependencia, Ramón Cárdenas Villareal y Abel Alcántara junto con un equipo de especialistas en desarrollo regional, se dieron a la tarea de promover la creación de los Consejos Regionales de Desarrollo, los más destacados de los cuales fueron el de La Montaña y el de la Sierra, formados en 1996 aún en contra de la oposición del gobierno de René Juárez, que a la larga impidió la creación del Consejo Regional de la Costa Chica.

Quienes iniciaron este largo trayecto eran entonces un grupo de entusiastas jóvenes que arriesgaban la vida para abrir nuevas oportunidades de desarrollo para la Sierra. Es difícil recordarlos a todos. Los que me vienen ahora a la memoria son: Severo Oyorzabal, Pani y Arturo de Filo de Caballos, Ceferino Cortés, del Consejo Supremo; Rigoberto Acosta, Pablo Cortés Varona, Miguel Chávez (†), Lázaro de Toro Muerto, Antonio de Jaleaca de Catalán, del CRESIG... Todos ellos, a pesar de sus diferencias y distintas prácticas políticas han mantenido en alto durante casi 25 años la bandera de la lucha por el reconocimiento de la octava región del estado.

Durante mucho tiempo la Sierra sólo fue productora de madera y enervantes, lo que la condeno al atraso y a la violencia, las rencillas y las venganzas.

El macizo forestal del Filo Mayor ha sido objeto de depredación permanente desde el siglo pasado. Primero por particulares, luego por la Forestal Vicente Guerrero, ahora por talamontes sin escrúpulos venidos de otros estados. Urge la preservación ecológica de la Sierra para recuperar bosques, aguas, oxígeno flora, fauna y calidad ambiental. El ecoturismo y el turismo de aventura y cinegético pueden ser una buena opción. Pablo Cortés Varona impulsa interesantes proyectos al respecto.

Dos actividades productivas están alcanzando buen despunte y realce en la Sierra: la producción de mezcal y el cultivo de aguacate; además de cierta recuperación e innovación en la producción de café.

El mezcal de Guerrero, gracias a la enjundia, entre otros, de Rigoberto Acosta y Don Fili se está colocando como uno de los mejores del país y del mundo. Se han establecido plantíos permanentes de agave, se renovaron alambiques, se construyeron tres plantas homogeneizadoras y se tiene mejor calidad, presentación y comercialización.

El aguacate siérreno de Guerrero, que todavía no cumple una década de empezar a sembrarse en la entidad, está abriéndose paso en el mercado y alcanzando buena competitividad en relación con el aguacate michoacano que hasta ahora está considerado como el mejor.

La siembra de enervantes que hasta ahora ha sido la mayor tragedia e impedimento para el desarrollo de la Sierra, puede ser un importante detonador de crecimiento cuando el gobierno acepte legalizar y reglamentar adecuadamente su producción, exportación y consumo.

Urgen nuevas fuentes de divisas, más ahora que nuestro petróleo va irremediablemente a la baja y que a lo pendejo estamos regalando nuestros minerales preciosos: el oro y la plata, y de paso el cobre.

Enero 18 de enero de 2015

## FALLIDA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

*Carlos Reyes Romero*

“No hay abrigo para la mentira. Tarde o temprano manos hábiles la desnudan.”

Atribuido por la Revista Proceso a Julio Scherer.

El gobierno de Peña Nieto y el conjunto de la clase política del país, están metidos en una espiral mediática para envolver y aturdir al país con lo electoral; quizás pretendiendo atenuar, aminorar, ahogar el impacto social de la barbarie de Iguala, que desencadenó la crisis política más seria y contundente desde 1968.

Poco a poco los medios van minimizando las notas relacionadas con estos dramáticos sucesos y la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa y le dan más realce a todo lo relacionado con la coyuntura electoral del 2015.

Con la llegada del nuevo año la jauría se ha desatado y a cual más de los profesionales de la política y hasta los más bisoños, corren desesperados en busca de un espacio desde el cual acceder al uso y disfrute del erario o donde cubrirse de furo luego de dejar sus actuales cargos.

Las lágrimas de cocodrilo por Iguala son rápidamente suplidas por el pragmatismo político y el hambre de cargos.

La barbarie de Iguala no tiene importancia electoral para la clase política; hasta el PRD retiró su spot de precampaña donde aparecían imágenes de protesta por el caso Ayotzinapa.

La interrogante, sin embargo, es: ¿logrará lo electoral ahogar las protestas por Ayotzinapa? La moneda está en el aire.

Algo similar acontece con la seguridad pública. Durante casi dos años el gobierno federal nos vendió la idea de que había un cambio de estrategia en la seguridad pública, que según eso se enfocaba más al uso de la inteligencia y la colaboración entre los distintos órdenes de gobierno para combatir al crimen, que en la intervención directa de las fuerzas armadas al estilo Felipe Calderón.

La cruda realidad los rebasó. El surgimiento de las autodefensas en Guerrero y Michoacán, las ejecuciones extrajudiciales de Tlatlaya y luego el asesinato de seis personas y la desaparición de 43 normalistas en Iguala, destrozaron esta idílica visión.

El horror de Iguala tronó como ejote la estrategia de comunicación del gobierno, de hablar lo menos posible en los medios sobre la incidencia de la violencia en México. De golpe y porrazo, la colusión de autoridades, jueces, policías y narcodelincuentes quedó ampliamente al descubierto, sin que el gobierno acierte todavía a definir bien a bien cómo enfrentar esta crisis.

Si bien con Felipe Calderón la violencia se concentraba principalmente en los estados del Norte, en particular en Tijuana, Ciudad Juárez, Culiacán, Torreón, Monterrey y Durango, ahora se ha intensificado en los estados de Guerrero, Michoacán, Jalisco, Estado de México y Morelos, donde diversas fragmentaciones de organizaciones criminales de antaño se disputan el control de estos territorios, con una estela de muerte y destrucción que tiene cobijo en la protección e impunidad que les brindan muchas de las autoridades locales y federales.

Por otra parte, si bien el gobierno puede presumir la captura de algunos de los más importantes narcotraficantes del país, la realidad es que este descabezamiento poco ha afectado la capacidad operativa de las organizaciones criminales.

Por el contrario, en este gobierno han surgido nuevas zonas críticas de inseguridad, que han obligado al lanzamiento del **“Operativo Laguna”** que abarca los municipios de Matamoros y Torreón en Coahuila y Gómez Palacio y Lerdo en Durango; la **“Estrategia de Seguridad Regional de la Zona de la Huasteca”**, para coordinar esfuerzos de las autoridades de San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz en la región, con la participación del Ejército, la Marina, la Policía Federal y las policías estatales; la **“Estrategia de Seguridad Tamaulipas”** con la cual el gobierno federal asume el control de la seguridad de este estado a través del Ejército, la Marina y la Policía Federal; el **“Operativo de Seguridad Mexiquense”**, que cubre los municipios de Chalco, Nextlalpan, Naucalpan, Tecámac, Texcoco, Valle de Chalco, Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo y Zumpango, aparte de otros muchos municipios de este estado donde por lo elevado de la incidencia delictiva se han instalado Bases de Operaciones Mixtas; y más recientemente el **“Operativo Tierra Caliente”**, mediante el cual el Ejército, la Marina y la Policía Federal asumen las tareas de seguridad en 22 municipios de Guerrero, 8 del Estado de México, 2 de Michoacán y 4 de Morelos.

Actualmente los estados de Aguascalientes, Colima, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, y Zacatecas tienen a militares de alto rango del Ejército -en activo o retirados- al frente de sus secretarías de seguridad pública, es decir esto sucede en 11 de las 32 entidades federativas; situación que se replica en los municipios con mayor incidencia

delictiva del país, donde efectivos del Ejército y de la Marina Armada de México encabezan las direcciones de seguridad pública.

¿Esto ha redundado en un efectivo combate al narcotráfico y otras manifestaciones de la delincuencia organizada? Desgraciadamente no.

Hace ya varias décadas que el Ejército –y recientemente la Marina– participan en el combate al narcotráfico; las fuerzas armadas son la Institución del Estado que mejor conoce su estructura, zonas de operación, volúmenes de producción y rutas de distribución. Conocen también y tienen ubicados a sus principales líderes y operadores, sin embargo no han podido ni pueden acabar con ellos.

¿Por qué? Porque no es, no hay, no existe, una determinación política del Estado Mexicano de acabar con el narcotráfico ni con los delitos a él asociados; además, ni el Ejército ni la Marina tienen facultades para actuar por su propia cuenta. Para que puedan hacerlo de manera efectiva y a fondo, requieren autorización previa de la autoridad política constitucionalmente establecida, del presidente de la República. Y esa autorización nunca se ha emitido.

Es parte de un acuerdo entre el gobierno mexicano y el de Estados Unidos, en el que los mexicanos aportamos las drogas en la cantidad y calidad que los norteamericanos necesitan. De ahí que uno y otro gobierno toleren y supuestamente regulen el narcotráfico, aunque éste hace ya buen rato que les ha comido el mandado.

Es un juego perverso en el que las fuerzas armadas son sometidas a un proceso constante de desgaste y descrédito social y de exposición a fuertes presiones de corrupción por parte del crimen organizado. También es fuente de creciente malestar e inconformidad entre tropas y oficiales, por el escarnio social a que se les somete y la impotencia y encabronamiento que les genera.

Afortunadamente las cosas están cambiando. Los Estados Unidos se están abriendo aceleradamente a legalizar la producción y consumo de enervantes; ahora hasta producen marihuana de mejor calidad que la mexicana.

Es un factor que los mexicanos debemos aprovechar para acabar con la criminalidad que genera la ilegalidad de la producción de enervantes, como ya anteriormente aconteció en los tiempos en que la producción y consumo de tabaco era ilegal en México y en otros momentos con el alcohol, en los propios Estados Unidos y en algunas regiones de México cuando se perseguía a los mezcaleros, como en Guerrero.

México necesita legalizar cuanto antes la producción, exportación y consumo de la marihuana y los derivados de la amapola, para someterlos a un estricto control gubernamental tanto en la calidad de lo producido como al cobro de impuestos, que en este tipo de productos necesariamente tienen que ser altos, como lo son actualmente para la producción y consumo de vinos y licores y el tabaco.

Esa es la manera más viable de eliminar esta fuente de violencia, corrupción y distorsión de la vida pública, que necesariamente tiene que ser acompañada de un efectivo pacto de quienes ejercen cargos públicos o de representación popular, de las diversas fuerzas políticas, por la honestidad, el decoro republicano, el acatamiento de la ley y el combate a la corrupción gubernamental, la prevaricación de la justicia y el enriquecimiento ilícito.

¿Podrá la clase política mexicana enfrentar este reto?

No tiene muchas opciones, sino quiere seguir alimentando la hidra de la revolución social, cuyas expresiones bárbaras -no deseadas por nadie, pero hasta cierto punto incontenibles por el rencor social acumulado- México ya ha conocido en tiempos de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución Mexicana; para que al cabo de más o menos una década de estériles enfrentamientos, quienes detentaban el poder terminarán reconociéndoles razón a los insurrectos y conviniendo con ellos un nuevo pacto social.

¿Es obligado recorrer el camino que ya transitaron Guatemala, Venezuela, Brasil, Argentina, El Salvador, Uruguay y ahora, muy dolorosamente, Colombia? ¿No podremos aprender de nuestros hermanos del continente?

Démonos la oportunidad de hacerlo de otra manera.

Enero 10 de 2015.

## ¿QUÉ VA A PASAR AHORA?

*Carlos Reyes Romero*

**Ya era hora.** Por fin Rogelio Ortega Martínez, actual gobernador de Guerrero, hizo lo que debió haber hecho desde que asumió el cargo: dialogar con los padres de los 43 normalistas desaparecidos y sumarse físicamente a sus demandas de justicia y presentación con vida de sus hijos.

Ciertamente, fue sólo con una parte de ellos, pero es un mensaje muy revelador que de continuar puede llevar a que el gobernador sea factor relevante para remontar la crisis de incredulidad y desconfianza hacia todos los poderes públicos que vive la sociedad mexicana.

Bien dice el Presbítero Baltasar Vega Ramos: un solo acto bien intencionado puede redimir muchos errores. Y ese es el punto a favor de Rogelio Ortega.

No es fácil y declaraciones como la que vino a hacer el presidente Peña Nieto en Acapulco, acerca de que hay que empezar a remontar y olvidar la barbarie, no ayudan en nada antes bien atizan el fuego.

Ojalá Rogelio Ortega vuelva los ojos más frecuentemente a su pasado, a los ideales democráticos y se comprometa más con la sociedad guerrerense y no sólo con quienes lo postularon para su actual responsabilidad.

Es menos de un año lo que le resta al frente del Ejecutivo, pero es más que suficiente para demostrar que puede ser un buen gobernante o... el peor.

**Cirugía mayor.** El presidente Peña Nieto sigue entrampado en querer minimizar la barbarie de Iguala y dejarla en un simple ajuste de cuentas con el grupo criminal “Guerreros Unidos” y el ex edil de Iguala José Luis Abarca, sin tocar a ningún otro funcionario estatal o federal a pesar de que existen serias evidencias de que hubo solapamiento, encubrimiento y obstrucción de la justicia, no sólo en cuanto a lo que sucedía en el Ayuntamiento de Iguala, la policía municipal y entre los mandos del 27 Batallón del Ejército que deliberadamente se hicieron de la vista gorda, sino entre varios funcionarios de primer nivel federal y estatal que sabían lo que estaba pasando y no actuaron a tiempo para impedir la tragedia que conmociona al país y al mundo.

Por ese camino se está conduciendo al estado y al país hacia una crispación social que adquiere niveles de ingobernabilidad más riesgosos, mientras las acciones represivas generan mayores y más contundentes rechazos.

Peña Nieto se niega a aceptar que lo grave de la situación requiere de una cirugía mayor. El contubernio entre autoridades, policías, juzgadores y delincuentes, es objeto de señalamientos, críticas y denuncias ascendentes sin que el gobierno federal haga algo serio para erradicarlo.

El gobernador de Morelos ya adelanto algo respecto de las drogas, pero la verdad es que para acabar con la violencia que ensangrienta al país, habría que tomar cuando menos tres medidas urgentes.

La primera, sería legalizar y reglamentar adecuadamente la plantación, exportación y consumo de mariguana y orientarla fundamentalmente hacia los mercados estadounidense y europeo. Convendría también valorar la posibilidad de hacer lo propio con los plantíos de amapola. Ellos necesitan la droga; nosotros necesitamos seguridad pública y paz social.

La segunda, es más drástica y consistiría en decretar un indulto general, al que pudieran acogerse todos aquellos que dentro y fuera de los poderes públicos están coludidos con los secuestros, el cobro de piso, la trata de blancas y el tráfico ilícito de órganos. Son tantos los empresarios, funcionarios y juzgadores que tienen vela en el entierro que nadie se atreve a actuar para que no le pisen la cola. Pueden establecerse varias modalidades al respecto, pero lo fundamental está en aplicar una política de borrón y cuenta nueva.

La tercera medida, sería ejercer acciones efectivas para llevar ante la ley a quienes continúen delinquiendo, haciendo caso omiso del indulto mencionado. Lo cual tendría que ser acompañado, como ya lo hemos dicho, de un acuerdo de todas las fuerzas políticas y de un Consejo de Estado, que garanticen honestidad pública, cero tolerancia al delito y a la impunidad, fin a la colusión gubernamental y policíaca con el crimen organizado, alto a la prevaricación de la justicia y blindaje y limpieza efectiva del sistema electoral.

**¿Se irán, igual que llegaron?** El pasado 3 de diciembre se puso en marcha el operativo especial de seguridad Tierra Caliente, con el que la Secretaría de la Defensa Nacional asume el control de la seguridad en 36 municipios de Guerrero, Michoacán, el Estado de México y Morelos; operativo que en Guerrero abarcara 22 municipios, 12 de la región Norte, los nueve de la región Tierra Caliente, y

Eduardo Neri (Zumpango) de la región Centro, participando efectivos de la Policía Federal y su división de Gendarmería, la PGR, la Marina, el Ejército y el Cisen.

Sin embargo, tan necesario e importante operativo corre el riesgo de quedar en nada, como ha sucedido con otras intervenciones federales en el estado.

¿Quién no recuerda que durante los gobiernos de Zeferino Torreblanca y Ángel Aguirre, los federales se limitaban a perseguir la piratería de películas y música, ubicar autos robados, detener a consumidores de drogas y amedrentar a sexoservidoras? Pero eso sí, jamás tocaban a los Beltrán Leyva y al Chapo Guzmán, que todos sabían que operaban libremente en el estado, ni a Rogaciano Alba quien era protegido de Zeferino Torreblanca con pleno conocimiento de la PGR. Otro botón de muestra: desde principios de este año, luego del atentado al líder empresarial Pioquinto Damián Huato, los federales llegaron a Chilpancingo y sin embargo el crimen sigue operando a sus anchas.

El Presidente Peña Nieto, Gobernación, las fuerzas armadas, el Cisen, la PGR y el gobierno del estado conocen la gravedad de lo que acontece en la Tierra Caliente, virtualmente bajo el control de la delincuencia organizada. Saben también que los delincuentes traen a un grupo de secuestrados sembrando enervantes en la Sierra, entre ellos muchos jóvenes levantados en Chilpancingo y otras ciudades de la entidad -lo cual ha denunciado varias veces en tribuna el diputado local Rubén Figueroa Smutny-, saben bien quiénes son y cuál es su estructura y ramificaciones. No vienen a ciegas.

La pregunta obligada es: ¿Van a actuar efectiva y eficazmente contra ellos o nada más vienen a gastar en gasolina, viáticos, hospedaje y a cobrar horas extras y estímulos? Lo cual sería muy grave porque aumentaría la creciente y ya desbocada incredulidad ciudadana hacia las instituciones.

El mando del operativo está a cargo del general brigadier, diplomado de Estado Mayor, Enrique Dena Salgado.

Esta es la primera vez en el país que el Ejército asume oficialmente el mando único. De ahí la enorme responsabilidad que la institución tiene por sus resultados. Ojalá cumpla.

Diciembre 7 de 2014.

# URGEN MEDIDAS POLÍTICAS CONTUNDENTES

*Carlos Reyes Romero*

Las ideas de libertad son como olas en el océano, pero cuando son producidas por una inconformidad social se convierten en tsunamis.

Del pensamiento masónico

La decisión del gobierno de liberar a los 11 detenidos el 20 de noviembre pasado, pone de relieve la singular situación en que se adentra el país, donde amplios sectores de todas las clases sociales, incluidos los empresarios y las fuerzas armadas, están hartos de la inseguridad, la impunidad y el contubernio de autoridades, policías y criminales y se niegan a continuar gobernados como hasta ahora y, por otra parte, el gobierno, en sus tres órdenes, tampoco puede seguir gobernando de la manera como lo ha venido haciendo.

Las soluciones represivas pierden eficacia y se agotan cuando sólo sirven para acrecentar la inconformidad social, cuando convierten las olas en tsunamis.

Urden soluciones y acuerdos políticos de fondo que le permitan al país retomar el rumbo de la transición democrática y poner en plena vigencia la sujeción de los gobernantes y los gobernados a leyes justas.

El Decálogo propuesto por el presidente Peña Nieto, el 27 de noviembre, es limitado e insuficiente porque está diseñado bajo la visión de cambiar para que en realidad nada cambie, maniobra a la cual se recurre cuando el malestar social amenaza convertirse en avalancha.

Son cinco las medidas “aceptables” de Enrique Peña Nieto, la **cuarta**: establecer un número de teléfono único para emergencias a nivel nacional; la **quinta**: establecer la clave única de identidad; la **sexta**: realizar un operativo especial en la región conocida como Tierra Caliente (Guerrero, Michoacán y Edomex); la **octava**: fortalecer y poner al día los instrumentos para proteger los derechos humanos, para que en casos de tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial, las investigaciones sean oportunas, exhaustivas e imparciales; y la **décima**: establecer un portal de información sobre los proveedores y contratistas de toda la administración pública federal.

Según Peña Nieto estas medidas tienen como objeto fundamental fortalecer el Estado de Derecho en México, pero lo insuficiente de las restantes cinco medidas no permitirá que se logre bien este propósito. Veamos.

**Primera medida.** Iniciativa de reforma constitucional para expedir la Ley Contra la Infiltración del Crimen Organizado en las Autoridades Municipales. ¿Por qué sólo en el ámbito municipal, cuando es bien sabido -y con Iguala se ha puesto plenamente de relieve- que la infiltración del crimen organizado abarca también al gobierno federal y a los de los estados y que existen indicios suficientes de su penetración en los poderes Legislativo y Judicial?

Para que esta medida pueda ser realmente efectiva y eficaz debe orientarse a blindar a todos los poderes públicos de los tres órdenes de gobierno contra la infiltración del crimen organizado. Esa sí sería una decisión audaz y firme.

**Segunda medida.** Iniciativa de reforma constitucional que redefina y dé claridad a todo el sistema de competencias en materia penal.

El presidente afirma que hay “un complejo sistema de competencias penales, que genera dispersión de responsabilidades, confusión en la aplicación de la ley y, lo más grave, impunidad”; lo cual es cierto.

Pero no dice nada acerca de la necesidad de otorgar derecho pleno a los mexicanos para acudir directamente ante un juez en demanda de justicia penal, ni de limitar el monopolio del ministerio público para el ejercicio de la acción penal a los delitos que se persiguen de oficio, ni de imponerle la obligación de defender y garantizar los derechos de las víctimas y la reparación del daño, aunque éstas hayan presentado directamente su denuncia ante un juez.

**Tercera medida.** La creación obligatoria de Policías Estatales Únicas. Hace ya varios lustros que el mando de todas las policías del país está en manos de oficiales del ejército. Las fuerzas armadas conocen perfectamente las redes del crimen organizado, sus zonas de influencia, estructuras y mandos, pero se les impide actuar con efectividad; sus acciones son selectivas y políticamente condicionadas.

Esto ha generado un profundo descontento al seno de las fuerzas armadas, porque las limitaciones y prohibiciones que les imponen los gobernantes, impiden o limitan el real y efectivo combate al crimen organizado.

Para una mayor y mejor seguridad y justicia hay que dotar a todas las policías estatales y de proximidad de la facultad para consignar directamente ante un juez a los presuntos delincuentes, de otra manera carecen de la herramienta principal para su labor. Por otra parte, el mayor gasto presupuestal destinado en los últimos lustros a seguridad y justicia, no ha sido acompañado de mayor eficacia ni de mejores resultados.

**Séptima medida.** Impulsar acciones y reformas adicionales para hacer efectivo el derecho humano a la justicia.

Propósito loable, pero para lograrlo hace falta descentralizar la impartición de justicia y acabar con la corrupción del ministerio público; devolver a los Ayuntamientos la facultad de perseguir y sancionar delitos y a los pueblos y comunidades el ejercicio directo de la seguridad y la justicia como lo preceptuaba originalmente el artículo 20 constitucional.

Debe establecerse como principio fundamental del sistema judicial el logro de la justicia y no sólo el debido proceso, porque esta confusión prohíja mucha impunidad.

**Novena medida.** Promover la pronta aprobación de diversas leyes y reformas en materia de combate a la corrupción. Medida necesaria y urgente, pero a la vez es la más insuficiente de todas.

No basta tener buenas leyes. Se requiere ante todo de voluntad política y de instrumentos capaces de garantizar su recta y efectiva aplicación. Urge un acuerdo de todas las fuerzas políticas y un Consejo de Estado, que garanticen honestidad pública, cero tolerancia al delito y a la impunidad, fin a la colusión gubernamental y policíaca con el crimen organizado y blindaje y limpieza efectiva del sistema electoral.

Hay que concluir la reforma del sistema de inmunidad constitucional para los servidores públicos, a fin de que éstos puedan ser sujetos de responsabilidad penal sin necesidad de desafuero. Hay que acabar con el solapamiento y la impunidad de quienes desde los cargos públicos trasgreden la Ley.

Nuestros gobernantes deben entender que es la hora de cambiar y hacerlo con celeridad y eficacia, sino queremos que el país se nos vaya de las manos. Las medias tintas y las soluciones limitadas sólo acrecientan el encono social e imposibilitan la paz y la concordia. México tiene derecho a otro destino.

Noviembre 30 de 2014

# NO A LA REPRESIÓN; SOLUCIONES JUSTAS A LA BARBARIE DE IGUALA

*Carlos Reyes Romero*

Desde que el presidente Peña Nieto regreso de su gira por China y Australia, se le advierte una marcada tentación de recurrir a una solución de fuerza para sofocar el movimiento por la búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos.

Sería un grave error que el gobierno recurriera a la fuerza pública contra los padres de los normalistas, los estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” y las fuerzas sociales que apoyan este movimiento.

Ciertamente, la acción de grupos radicales y extremistas, de los cuales se están deslindando públicamente los principales dirigentes del movimiento, sirve de pretexto para que los sectores más conservadores del gobierno presionen para el uso de la fuerza pública, lo cual sólo ahondaría más la crispación, el hartazgo social y el desencuentro entre el gobierno y la sociedad.

El problema es básicamente político, aunque tenga raíces en la polarización económica y la desigualdad social que hace décadas padece el país, en la inseguridad, impunidad e injusticia que reinan en México y en el contubernio de policías, autoridades y crimen organizado que impera en vastas zonas de la nación y del aparato gubernamental.

De ahí que más que de represión, se necesita de soluciones políticas justas.

Es urgente implementar un conjunto de medidas y acciones que reencaucen el país hacia el reinicio de la transición democrática y la instauración de un autentico y efectivo estado de derecho, para que tanto el gobierno como el pueblo se sujeten a leyes, y éstas no sólo se apliquen al ciudadano común y corriente mientras los funcionarios públicos de alto nivel gozan de total impunidad por un modelo de fuero constitucional y leyes de responsabilidades que los hacen prácticamente inmunes a la acción de la justicia.

El hecho de que la clase política mexicana, la de todos los partidos, considere la cosa pública como patrimonio propio, del cual puede disponer con absoluta discrecionalidad y sin rendición veraz y efectiva de cuentas, es la causa más profunda y viral de la corrupción e impunidad imperantes y del profundo malestar y descontento que azota al país.

Insistimos. Remontar la actual crisis política y social, requiere de acciones políticas justas y urgentes, entre las cuales proponemos:

- Aplicar estrategias más efectivas y contundentes para la búsqueda de los normalistas desaparecidos, con una mayor y efectiva coadyuvancia de los padres de los normalistas desaparecidos y de sus asesores legales y técnicos.
- Cumplir los compromisos establecidos el 29 de octubre de 2014, entre el presidente Enrique Peña Nieto y los beneficiarios de las medidas cautelares decretadas por la CIDH para el caso de los estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”.
- Garantizar el acatamiento de las recomendaciones que emitan la Comisión Nacional de los Derechos Humanos -bajo su nueva presidencia- y el grupo de especialistas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), instituciones que contribuirán a la búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos y la investigación de las presuntas responsabilidades oficiales en que se haya incurrido con motivo de la barbarie de Iguala.
- Investigar y sancionar a los funcionarios estatales y federales que habiendo conocido de los asesinatos del ex edil de Iguala José Luis Abarca, y lo protegieron a él, a su esposa y a su jefe de seguridad pública; de haberse actuado a tiempo seguramente se hubiera evitado esta barbarie que tanto indigna a la sociedad y nos desacredita ante el mundo.
- Retirar el fuero que todavía gozan constitucionalmente el ex edil de Iguala y los ex funcionarios públicos del saliente gobierno de Guerrero, para que puedan ser investigados, sujetos a proceso y sancionados conforme a las responsabilidades en que hayan incurrido.
- Establecer un Acuerdo Nacional para la Erradicación de la Impunidad y la Corrupción en la vida pública del país, a fin de aplicar una política de tolerancia cero contra la corrupción y la impunidad, combatir la colusión de servidores públicos en la comisión de delitos al amparo de los cargos públicos y blindar el sistema electoral de la infiltración de la narcodelincuencia. Se trata de un Acuerdo que vaya más allá de los instrumentos legales e institucionales ya planteados en el Congreso de la Unión, implementando un sólido acuerdo de voluntades de toda la clase política, con una amplia concurrencia de la sociedad civil.
- Crear un Consejo de Estado que garantice la eficacia y cumplimiento de este Acuerdo, integrado honoríficamente por los titulares de los tres Poderes de la Unión, los presidentes de los partidos políticos nacionales, los titulares de la

CNDH y el IFAI y cuando menos cinco representantes de prestigiados organismos sociales defensores de los derechos humanos y promotores de la veraz y efectiva rendición de cuentas. En los países políticamente más avanzados funcionan acuerdos e instituciones de esta naturaleza.

- Reformar la inmunidad constitucional de que gozan el presidente de la República y los servidores públicos que ahora solo pueden ser removidos de su cargo o sujetos a proceso mediante juicio político o de procedencia, a fin de que puedan ser enjuiciados independientemente del cargo que tengan; el cual perderán en caso de ser hallados culpables.
- Acelerar la implantación en todo el país del sistema de justicia penal acusatorio y oral y revisar sus fines y procedimientos a fin de garantizar que el debido proceso no se sobreponga ni haga nugatoria la debida justicia. De otra manera, la prevaricación de la justicia y la impunidad se estarían volviendo la característica del nuevo sistema.
- Reconsiderar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en cuanto a la consulta sobre la reforma energética, el monto de los salarios mínimos y la reducción de diputaciones plurinominales, planteadas para realizarse el 7 de junio de 2015. El pueblo tiene pleno y total derecho a decidir sobre estas cuestiones y no sólo los políticos, en quienes provisionalmente se ha delegado la soberanía popular. Convendría también analizar la pertinencia de reducir a 200 los diputados de mayoría relativa; al país no le hace servir un poder legislativo voluminoso, costoso e ineficaz.

En nuestra opinión, estas son algunas de las medidas que en lo inmediato se pueden tomar para encauzar la solución de la actual crisis mediante el dialogo y la construcción de acuerdos y diseños más democráticos, federalistas y socialmente participativos para el país.

No son las únicas posibles, pero si son bastante viables para abordar con actitudes políticas justas lo complejo y dramático de los sucesos de Iguala.

Otros sectores y personalidades, entre ellos el Instituto de Estudios para la Transición Democrática han aportado análisis y propuestas para la superación democrática del país. Eso es bueno, porque muestra que aún en la más siniestra adversidad los mexicanos buscamos caminos y alternativas para salir adelante. Ojalá haya más interesados en contribuir a este debate.

Noviembre 22 de 2014

# RESPONSABILIDAD OFICIAL EN LA BARBARIE DE IGUALA

*Carlos Reyes Romero*

Mucho se discute en los ámbitos académicos y jurídicos si constituye o no un crimen de estado lo acontecido en Iguala, donde estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” fueron atacados por fuerzas policiacas, ahora se sabe que con el apoyo de personal del 27 batallón de infantería del ejército mexicano, con saldo de tres estudiantes muertos –dos por heridas de bala y uno encontrado sin ojos y con el rostro desollado–, cuatro heridos –uno con muerte cerebral, otro con el rostro destrozado y que requiere de reconstrucción facial, uno más con un brazo amputado y otro con amputación de tres dedos de la mano izquierda– y 43 normalistas desaparecidos por policías municipales de Iguala y Cocula conjuntamente con el grupo delictivo “Guerreros Unidos”.

También fueron asesinados, aquella noche del 26 de septiembre, un joven del equipo de futbol “Los Avispones de Chilpancingo”, el chofer del autobús en que viajaban y una señora que iba en un taxi.

Lo cierto es que aunque el gobierno mexicano lo niegue o trate de ocultarlo, la causa más profunda de la explosión de indignación popular que está abarcando al país y suscitando la cada vez más amplia condena internacional a tal barbarie, tiene su origen en la corrupción, la impunidad y el contubernio de funcionarios públicos de todos los niveles jerárquicos, órdenes de gobierno y partidos políticos con el crimen organizado que predominan en todo México, con las excepciones que confirman la regla.

La debilidad institucional del gobierno federal, y no sólo del gobierno de Guerrero, y el contubernio de las autoridades con el crimen organizado que se da en todo el país, y no sólo en Iguala, como quiso en ambos casos acotarlo recientemente el presidente Peña Nieto, es algo que el pueblo mexicano percibe, ve, siente, vive y padece cotidianamente.

Los grandes delincuentes entran y salen de las cárceles haciendo gala de sus influencias y total impunidad, mientras que miles de delincuentes menores, muchos de ellos inocentes, se hacinan en cárceles sobrepobladas por falta de dinero o de una adecuada defensa jurídica que tampoco pueden pagar.

El sistema judicial está haciendo del debido proceso una fuente de protección e impunidad para los altos delincuentes, como antes lo hizo con los derechos de los inculpados, negando y escamoteando a las víctimas la debida protección de la ley, el derecho a la justicia y a la reparación del daño.

Nos preguntamos: ¿Es superior el debido proceso a la debida justicia? De continuar así, la inmensa mayoría de los mexicanos seguiremos jodidos.

La barbarie de Iguala es un crimen abominable que debe pervivir en la memoria, debe encontrarse a los responsables intelectuales y materiales y castigarles ejemplarmente, debe también deslindarse la responsabilidad oficial en que incurrieron con sus omisiones, morosidades, encubrimientos y obstrucción de la justicia los funcionarios de los tres niveles de gobierno que sabiendo de los crímenes anteriormente perpetrados por el ex alcalde de Iguala, su esposa y su jefe de seguridad pública, no actuaron oportunamente para detenerlos y sujetarlos a proceso, y además facilitaron su huida.

La investigación a fondo y el deslinde de las responsabilidades de las autoridades locales y estatales, debe servir para indiciar y llevar a la cárcel a los responsables de estas conductas, tope hasta donde tope; pero también debe dar pie a que se tomen medidas que impidan su repetición, para revisar a fondo la estrategia contra la violencia y el crimen organizado, para limpiar y sanear a fondo toda la administración pública.

Si bien hay evidencia de que las desapariciones forzadas de los 43 normalistas fueron cometidas por la acción conjunta de la autoridad local y las organizaciones criminales que operan en Guerrero, también se debe investigar y establecer la complicidad que tuvo el gobierno del estado en estos hechos.

Hay múltiples evidencias de que el ex gobernador Ángel Aguirre Rivero, el ex secretario general de Gobierno Jesús Martínez Garnelo, y cuando menos los dos anteriores secretarios de Seguridad Pública Sergio Lara Montellanos y Leonardo Octavio Vázquez Pérez, así como el ex Fiscal General Iñaky Blanco Cabrera -estos tres últimos nombrados por Aguirre Rivero “con el acuerdo” del gobierno federal- sabían, como ellos mismos lo han reconocido en diversas ocasiones, de los antecedentes delictivos y de los crímenes de la pareja que gobernaba Iguala y de su jefe de seguridad pública, actualmente prófugo.

El gobierno federal también tiene culpa por la no intervención de las fuerzas federales para impedir la muerte de otros 2 estudiantes y la desaparición de los 43 normalistas, así como el asesinato de otras tres personas -sucesos éstos que se dieron 3 horas después del asesinato del primer estudiante de Ayotzinapa-; tiene

culpa por el retraso para intervenir en el caso pese a conocer la debilidad institucional y la corrupción imperante en el gobierno estatal. Y sobre todo tiene culpa, y grave, porque conocía anticipadamente de la situación imperante en el gobierno municipal de Iguala, de los crímenes de la pareja que bailaba entre los muertos y de sus nexos con el crimen organizado.

El gobierno federal lo sabía y no actuó a tiempo. Tiene que saberse por qué.

No es suficiente con que el secretario de Gobernación, el procurador general de Justicia y el comisionado de Seguridad, prometan a los padres de los desaparecidos que va a continuar la búsqueda de los muchachos y a cambiar la estrategia para hacerlo, ni con que informen que ya se aceptó la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y que se investigarán y sancionarán las omisiones en que haya incurrido el gobierno estatal.

No. No basta. Hay que abrir también una amplia y completa investigación sobre las responsabilidades en que incurrió al respecto el gobierno federal, en particular el secretario de Gobernación Miguel Osorio Chong, el procurador Jesús Murillo Karam, el CISEN y el entorno del propio presidente Peña Nieto.

No puede eludirse que el gobierno federal es responsable de la debilidad institucional que impera en el país; de que se carezca todavía de un efectivo sistema que garantice seguridad pública y justicia; de que no se haya hecho prácticamente nada para abatir la impunidad delictiva ni para desterrar la corrupción gubernamental; de pretender que el crimen y la violencia han disminuido sólo porque se impide hablar de ello a los medios de comunicación, en suma es responsable de omisión, encubrimiento y obstrucción de justicia, sobre todo en el caso Iguala.

También debe ser investigada la plana mayor de “Los Chuchos”: Jesús Ortega Martínez, Jesús Zambrano Grijalva, Guadalupe Acosta Naranjo y Graco Ramírez Abreú por sus nexos y vínculos con el crimen organizado, no sólo en cuanto a la pareja de Iguala, sino también en los casos de Julio César Godoy y del narcotráfico en Morelos; así como debe investigarse a aquellos dirigentes y militantes de otras formaciones políticas, en torno a los cuales hay indicios de que están involucrados con grupos delincuenciales.

Aunque hay sectores sociales y poderes fácticos que presionan fuertemente, el gobierno debe evitar la tentación de acudir a la represión militar del movimiento; la solución es y debe ser política, y está en cumplir plenamente los acuerdos pactados. No hay de otra.

Noviembre 16 de 2014

# RESPONSABILIDAD OFICIAL EN LA BARBARIE DE IGUALA

*Carlos Reyes Romero*

Mucho se discute en los ámbitos académicos y jurídicos si constituye o no un crimen de estado lo acontecido en Iguala, donde estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” fueron atacados por fuerzas policiacas, ahora se sabe que con el apoyo de personal del 27 batallón de infantería del ejército mexicano, con saldo de tres estudiantes muertos –dos por heridas de bala y uno encontrado sin ojos y con el rostro desollado–, cuatro heridos –uno con muerte cerebral, otro con el rostro destrozado y que requiere de reconstrucción facial, uno más con un brazo amputado y otro con amputación de tres dedos de la mano izquierda– y 43 normalistas desaparecidos por policías municipales de Iguala y Cocula conjuntamente con el grupo delictivo “Guerreros Unidos”.

También fueron asesinados, aquella noche del 26 de septiembre, un joven del equipo de futbol “Los Avispones de Chilpancingo”, el chofer del autobús en que viajaban y una señora que iba en un taxi.

Lo cierto es que aunque el gobierno mexicano lo niegue o trate de ocultarlo, la causa más profunda de la explosión de indignación popular que está abarcando al país y suscitando la cada vez más amplia condena internacional a tal barbarie, tiene su origen en la corrupción, la impunidad y el contubernio de funcionarios públicos de todos los niveles jerárquicos, órdenes de gobierno y partidos políticos con el crimen organizado que predominan en todo México, con las excepciones que confirman la regla.

La debilidad institucional del gobierno federal, y no sólo del gobierno de Guerrero, y el contubernio de las autoridades con el crimen organizado que se da en todo el país, y no sólo en Iguala, como quiso en ambos casos acotarlo recientemente el presidente Peña Nieto, es algo que el pueblo mexicano percibe, ve, siente, vive y padece cotidianamente.

Los grandes delincuentes entran y salen de las cárceles haciendo gala de sus influencias y total impunidad, mientras que miles de delincuentes menores, muchos de ellos inocentes, se hacinan en cárceles sobrepobladas por falta de dinero o de una adecuada defensa jurídica que tampoco pueden pagar.

El sistema judicial está haciendo del debido proceso una fuente de protección e impunidad para los altos delincuentes, como antes lo hizo con los derechos de los inculpados, negando y escamoteando a las víctimas la debida protección de la ley, el derecho a la justicia y a la reparación del daño.

Nos preguntamos: ¿Es superior el debido proceso a la debida justicia? De continuar así, la inmensa mayoría de los mexicanos seguiremos jodidos.

La barbarie de Iguala es un crimen abominable que debe pervivir en la memoria, debe encontrarse a los responsables intelectuales y materiales y castigarles ejemplarmente, debe también deslindarse la responsabilidad oficial en que incurrieron con sus omisiones, morosidades, encubrimientos y obstrucción de la justicia los funcionarios de los tres niveles de gobierno que sabiendo de los crímenes anteriormente perpetrados por el ex alcalde de Iguala, su esposa y su jefe de seguridad pública, no actuaron oportunamente para detenerlos y sujetarlos a proceso, y además facilitaron su huida.

La investigación a fondo y el deslinde de las responsabilidades de las autoridades locales y estatales, debe servir para indiciar y llevar a la cárcel a los responsables de estas conductas, tope hasta donde tope; pero también debe dar pie a que se tomen medidas que impidan su repetición, para revisar a fondo la estrategia contra la violencia y el crimen organizado, para limpiar y sanear a fondo toda la administración pública.

Si bien hay evidencia de que las desapariciones forzadas de los 43 normalistas fueron cometidas por la acción conjunta de la autoridad local y las organizaciones criminales que operan en Guerrero, también se debe investigar y establecer la complicidad que tuvo el gobierno del estado en estos hechos.

Hay múltiples evidencias de que el ex gobernador Ángel Aguirre Rivero, el ex secretario general de Gobierno Jesús Martínez Garnelo, y cuando menos los dos anteriores secretarios de Seguridad Pública Sergio Lara Montellanos y Leonardo Octavio Vázquez Pérez, así como el ex Fiscal General Iñaky Blanco Cabrera -estos tres últimos nombrados por Aguirre Rivero “con el acuerdo” del gobierno federal- sabían, como ellos mismos lo han reconocido en diversas ocasiones, de los antecedentes delictivos y de los crímenes de la pareja que gobernaba Iguala y de su jefe de seguridad pública, actualmente prófugo.

El gobierno federal también tiene culpa por la no intervención de las fuerzas federales para impedir la muerte de otros 2 estudiantes y la desaparición de los 43 normalistas, así como el asesinato de otras tres personas -sucesos éstos que se dieron 3 horas después del asesinato del primer estudiante de Ayotzinapa-; tiene

culpa por el retraso para intervenir en el caso pese a conocer la debilidad institucional y la corrupción imperante en el gobierno estatal. Y sobre todo tiene culpa, y grave, porque conocía anticipadamente de la situación imperante en el gobierno municipal de Iguala, de los crímenes de la pareja que bailaba entre los muertos y de sus nexos con el crimen organizado.

El gobierno federal lo sabía y no actuó a tiempo. Tiene que saberse por qué.

No es suficiente con que el secretario de Gobernación, el procurador general de Justicia y el comisionado de Seguridad, prometan a los padres de los desaparecidos que va a continuar la búsqueda de los muchachos y a cambiar la estrategia para hacerlo, ni con que informen que ya se aceptó la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y que se investigarán y sancionarán las omisiones en que haya incurrido el gobierno estatal.

No. No basta. Hay que abrir también una amplia y completa investigación sobre las responsabilidades en que incurrió al respecto el gobierno federal, en particular el secretario de Gobernación Miguel Osorio Chong, el procurador Jesús Murillo Karam, el CISEN y el entorno del propio presidente Peña Nieto.

No puede eludirse que el gobierno federal es responsable de la debilidad institucional que impera en el país; de que se carezca todavía de un efectivo sistema que garantice seguridad pública y justicia; de que no se haya hecho prácticamente nada para abatir la impunidad delictiva ni para desterrar la corrupción gubernamental; de pretender que el crimen y la violencia han disminuido sólo porque se impide hablar de ello a los medios de comunicación, en suma es responsable de omisión, encubrimiento y obstrucción de justicia, sobre todo en el caso Iguala.

También debe ser investigada la plana mayor de “Los Chuchos”: Jesús Ortega Martínez, Jesús Zambrano Grijalva, Guadalupe Acosta Naranjo y Graco Ramírez Abreú por sus nexos y vínculos con el crimen organizado, no sólo en cuanto a la pareja de Iguala, sino también en los casos de Julio César Godoy y del narcotráfico en Morelos; así como debe investigarse a aquellos dirigentes y militantes de otras formaciones políticas, en torno a los cuales hay indicios de que están involucrados con grupos delincuenciales.

Aunque hay sectores sociales y poderes fácticos que presionan fuertemente, el gobierno debe evitar la tentación de acudir a la represión militar del movimiento; la solución es y debe ser política, y está en cumplir plenamente los acuerdos pactados. No hay de otra.

Noviembre 16 de 2014

# NOTAS SOBRE LA DRAMÁTICA CRISIS POLÍTICA

*Carlos Reyes Romero*

**H**asta encontrarlos. La prioridad nacional sigue siendo encontrar a los normalistas desaparecidos. La exigencia se ha extendido por todo el país y también por el mundo. Es un reclamo humanitario urgentísimo.

No es para menos; la mayoría de ellos son jóvenes de primer año de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa. Además, son jóvenes de escasos recursos cuya única opción real de estudios es esta escuela. *En ella obtienen estudios, hospedaje, alimentación, libros, material escolar y una pequeña partida recreativa estudiantil para sus gastos menores. Aunque todo ello de manera muy, muy raquílica y en instalaciones muy deterioradas y ruinosas por la falta de mantenimiento.*

*Aun así, los egresados de Ayotzinapa son los normalistas del estado con las más altas calificaciones –ellos sí presentan exámenes de conocimientos, mientras que desgraciadamente en las otras normales públicas los maestros califican a los alumnos al “tanteo” o de acuerdo al “regalito” que les dan; por otra parte, los despectivamente llamados “Ayotzinapos” son los profesores que más aguantan las difíciles condiciones para el ejercicio docente en las comunidades rurales donde los mandan.*

No son flores de pavimento, ni gente de pensamiento sometido.

La esperanza está en el aire. En los últimos días ha corrido muy fuerte el rumor de que los normalistas desaparecidos están vivos y en poder de un grupo delictivo, que pide una fuerte suma –y seguramente impunidad– por dejarlos en libertad.

El gobernador Rogelio Ortega ha manifestado que sí esto es cierto, está dispuesto a negociar y también puede interpretarse como una señal positiva en tal sentido, la reciente negociación que el gobierno federal patrocinó para lograr la liberación de los ciclistas secuestrados en días pasados en el Ajusco.

Ojalá esto sea cierto y los normalistas sean encontrados con vida.

No importa el monto de lo que haya que pagar, lo importante es rescatarlos.

**Excelente desempeño.-** La activa participación de integrantes del sistema de seguridad y justicia ciudadana de la UPOEG en la búsqueda de los normalistas desaparecidos, contrasta con la morosidad e indolencia mostrada por los funcionarios de la feneciente administración aguirrista, particularmente de los encargados de seguridad pública y justicia.

Sin aspavientos ni protagonismos estériles, indagando aquí y allá, recogiendo las voces e informaciones del pueblo, como sólo saben hacerlo quienes son pueblo, los policías comunitarios recorren los intrincados caminos, brechas y senderos de nuestra agreste orografía en busca de los muchachos.

El ejército, la marina y la policía federal han aprendido a trabajar codo a codo con ellos, olvidando, aunque sea temporalmente, los roces y encontronazos que anteriormente se han dado. En el fondo saben, por experiencia propia, que los comunitarios tienen razón y que sólo el pueblo puede ser efectiva salvaguarda de la seguridad y la justicia.

Para recuperar la confianza ciudadana en las instituciones, urge la renovación de mandos en la Fiscalía General, la Secretaría de Seguridad Pública y en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, ello contribuirá a avanzar en el restablecimiento de la paz, la armonía social y la reconciliación en Guerrero.

El todavía Fiscal General del Estado Inaky Blanco Cabrera, debe ser separado del cargo e investigado por omisión, encubrimiento y obstrucción de justicia y lo que resulten, cuando menos en los casos de Armando Chavarría Barrera, Moisés Villanueva de la Luz y en el de José Luis Abarca por el asesinato de Arturo Hernández Cardona, Félix Bandera Román y Ángel Román Ramírez, así como por los crímenes de lesa humanidad que éste cometió en Iguala.

También debe ser investigada la conducta de los mandos superiores y medios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de Protección Civil y sus fallas y omisiones en cuanto a garantizar la seguridad pública, así como sus posibles colusiones con el crimen organizado.

En el Tribunal Superior de Justicia hay un extendido rechazo al retorno del Doctor Martínez Garnelo a la presidencia del Poder Judicial. Pesa mucho en el ánimo de magistrados y jueces, la intervención que aquel tuvo en la liberación del delincuente Carlos Alberto García Castro, conocido como “El Calilla”.

**Aferrados al cargo.** Parecen chamacos los funcionarios del sector central y paraestatal de la administración pública, designados por el anterior gobernador Ángel Aguirre, que se niegan a presentar su renuncia.

Ora sí que las leyes no escritas, el protocolo y las buenas costumbres obligan a todos los ocupan un puesto de mando o de confianza en gobierno a presentar su renuncia cuando hay un cambio de titular, máxime cuando se trata del gobernador del estado en quien reside constitucionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo.

Mal se ven los funcionarios que nadando de muertito actúan como si nada hubiera pasado y se hacen como que la virgen les habla, cuando se trata de dejar en libertad al nuevo gobernador de nombrar gente de su confianza en los cargos públicos.

Como en todo hay sus excepciones. Enhorabuena por Beatriz Mojica Morga, Alberto López Rosas y Juan Larequi Radilla, quienes en tiempo y forma presentaron sus renunciaciones. Héctor Manuel Popoca Boone, en un acto de dignidad política y de solidaridad con los jóvenes masacrados y desaparecidos lo hizo semanas antes de que Aguirre se fuera.

Afortunadamente, a todos los demás ya les recordaron y pidieron la inmediata presentación de su renuncia. Ya no pueden hacerse como el tío Lolo.

Llama la atención que en un inédito acto de gobierno, se les haya pedido también que aquellos que tengan interés en colaborar con el nuevo gobierno, anexen a su renuncia una solicitud escrita donde expresen claramente su petición junto con las razones que la motivan, la cual prometen será valorada y, con las reservas del caso, dictaminada. Es una oportunidad no esperada para todos.

Los nombramientos hasta ahora expedidos por el gobernador Rogelio Ortega Martínez muestran un necesario ejercicio de concertación con las fuerzas políticas y sociales tanto a nivel federal como estatal, no obstante que la mayoría de ellos proviene o han ocupado cargos en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Por el bien de todos los guerrerenses, ojalá den pronto y buenos resultados.

Noviembre 1 de 2014

## RESPONSABILIDADES DEL NUEVO GOBIERNO

*Carlos Reyes Romero*

**F**inalmente el gobernador Ángel Aguirre Rivero se ha separado del cargo. Era una decisión ya cantada pero largamente pospuesta por el propio gobernador. Ya es capítulo cerrado.

Ahora el Congreso del Estado tiene la responsabilidad de nombrar a quien habrá de sustituir al que se fue, conforme lo prevé la Constitución Política del Estado.

Se barajan ya varios nombres, entre ellos los de la Secretaria de Desarrollo Social Beatriz Mojica Morga, el Diputado local Amador Campos Aburto y el ex embajador de México en Colombia Florencio Salazar Adame; todas y todos los cuales tienen prendas políticas, éticas y administrativas suficientes para un buen desempeño en el encargo. Seguramente habrá más y qué bueno.

Sin embargo, ahora lo más importante es que el nuevo gobierno tendrá que identificar con precisión y aplicar con determinación las medidas consensuadas que hay que implementar de inmediato para distender la polarización y la crispación política que se vive y propiciar la reconciliación.

### **Los normalistas deben ser localizados cuanto antes**

De entrada, y en primer lugar, habrá que establecer un diálogo franco, directo y propositivo con el movimiento estudiantil-popular que exige la presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos y el castigo a los culpables materiales e intelectuales del asesinato de tres normalistas, un joven futbolista de Los Avispones de Chilpancingo, un ciudadano y una ama de casa; además de heridos que continúan graves.

Hay que llevar hasta el fondo las investigaciones caiga quien caiga y tiene que hacerse de manera concertada con los padres de los normalistas y los propios dirigentes de la Sociedad de Alumnos de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos y con la coadyuvancia de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero y del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, cuando menos.

El procurador Murillo Karam y todo el gobierno federal deben cumplir efectivamente la palabra empeñada al Padre Alejandro Solalinde.

Los cuerpos de seguridad pública y de procuración de justicia tienen que agudizar todos sus sentidos y utilizar las tecnologías y equipos más modernos para ubicar y detener al ex alcalde de Iguala José Luis Abarca, a su esposa María de los Ángeles Pineda Villa y al director de seguridad municipal Felipe Flores Velázquez; pero también al “Chuky”, operador del cartel Guerreros Unidos, del cual se dice que ordenó la desaparición de los normalistas. Él debe saber exactamente adonde se los llevaron.

Por otra parte es preocupante que la PGR ya no lo mencione, ni tampoco diga dónde quedó Salomón Pineda Villa, alias “El Molón”, supuestamente detenido el miércoles 8 de octubre en Cuernavaca. La Marina, el Ejército, el CISEN y Gobernación también guardan sospechoso silencio.

### **Acabar con la impunidad y la injusticia**

En segundo lugar, para contribuir a distender el encendido ambiente político que vive la entidad, el nuevo gobierno está obligado a promulgar una *Ley de Amnistía General y Plena*, a la que puedan libremente acogerse todas las personas que con motivo de su participación en actos que tienen el propósito de modificar o alterar la forma de gobierno u obtener respuesta gubernamental a demandas económicas, sociales o políticas, son perseguidas, están injustamente encarceladas o han sido sujetas a desaparición forzosa, durante los gobiernos de Zeferino Torreblanca Galindo y Ángel Aguirre Rivero.

Conviene que esta ley también sea respaldada por el gobierno federal, mediante la expedición de una Ley de Amnistía de corte federal, a favor de las personas contra quienes se haya ejercitado o pretenda ejercitarse acción penal por delitos políticos del fuero federal, que se vinculen a las personas mencionadas.

Hay que poner en libertad inmediata a Nestora Salgado García, Gonzalo Molina González, Arturo Campos Herrera, todos ellos integrantes de la CRAC-PC y a Marco Antonio Suástegui Muñoz, vocero del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Parota (CECOP).

Hay que ayudar a reconstituir la CRAC-PC sobre sus bases originales y fortalecer al Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana de la UPOEG.

Hay que acabar con la impunidad y el encubrimiento, llevando hasta sus últimas consecuencias la investigación del caso Chavarría; detener y sujetar a proceso al ex alcalde de Tlapa Willy Reyes por el asesinato del diputado Moisés Villanueva de la Luz; y aprender a José Luis Abarca por su responsabilidad en la matanza de Iguala,

pero también por el asesinato del ingeniero Arturo Hernández Cardona y sus dos compañeros.

Urge esclarecer los crímenes de Homero Lorenzo Ríos, Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, Álvaro Rosas Martínez, Rey Hernández García, Margarito Genchi Casiano, Rocío Mesino Mesino, así como las desapariciones de Eva Alarcón Ortiz y Marcial Bautista Valle, y Longino Vicente Morales, entre otros y llevar a los culpables ante la Ley.

Se requiere también aclarar a fondo los asesinatos de los periodistas Leodegario Aguilera Lucas, Amado Ramírez Dillanes, Juan Francisco Rodríguez Ríos y su esposa María Elvira Hernández Galeana; Evaristo Pacheco Solís; Jorge Alberto Ochoa Martínez; Juan Daniel Martínez Gil; Juan Carlos Hernández; Jean Paul Ibarra Ramírez; Misael Tamayo Hernández; Rafael Villafuerte, Marco Antonio López Ortiz, Jesús Abel Bueno León y Jorge Torres Palacios.

### **Reencuentro con la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”**

Una tercera medida trascendente, es transformar, modernizar y rehabilitar la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” con la plena participación de la comunidad escolar, para definir conjuntamente como fortalecer y consolidar este bastión de la educación popular.

Hay que tener en cuenta que la Normal Rural de Ayotzinapa junto con los internados 20 y 21 de educación básica, ubicados respectivamente en Coyuca de Catalán y Tixtla de Guerrero, son centros educativos para niños y jóvenes de bajos recursos; centros que sobreviven con raquíticos presupuestos, instalaciones ruinosas y con dietas alimenticias que son verdaderamente lastimosas.

Aun así, quienes estudian en ellos dan su mejor esfuerzo para aprender y servir a sus comunidades. De acuerdo a las estadísticas de la propia SEG, los normalistas rurales tienen el menor índice de deserción de las comunidades donde son asignados, por muy alejadas que estén de las zonas urbanas.

Urge el reencuentro gubernamental y de toda la sociedad guerrerense con la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa.

Hay muchas otras cosas que se pueden hacer, pero si se empieza con estas es posible avanzar más rápido. El nuevo gobierno tiene la palabra.

24 de octubre de 2015

## ¿SEMANA DE DEFINICIONES?

*Carlos Reyes Romero*

La impunidad de los crímenes del pasado permite que se vuelvan a repetir.  
Comisión de la Verdad.

La semana que inicia puede ser de grandes definiciones. Los sucesos acontecen con una vertiginosidad increíble dejando apenas tiempo para el asombro.

¿Será una semana de definiciones? Los sucesos están llenos de contradicciones, de embrollos, de medias verdades.

Ante la quema del palacio de gobierno, los funcionarios piden calma y reconciliación.

Las declaraciones del procurador general de justicia, Jesús Murillo Karam, confirmando el dicho del gobernador acerca de que ninguno de los 28 cuerpos encontrados en las primeras fosas eran de los normalistas desaparecidos, quedan dramáticamente cuestionadas por la denuncia del padre Alejandro Solalinde de que varios de estos cuerpos sí son de los jóvenes que se buscan.

Se esperaba vandalismo en la mega marcha estudiantil-popular de Acapulco, la calma y la mesura predominaron y hasta algunos negocios les regalaron agua, café y galletas; otros se solidarizaron con ellos. Los turistas comentaron las exageraciones gubernamentales sobre la violencia de los marchistas.

Sigue sin resolverse la situación de los normalistas desaparecidos, mientras el procurador del estado se lava las manos, una vez y otra también, ante los medios y le tira la bolita a la PGR; haciéndose como que la virgen le habla, con todo desparpajo anuncia que en la PGJE no existe ninguna denuncia formal sobre esta desaparición masiva. La infamia y la desfachatez siguen sustituyendo a la justicia.

Le fue revocado el cargo y el amparo al ex edil de Iguala y se reconoce que sí hizo llegar un alegato de defensa ante el Congreso local. Pobre del emisario que entregó el documento; los ministeriales lo apañaron.

El gobernador mandó al Congreso de Guerrero su iniciativa de referéndum para la revocación de mandato del titular del Poder Ejecutivo y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado se adelanta a declarar que no va a implementarlo. El Congreso todavía no decide al respecto.

Queda la incertidumbre de si el gobernador se separara del cargo por su propia iniciativa o si será el Senado de la República el que decreta la desaparición de poderes en el estado. En todo caso, de aprobarse la iniciativa de referéndum del gobernador, ésta no tendría aplicación inmediata.

Lo cierto es que en uno u otro caso, los únicos que dejarían el cargo serían el gobernador y los secretarios de despacho, algunos de los cuales pudieran ser ratificados por quien en su caso llegue a ocupar el interinato.

Si se decreta la desaparición de poderes, el gobernador interino ya no tendrá que convocar a nueva elección del Poder Legislativo, porque este proceso ya está en curso; la actual legislatura terminará su encargo sin mayores contratiempos.

El fin de semana el Consejo Nacional del PRD se reunió para analizar y fijar postura al respecto; de ello dependerán mucho los temas relacionados con la permanencia o no del gobernador en el cargo y, en su caso, los posibles sucesores. Se prepara el control de daños con vistas a las elecciones del 2015.

A nivel federal se barajan los nombres de Claudia Ruiz Massieu, la actual secretaria de Turismo, y de la ahora diputada priista Ruth Zavaleta Salgado, la cual viene de una ríspida ruptura con el PRD. Falta definir los prospectos locales, entre los cuales hay varios con firmes posibilidades.

Los analistas consideran que si bien las expectativas electorales del PRD y sus aliados se han debilitado, el PRI carece de la unidad interna necesaria para salir con un candidato que los unifique y haga posible la recuperación del gobierno local, al menos no entre los que actualmente se barajan.

El PAN ha sido fuertemente golpeado por el curso que está tomando la nota roja en sus filas.

Aunque Morena ha sufrido algunos embates de quienes a fuerza lo quieren ligar con los sucesos de Iguala, la verdad es que ha sido el menos raspado.

Con todo, el desenlace final de los acontecimientos permite avizorar que habrá fuertes movimientos en las fuerzas políticas de la entidad con vistas a las elecciones del 2015 y se prevé la trasmigración de candidatos de unas a otras; nada está todavía definido. Cosas veredes, amigo Sancho; dijo el Quijote.

Ojalá se defina pronto la situación de los normalistas desaparecidos. Muchos creemos y confiamos en que estén y encontrarlos con vida. Las afirmaciones del padre Solalinde nos mueven el piso. Todos, los padres y las madres, los estudiantes,

la sociedad, absolutamente todos necesitamos saber la verdad. La incertidumbre envenena los corazones y encoleriza.

18 de octubre de 2014

# LA IMPUNIDAD PERMITE REPETIR LOS CRÍMENES DE ESTADO

*Carlos Reyes Romero*

“A las almas libres de todas las naciones que luchan,  
que sufren, y que vencerán”  
Romain Rolland en “Juan Cristóbal”

Cuatro sucesos me han cimbrado emocionalmente en los últimos días. El más significativo de ellos ha sido la matanza gubernamental en Iguala, con saldo de 6 muertos, varios heridos graves y 43 normalistas todavía desaparecidos, sobre lo cual he escrito mis dos anteriores artículos.

Los otros tres tienen una vinculación más personal.

El primero de ellos, fue el homenaje rendido a Marcos Leonel Posadas Segura, el pasado miércoles 8 de octubre en la Casa de la Cultura de Tlalpan, en el DF. Marcos Leonel cumplía 76 años, la mayoría de los cuales, casi 60 y los que le faltan, los ha dedicado a la lucha por los ideales comunistas, no los de los soviéticos, ni los chinos, ni los cubanos, sino los ideales originales de Marx, Engels y de todos los grandes pensadores que proclaman y demandan la emancipación total de la humanidad, a fin de que el libre y multifacético desarrollo de cada persona sea condición para el libre y pleno desarrollo de toda la sociedad.

Marcos Leonel fue secretario General de la Dirección Nacional de la Juventud Comunista de México, en los años 60 y yo formaba parte de ese equipo, al cual llegué luego de mi participación en la campaña presidencial del Frente Electoral del Pueblo, en 1963-1964. Marcos Leonel hizo una remembranza muy sentida de aquellos tiempos y un análisis del presente, que nos cimbro a los pocos sobrevivientes de aquellos años que estábamos en el acto. Muchos de los entonces jóvenes ya no llegaron, entre ellos, Raúl Ramos Zavala, Vinh Flores Laureano, Joel Arriaga y Carmelo Cortés Castro quienes fueron asesinados por el régimen; a otros simplemente el tiempo se los llevó, como nos llevará a todos.

El segundo suceso, ocurrió ahí mismo. Mi amiga Elba Pérez Villalba, académica de Chapingo y veterana militante comunista, me entrego el libro “Contra viento y marea” de Juan de la Fuente Hernández, también académico de Chapingo, que para mi agradable sorpresa es una amplia investigación acerca de la fundación y primeros años de la Central Campesina Independiente y del impacto del Frente

Electoral del Pueblo en la lucha por las libertades democráticas y los derechos políticos de la izquierda en el país.

Nuevamente el pasado tomaba sitio en mis recuerdos y se entreveraba con el presente. Me integré hacia mediados de 1963 a la campaña presidencial de Ramón Danzós Palomino, dirigente campesino yaqui nacido en la otrora Cajeme, ahora Ciudad Obregón, Sonora. Abandoné entonces mis estudios de secundaria en la preparatoria No. 2 de la UNAM.

En el equipo de campaña participábamos el dirigente magisterial Othón Salazar Ramírez y los dirigentes políticos Raúl Ugalde, Manuel Terrazas Guerrero, Antonio Franco Gutiérrez, Rodolfo Echeverría “El Chicali”, Salvador González Marín; yo que entonces era muy joven, y por supuesto Danzós, quien era el alma de la campaña. De ese tiempo fue mi primer contacto con el estado de Guerrero; juntos recorrimos las regiones Centro, Acapulco, Costa Grande, Norte y Tierra Caliente, con un discurso insurreccional que el autor del libro capta y evidencia muy bien.

Precisamente en el mitin de Atoyac, se nos acercaron Lucio Cabañas Barrientos y Serafín Núñez Ramos, quienes pedían incorporarse al FEP. Se convino con ellos una plática posterior, donde 20 días después El Chicali los invitó a ingresar directamente al Partido Comunista Mexicano y por supuesto a participar en el FEP. Lucio y Serafín se convirtieron en los mejores organizadores del PCM y de la JCM en el estado, siendo ya grandes promotores de las luchas sociales de la entidad desde sus años de estudiantes en la Normal Rural de Ayotzinapa.

A fines de 1966, luego de mi regreso de la URSS, donde fui a estudiar en la escuela superior del Komsomol, me tocó atender los clubes de la JCM en las normales rurales y las organizaciones estudiantiles agrupadas en la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, por lo que entré en contacto con estas organizaciones en Guerrero, atendiendo también a los jóvenes comunistas de Chilpancingo, Acapulco y Atoyac, donde ya Octaviano Santiago Dionisio era apasionado líder del grupo de entusiastas estudiantes de secundaria que integraban la JCM en esa región.

Luego de que Lucio se remontara a la Sierra en mayo de 1967, en la dirección nacional de la JCM, se acordó que yo siguiera atendiendo los clubes de Guerrero, particularmente los de Atoyac. Ya para entonces la influencia de los muchachos de Atoyac se había extendido por otras comunidades de la Sierra, que eran puntos de apoyo a Lucio. Con frecuencia me requerían.

La primera vez, me llevaron a la Sierra al atardecer para atender varios de estos clubes. Salí por las goteras de Atoyac acompañado por uno de estos camaradas

quien me dejó en un poblado donde vivía la mamá de Lucio. Ahí me reuní con nuestros camaradas; al día siguiente me llevaron a El Paraíso, donde un tío de Lucio, luego de invitarme a comer unos frijoles con tortilla que me supieron a gloria, me orientó cómo llegar a El Edén, donde supuestamente ya me esperaban.

La verdad es que prácticamente me estaba dejando sólo, pero decidí no rajarme. Caminé siguiendo la brecha indicada y llegué a El Edén al atardecer; me recibieron con desconfianza y me pidieron que volviera al día siguiente muy temprano. Esa misma noche mandaron a alguien a Atoyac a confirmar quién era yo. Al día siguiente, tras someterme a un breve interrogatorio, nos reunimos y platicamos, después me recomendaron que no volviera a subir solo, ya que si no hubieran encontrado a nadie en Atoyac habrían tenido que matarme. Tiempo después me enteré que en esos días Lucio acampaba por ese lugar.

Ya antes habíamos coincidido en otros lugares. En 1966, Lucio y Serafín habían sido desterrados por la SEP a Tuitán, Durango, y yo atendía a los clubes de la JC en la entidad; ambos sabíamos de nuestra presencia, pero nunca nos encontramos. Eran las normas de la clandestinidad.

El tercer suceso, ocurrió el día de hoy, 15 de octubre. La Comisión de la Verdad presentó en Chilpancingo el último informe de sus trabajos. Una tras otra fueron develándose las evidencias de la represión gubernamental más grande e intensa que el estado mexicano haya aplicado contra un movimiento social. Fue la guerra sucia, cuya cauda de asesinados, desaparecidos, torturados, todavía no ha sido totalmente cuantificada ni desentrañada. Lucio y la guerrilla estaban en el centro de estos acontecimientos.

El trabajo de la Comisión es encomiable. En poco más de dos años hurgaron a fondo en el Archivo General de la Nación, levantaron más de 480 testimonios acerca de las más de 500 personas reprimidas por el gobierno, encontraron cadáveres de asesinados y enterrados en fosas clandestinas, y recabaron testimonios fidedignos sobre cientos de personas que extrajudicialmente fueron arrojados al mar o al pozo Meléndez, cerca de Taxco.

La Comisión de la Verdad, también dio a conocer que entregará al gobierno federal y al del estado, acervos documentales y testimoniales suficientes para integrar una averiguación firme y sustentada sobre la responsabilidad oficial del Estado Mexicano en la violación de los derechos humanos de cientos de guerrerense, durante los años 1969-1979. Todo lo cual es constitutivo del delito de lesa humanidad, que por los tratados internacionales de los que México es parte, no prescribe y muchos de cuyos responsables todavía viven y deben ser sujetos a juicio.

El gobierno federal y el del estado, los poderes legislativo y judicial del estado y de la federación, los organismos públicos de derechos humanos, están legalmente obligados a retomar y dar seguimiento a las investigaciones y recomendaciones de este importante y bien documentado Informe de la Comisión de la Verdad. Los medios de comunicación, seguramente harán lo propio.

La conclusión a que se llegó en este Informe es contundente: de mantenerse la impunidad de estos crímenes, nada impedirá que se vuelvan a repetir.

15 de octubre de 2014.

# DE COMPLICIDADES, OMISIONES, ENCUBRIMIENTO Y OBSTRUCCIÓN DE JUSTICIA.

*Carlos Reyes Romero*

“El futuro de la República descansa en la virtud de sus ciudadanos, más que en las buenas leyes.”

Juan Jacobo Rousseau, citado por Montesquieu.

La semana pasada escribí que el gobernador Aguirre Rivero: “desperdió la oportunidad de reconciliar al gobierno del estado con los estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa; peor aún, desperdió la oportunidad de gobernar Guerrero.”

Hoy quiero agregar que el gobernador de Guerrero, con sus sucesivas y contradictorias declaraciones, está echando por la borda la poca credibilidad que le quedaba y se está contraponiendo con el gobierno federal y con la opinión pública nacional e internacional, que cada vez con mayor fuerza condena la grave matanza de Iguala y la desaparición de 43 estudiantes, como lo hizo el martes 7 de octubre el Senado de la República -condena ratificada por su presidente este domingo- y el Parlamento Europeo el 10 de octubre.

Insisto: El gobernador Ángel Aguirre Rivero debe dejar cuanto antes el cargo, por el bien del estado y de la República y para permitir el esclarecimiento total y absoluto de las responsabilidades en que pudieron haber incurrido tanto el gobierno estatal como el federal, políticamente o por comisión u omisión, en estos actos que ya connotados juristas consideran de lesa humanidad.

Lo mismo debe hacer el actual procurador de justicia del estado, Iñaky Blanco Cabrera.

Además. De comprobárseles actos u omisiones que pudieran haber propiciado, favorecido o no impedido los horrendos crímenes de Iguala, deben fincárseles responsabilidades; ahora sí, como dijo Peña Nieto: “tope donde tope.”

En abono de lo anterior, traemos a la memoria pública algunos casos emblemáticos en los que, de hacerse una investigación pulcra y con verdadera voluntad de encontrar la verdad jurídica, pudiera establecerse que hay responsabilidad oficial: los asesinatos del diputado local Armando Chavarría Barrera y del diputado federal Moisés Villanueva de la Luz, así como del dirigente social, Arturo Hernández Cardona.

Veamos. Armando Chavarría Barrera, presidente del Congreso local asesinado el 20 de agosto de 2009. La averiguación largamente postergada de este caso, ha conducido a establecer la presunta responsabilidad intelectual en este magnicidio del ex gobernador Zeferino Torreblanca Galindo. Existe declaración ministerial del ex procurador, Alberto López Rosas, confirmando que efectivamente en junio de 2011 recabó la confesión del comandante de la policía ministerial Trinidad Zamora Rojo, quien junto con otros agentes de la PGJE habría llevado a cabo la ejecución por órdenes de Torreblanca Galindo. El gobernador Aguirre Rivero debió haber sido informado del caso desde el primer momento y de inmediato instruir que se fuera al fondo de esta indagatoria. La averiguación se distingue por su morosidad y el presunto culpable sigue libre.

Moisés Villanueva de la Luz, encontrado muerto el 18 de septiembre de 2011, junto con su chofer, Eric Estrada Vázquez, en Huamuxtlán, Guerrero. Las investigaciones condujeron a la detención y sujeción a proceso de los autores materiales de estos homicidios y de Francisco Flores Lorenzo, entonces director de seguridad pública del municipio de Tlapa de Comonfort, todos los cuales reconocieron al edil de ese ayuntamiento, Willy Reyes Ramos, como la persona que ordenó y financió el asesinato del legislador y su chofer. Aunque el juicio de procedencia incoado a Willy Reyes Ramos todavía dormita en el Congreso local, hace más de un año que feneció la inmunidad constitucional que lo protegía; sin embargo sigue libre a ciencia y paciencia de las autoridades ministeriales del estado y de la federación. El gobernador también debió haber sido informado detallada y sucesivamente de este caso, y de hecho así lo ha reconocido públicamente en diversas ocasiones. No se sabe que haya instruido ejercer ninguna orden de detención en su contra, ni si el procurador del estado lo ha hecho a iniciativa propia.

El caso más emblemático para el esclarecimiento de la matanza de Iguala es el del ingeniero Arturo Hernández Cardona, torturado y asesinado en junio de 2013, junto con sus compañeros Félix Bandera Román y Ángel Román Ramírez.

Desde noviembre de 2013, por denuncia de Nicolás Mendoza Villa, uno de los sobrevivientes, se sabe que el ahora edil de Iguala con licencia, José Luis Abarca Velázquez, fue quien directamente asesinó a Hernández Cardona, disparándole con una escopeta. Desde entonces el gobernador y la procuraduría del estado tuvieron conocimiento del caso porque la denuncia fue pública, pero le restaron valor jurídico porque procedía de una declaración ante notario; hoy se sabe que la declaración ministerial del testigo presencial fue levantada desde el mes de marzo de este año. Tampoco se procedió ni a acelerar ante el Congreso del Estado el juicio de desafuero ni a incoar responsabilidades penales a Abarca Velázquez, hasta

que la fuga del alcalde luego de presentar su licencia al cargo hizo públicamente evidente su responsabilidad y de que el dirigente perredista René Bejarano denunciara el crimen ante el Consejo Nacional de su partido.

¿De haberse actuado a tiempo contra el edil de Iguala, se hubiera podido o no evitar que sucedieran los trágicos sucesos de Iguala y la dolorosa incertidumbre provocada por la desaparición de los 43 estudiantes, que tanto han conmocionado al mundo?

Seguramente que sí. Cuando menos esa es la percepción que tiene el grueso de la opinión pública.

No mejor paradas quedan las autoridades federales. ¿Acaso el presidente Peña Nieto y el secretario de Gobernación, Osorio Chong, no fueron informados de inmediato de los sucesos? ¿Acaso, la Policía Federal, el Ejército y la Marina no fueron informadas de inmediato? ¿Por qué no ordenaron a los efectivos federales en el área intervenir de inmediato?

Entre el primer asesinato y las primeras detenciones de estudiantes pasaron casi cuatro horas. ¿Por qué no intervinieron los militares destacamentados en Iguala, para impedir que continuara la masacre y se desapareciera a los jóvenes?

Los hechos muestran que en la masacre de Iguala y la desaparición de 43 estudiantes existe una red de complicidades, omisiones, encubrimiento y obstrucción de justicia, que debe ser desentrañada hasta sus últimas consecuencias.

12 de octubre de 2014

## ¡AYOTZINAPA VIVE! LA LUCHA SIGUE...

*Carlos Reyes Romero*

Ángel Aguirre Rivero desperdició la oportunidad de reconciliar al gobierno del Estado con los estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa; peor aún, desperdició la oportunidad de gobernar Guerrero.

Ahora tendrá que pagar los costos de haber dejado el gobierno en manos de familiares. Unos para enriquecerse más; otros para ejercer la operatividad gubernamental y también enriquecerse. El gobernador nunca debió haberles cedido la facultad de tomar decisiones porque ésta es una facultad indelegable de quien resulta electo para ejercer la gubernatura del estado.

Las normales rurales son el último bastión de la educación popular en el país. Lo que quedó de la devastación educativa que sucesivos gobiernos priistas propiciaron luego del sexenio de Lázaro Cárdenas. Primero desaparecieron las escuelas para hijos de trabajadores; luego los grandes internados indígenas –a los que sobreviven algunos albergues que ahora sólo sirven para dormitorios–; después cerraron los internados del Instituto Politécnico Nacional y de la Escuela Nacional de Maestros.

En los estados sobrevivieron algunos albergues escolares rurales y algunas casas de estudiantes, sobre todo en Michoacán y Guerrero; pero más como un esfuerzo magisterial-estudiantil que como una política de apoyo y fomento a la educación popular.

Sometidos a una política de literal inanición, porque durante décadas los gobiernos estatales les han confiscado buena parte de los pocos recursos que manda la Secretaría de Educación Pública para su manutención; con una planta docente formada con otros parámetros educativos y poco actualizada; sufriendo toda clase de estrecheces y penurias, los normalistas rurales son de los pocos sectores normalistas de Guerrero y del país que sí presentan examen de conocimientos, aunque estos sean aplicados por maestros que muchas de las veces les son hostiles.

Ciertamente salen mal formados, pero también entran mal formados; al igual que el resto de los normalistas y estudiantes del estado y del país.

Aguirre pudo cambiar esta circunstancia y no lo hizo. Se le atravesaron los sucesos del 12 de diciembre de 2011, que dejaron un saldo de 2 estudiantes de Ayotzinapa muertos a manos de fuerzas policiacas federales y estatales.

Sólo el apoyo del gobierno federal, de jueces, magistrados y de la CNDH, pudo salvar a Aguirre Rivero de la debacle. Pero tuvo que sacrificar piezas clave de su equipo, entre ellas a su amigo Humberto Salgado Gómez.

Hoy, con los sucesos de la sangrienta noche del 26-27 de septiembre en Iguala, la tormenta se ciñe nuevamente sobre su cabeza.

La gravedad de esta masacre es tal que, incluso, sectores de la ciudadanía que todavía confiaban en su gobierno, ahora participan en las acciones de protesta y en el reclamo de que se castigue a los culpables de las 6 muertes y de la desaparición de 43 estudiantes, que no aparecen por ningún lado.

En esta ocasión, en una típica maniobra de control de daños, el gobierno de Peña Nieto se apresura a deslindarse de Aguirre Rivero y a exigirle resultados; incluso Televisa, que no actúa por sí sola, está dedicando varios de sus programas a soliviantar a la opinión pública contra el gobierno del estado.

Y no es para menos. Es el resultado de la política de encubrimiento que el gobierno de Aguirre Rivero ha asumido en casos clave para la opinión pública como los asesinatos de los diputados Armando Chavarría y Moisés Villanueva de la Luz; de los ecologistas Eva Alarcón Ortiz y Marcial Bautista Valle; de los dirigentes sociales Arturo Hernández Cardona y Rocío Mesino Mesino; en la desaparición del joven activista indígena Longino Vicente Morales, y ahora en estos graves y lamentables hechos.

¿Cómo va a ser posible que el gobierno del estado no pueda averiguar el paradero de 43 estudiantes de Ayotzinapa, teniendo en la cárcel a los 22 policías que participaron en su detención?

No quiero ni imaginarme qué va a suceder si estos estudiantes no aparecen.

Ángel Aguirre debiera hacer ahora lo que tenía pensado, cuando en aquella reunión con Beatriz Paredes Rangel, Rubén Figueroa Alcocer le negó el apoyo del PRI a su candidatura: agarrar sus maletas e irse.

No hay de otra; y sería lo mejor para Guerrero.

Octubre 3 de 2014

# CARLOS REYES ROMERO

## Semblanza curricular

Asesor en políticas públicas. Autodidacta. Ha sido asesor parlamentario en la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y secretario técnico de la Comisión de Educación en la LVII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. En 2005-2007 fue coordinador de Concertación Política en la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Guerrero y en 2008 asesor del gobierno del Estado de Guerrero.

Militante de la Juventud Comunista de México desde 1962, en el Club “Julián Grimaú” de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2 de la UNAM.

Promotor, activista y participante en la campaña presidencial del Frente Electoral del Pueblo (1963-1964) al lado de Ramón Danzós Palomino, Othón Salazar Ramírez, Raúl Ugalde, Manuel Terrazas Guerrero, Rodolfo “Chicali” Echeverría Martínez, Antonio Franco Gutiérrez y Salvador González Marín.

Realizó estudios de filosofía, economía política, historia del movimiento obrero y estrategia y táctica del movimiento comunista internacional en la Escuela Superior de las Juventudes Comunistas Leninistas de la URSS, recibiendo mención honorífica (1965-1966). La dirección de esta Escuela, le propuso continuar sus estudios en la Universidad Estatal Lomonosov de Moscú, deferencia que declinó para regresar a México e incorporarse a la Dirección Nacional de la JCM.

Dirigente de la JCM de 1966 a 1969. Promotor de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos en el Norte y Sur del país y en las Normales Rurales (1963-1969). Desde este ámbito intervino en el movimiento estudiantil popular de 1968, promoviendo la solidaridad estudiantil y del movimiento campesino democrático con dicho movimiento.

Redactor, junto con Celso Garza Guajardo, Marcos Leonel Posadas Segura y Arturo Zama Escalante del informe presentado por la Central Nacional de Estudiantes Democráticos ante el Seminario Nacional Por la Reforma y Democratización de la Enseñanza: “Por una educación científica, crítica, democrática y popular”, presentado y aprobado en dicho Seminario celebrado los días 12-15 de marzo de 1968, en la Facultad de Economía de la UNAM. Documento de gran trascendencia en el movimiento estudiantil y en la definición del rumbo democrático de las universidades de Puebla, Guerrero, Sinaloa y Zacatecas y con menor impacto en las de Sonora y Baja California.

Fundador de la Joven Guardia Agrarista de la CIOAC (1967-1969). Responsable de la atención a los clubes de la JCM en Atoyac de Álvarez y su parte serrana, en los primeros años

(1967-1969) de la entonces Brigada Campesina de Ajusticiamiento que dirigía Lucio Cabañas, aunque por razones de secrecía, propias de la clandestinidad de esos tiempos, no mantuvo trato personal con él.



En la Primera Escuela de Cuadros de la Juventud Comunista de México, colonia Portales, julio de 1968. Abajo: ¿? Aispuro, de Sinaloa; Blanca ¿? de Sonora; Elba Pérez Villalba, del Distrito Federal; Petra Santos Ortiz, de Coahuila, Teresa ¿?, de Baja California. En la segunda fila: Armando Real Mena, Rubén Valdespino y Celso Garza Guajardo (†) de la Dirección Nacional de la JCM; ¿? Alonso, de Baja California; Marcos Leonel Posadas Segura, secretario general de la JCM; Manuel de Jesús Ovilla Mandujano, de Chiapas (†); Carlos Reyes Romero, de la DiNa de la JCM; Hidalgo Mondragón, de Guerrero; Eduardo Montes Manzano, del CC del PCM. En la tercera fila: ¿? normalista rural,, de Durango; ¿? normalista rural de Roque, Guanajuato; Salvador Ríos, de Veracruz (detrás); Octaviano Dionicio Santiago, de Guerrero; ¿? normalista, de ¿? (detrás); Cuauhtémoc ¿?, de Nuevo León; ¿? normalista rural, de Roque, Guanajuato?; Pedro Castillo, de Baja California; ¿? Normalista, de ¿?; camarada ¿?, de Nuevo León; ¿? Normalista, de ¿?; Clemente ¿?, de Nuevo León; ¿? ¿? Normalista de ¿?.

Miembro de la Comisión de Organización y Responsable de Relaciones Internacionales del Comité Central del PCM (1969-1975). Miembro fundador de Unidad Democrática en los años 80’.

Se desempeñó como dirigente sindical universitario y asesor del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la UNAM desde 1975 hasta 1991; fue secretario de Relaciones del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios.

Impulsor de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la República en 1987-1988, por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y por el Frente

Patriótico Nacional. Miembro fundador de Renovación Mexicana en los años 90' del siglo pasado.

Ha trabajado, desde 1991, en la administración pública federal, estatal y municipal en la operación de programas de desarrollo regional y social. Ha ocupado diversos cargos en las oficinas centrales y en la Delegación Estatal Guerrero de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal; fue secretario general del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán y subdelegado regional con rango de Delegado Estatal del Instituto Nacional Indigenista (hoy CDI) en el Estado de Guanajuato, en 2001-2002.

Fundador y promotor del Festival Cultural de la Mariposa Monarca en el Oriente de Michoacán y compilador del libro <“*El debate actual: dos proyectos de Nación*”, recopilación de las principales comparecencias del debate realizado en la Cámara de Diputados acerca de las reformas a la legislación laboral>, publicado por el STUNAM en 1989.

Articulista y ensayista. Fue asesor durante 2009-2012 del diputado Efraín Ramos Ramírez, Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano y, en el último año, presidente de la Mesa Directiva de la LIX Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Actualmente es asesor parlamentario de la diputada Laura Arizmendi Campos, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Especialista en derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas. Es también asesor de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) y del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana (SSyJC), que coordinan el dirigente indígena Bruno Plácido Valerio y el abogado comunitario, también indígena, Manuel Vázquez Quintero.

Recientemente, el 30 de junio de 2015, fue nombrado por el Congreso del Estado como integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.